EL BARQUERO DE CANTILLANA: UN ICONO LOCAL

Antonio García Benítez

EL BARQUERO DE CATILLANA. SU REALIDAD HISTÓRICA: LEJOS DE LA LEYENDA, LA IMAGINACIÓN NOVELESCA Y EL ENTRAMADO DEL FOLLETÍN.

Mostramos al verdadero Barquero de Cantillana, el de carne y hueso. Tras décadas de intensas investigaciones realizadas por **Antonio García Benítez,** Catedrático de Historia de Instituto, cuando comenzaron las investigaciones, y catedrático de Sociología, en la Universidad de Sevilla, cuando fueron concluyendo las mismas.

Archivos y documentación bibliográficas consultados por el autor, durante muchos años, para construir la figura histórica del Barquero de Cantillana, enumeramos a continuación:

DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

A) ARCHIVOS CONSULTADOS.

Archivo Audiencia Provincial de Sevilla	A.A.P.S.
Archivo Chancillería de Granada	A.Ch.G.
Archivo General del Arzobispado de Sevilla	A.G.A.S.
Archivo Histórico Militar	A.H.M.
Archivo Histórico Nacional	A.H.N.
Archivo Histórico Provincial de Sevilla	A.H.P.S.
Archivo Municipal de Cantillana	A.M.C.
Archivo Municipal de Carmona	A.M.Car.
Archivo Municipal de Lora	A.M.L.
Archivo de la Marina.Viso del Marqués	A.M.V.M.
Archivo Parroquial de Cantillana	A.P.C.
Archivo de Protocolos de Sevilla	A.P.S.
Biblioteca Nacional de España	B.N.E.
Centro Estudios Históricos de la Guardia Civil	C.E.H.G.C.
Fondo Marqués de Saltillo, Biblioteca Casa de Velázquez	F.M.S.C.V.

B) BIBLIOGRAFÍA EN LA QUE SE BASA LA LEYENDA DEL BARQUERO DE CANTILLANA

ANÓNIMO (Pliegos de cordel), *Historia del célebre bandido llamado el Barquero de Cantillana.* (Folletín novelado), Antigua Imprenta Universal, Madrid, sin fecha expresa.

ANÓNIMO, *Bandidos famosos. El Barquero de Cantillana,* Editorial Carceller, 1930, sin lugar expreso de publicación.

BENÍTEZ CABALLERO, Rafael (1894), *El Barquero de Cantillana. Historia de un bandido célebre.* (Novela en dos volúmenes), editor Felipe González, Madrid.

MOLINA, Florentino, *El Barquero de Cantillana*, publicado en el siglo XIX, sin más referencias.

SUAREZ GUILLÉN, Antonio, *El Barquero de Cantillana,* publicado en México, sin más referencias.

C) BIBLIOGRAFÍA SUCINTA PARA COMPRENDER EL ENTORNO SOCIAL Y POLÍTICO DELPERSONAJE

AGUDO SÁNCHEZ, F. (1983), *Historia de la Guardia Civil*, Vol. I Madrid.

ARTOLA, M. (1991), *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, Dos volúmenes, Madrid, Alianza Editorial.

BENÍTEZ, R.(1979), *Ideología del folletín español:Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873)*, Madrid, Ediciones Porrúa Turanzas.

BERNALDO DE QUIRÓS, C y ARDILA, L. (1978), *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Ediciones Turner.

CARO BAROJA, J. (1980), *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid.

(1986) *Realidad y fantasía en el mundo criminal, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.*

CASTELLS, J. M. (1973), *Las asociaciones religiosas en la España Contemporánea (Un estudio jurídico–administrativo 1767–1965)*, Madrid, Taurus.

CLEMENTE, J.C.(1985), *Las guerras carlistas*, Madrid, Sarpe.

DÍAZ VALDERRAMA, J. (1853), *Historia, servicios notables*, socorro, comentarios (…) sobre el cuerpo de la Guardia Civil, Madrid.

DICCIONARIO DE LOS DELITOS Y DE LAS PENAS
(1848), Madrid, Imprenta de D. Baltasar González.

ESTEVA FABREGAT, C. (1978), *Componentes psicológicos cognitivos en una economía rural española*, Barcelona, Ethnica,
Revista Antropológica nº 14, pp.53 –145.

FERNÁNDEZ CARRIÓN, R. (1993), *De capital territorial a capital financiero (La conversión de los bienes de propios andaluces en láminas de deuda pública)*, Sevilla, Ed. D. Quijote.

FERRERAS, J. I. (1972), *La novela por entregas (1840-1900)*,
Madrid, Taurus.

FOSTER, G. M. (1967), *Peasant societies and the Image of Limited Good*, Boston, Brown and Co.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (1984), *Los manuscritos perdidos y hallados en Palacio*, Sevilla, Portada Editorial.

(1986), *Colonización y subversión en la Andalucía de los siglos XVIII y XIX* (Dos temas seleccionados de la obra de Bernaldo de Quirós), Biblioteca de la Cultura Andaluza núm. 69, Sevilla.
(1992), *Andalucía. Nuestro pasado histórico*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro.
(2004), "Organizaciones sociales matrilineales andaluzas. Socialización y conflictos preindustriales.", Alicante, VIII Congreso Español deSociología
(2004), "Los orígenes sociales semicomunales matrilineales como obstáculos para la identidad comunitaria", Almagro, IX
Encuentro de Sociólogos yPolitólogos.
(2005), *Delito, pena y sociedad*, Sevilla, Padilla Editores.
y MAPELLI, B. (2007), *Los delitos y las penas en el diccionario de Echebarria de 1791*, Sevilla, Padilla libros Editores.
(2008), *"Bandoleros andaluces. Entre la historia y la leyenda"*, Revista Andalucía en la Historia, Centro de Estudios Andaluces núm. 22, Sevilla, pp.8-33.
(2008),"Espacios de sociabilidad dual y construcción de los imaginarios semicomunales", Carmona, IV Congreso Andaluz deSociología
(2008), *La pena y el modo de producción social*, Sevilla,
Padilla libros Editores.
(2009), *Los orígenes de la pena*, Sevilla, Padilla libros Editores.
(2012), *La fantasía criminal en la realidad del Barquero de Cantillana*, Sevilla, Ediciones Respuesta 2000.

GARCÍA VILLAR RUBIA, F.(1979), *Aproximación al carlismo andaluz en la guerra de los siete años(1833-1840)*,Madrid, ENSA

GISTAUFERRANDO, M.(1907), *La guardia Civil, historia de esta institución y de todos los cuerpos armados dedicados a la persecución de malhechores*,Valdemoro.

HENTING, Hans von (1962), *Estudios de Psicología Criminal II. El Asesinato*, Madrid, Espasa–Calpe S.A.

HERAN, F. (1980), *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola del siglo XIX*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias.

HERNÁNDEZ GIRBAL, T. (1968), *Bandidos célebres españoles. En la Historia, la Leyenda*, Madrid, Ediciones Lira

IGLESIA Y CARNICERO, E. de la (1898), *Reseña histórica de la Guardia Civil,* Madrid.

IZQUIERDO, C.(1980), *Delincuencia juvenil*, Bilbao, Mensajero.

LÓPEZ GARRIDO, D. (1981), *"La naturaleza de la Guardia Civil en su primer medio siglo de existencia"*, Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil, nº 26, Madrid, pp.9 –31.

MARTÍN, T. (1973), *La desamortización. Textos político jurídicos*, Madrid, Narcea ediciones.

MARTÍNEZ ALCUBILLA, A. (1874), *Diccionario de la Jurisprudencia Penal de España*, Madrid.

MARTÍNEZ QUESADA, F. (1977), *La Guardia Civil en las Guerras Carlistas*, Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil, nº 19, Madrid, pp. 9 – 38.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (1967), *"Desertores y prófugos en la primera mitad del siglo XIX. Sus causas y efectos"*, Madrid, Hispania, nº 107 pp. 608 –638.

MORAL RUIZ, J. del (1979), *La agricultura español a mediados del Siglo XIX*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias.

MOREJÓN PAZOS, J. (2007), *Solís, diez siglos de historia,* Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses.

MORENO ALONSO, M. (2007), *Un país ante la mirada de otro. Las cosas de España en Inglaterra*, Sevilla, Ediciones Alfar.

MOXO, S. de (1965), *La disolución de régimen señorial*, Madrid, C.S.I.C.

NADAL, J. (1984), El *fracaso de la revolución Industrial en España, 1814 – 1913*, Barcelona, Editorial Ariel.

OPISSO, A. (1915), *La Guardia Civil y su tiempo. Episodios de la Historia Contemporánea de España.* Vol. I, Barcelona, Molinos y Mazaeditorial.

OSUNA PINEDA, J. (1915), *Hechos gloriosos de la Guardia Civil*, Madrid.

PALACIO ATARD, V. (1978), *La España del siglo XIX*, Madrid, Espasa–Calpe.

PALO MOREINA, J. (2008), *El pintor Antonio Sánchez Palma (1870-1925)*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

PASTOR PETIT, D. (1979), *El bandolerismo en España,*
Editorial Plaza y Janés, Barcelona.

PESET, M. (1982), *Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la Tierra*, Madrid, Ed. Derecho Reunidas S.A.

PUIG, Jaime J. (1984), *Historia de la Guardia Civil*, Barcelona, Ed.Mitre.

QUEVEDO, A. y SIDRO, J. (1858), *La Guardia Civil.Historia de esta institución,* Madrid.

RIVAS, F. (1978), *"El legendario Curro Jiménez"*, Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil, núm. 21, Madrid.
— (1981), *"Los documentos de la época fundacional (III)"*, Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil, nº 25, monográfico, Madrid.

ROBLES EGEA, A. (comp.) (1996), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España Contemporánea*, Madrid, Siglo XXI Editores.

TOMÁS Y VALIENTE, F. (1971), *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Editorial Ariel.

VAZQUEZ ZAMORA, R. (1932), *Lo inconsciente y el crimen*, Madrid, J.M. Yagues Editor.

VILA, E. (1991), *Los Corzo y los Mañara: Tipo y arquetipo del mercader con Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano– Americanos.

XIMÉNEZ DE SANDOVAL, C. (1858), *Las Instituciones de seguridad pública en España y sus dominios de Ultramar. Bosquejo Histórico y reglamentano*, Madrid, Imprenta Rivadeneira.

ZUGASTI, J. (1982), *El bandolerismo* (Selección y prólogo de E. Inman Fox), Madrid, AlianzaUniversidad.

¿Quién fue realmente el barquero de Cantillana?

DATOS INTRODUCTORIOS SOBRE EL BARQUERO

Antonio García Benítez

La verdadera historia del Barquero quedó de tal modo envuelta por los fulgores de la leyenda que el historiador se encuentra con dificultades, casi insuperables, para separar la realidad objetiva del elemento subjetivo que la cubre.

Mi guía fue la fórmula documental contemporánea al personaje: padrones, registros de contribuciones, sorteos de quintos, actas, boletines oficiales, expedientes de la Guardia Civil, prensa diaria de la época y demás registros. En cualquier caso, me encontré con un gran silencio documental en torno al Barquero.Hasta la Guardia Civil lo confundió gravemente con su primo Andrés López Carrera. Han desaparecido libros parroquiales, actas capitulares, el proceso de su causa judicial tanto en Cantillana, Lora, como en la Audiencia Provincial de Sevilla. Y todo un sinfín de documentos cruciales.

Todo ello me exigió un continuo esfuerzo de interpretación y hasta de adivinación, siempre guiado y sostenido por el conocimiento exhaustivo de los documentos libres de toda sospecha. El trabajo ha sido muy difícil, pues prácticamente ha habido que partir de cero. Contaba, únicamente, en un principio, con la mentira del folletín, la fantástica tradición oral y con escasos documentos reales sobre el personaje.

Después de muchos años de intensa búsqueda en el esclarecimiento de la verdad doy por concluida la biografía de este personaje sobre el que estoy convencido que difícilmente se podrán aportar, finalmente, desde el rigor histórico, más datos sobre el mismo.

Curro Jiménez como el bandolero *Barquero de Cantillana* no existió en la realidad histórica. Fue producto del folletín, de la imaginación literaria y de la invención romántica. La novela "*El Barquero de Cantillana. Historia de un bandido célebre*", de Rafael Benítez Caballero, publicado en Madrid en 1894, puso nombres, fechas, lugares y acontecimientos que no tienen nada que ver con la realidad auténtica del Barquero de Cantillana. Con posterioridad, la serie de televisión "*Curro Jiménez*" partiendo de esa ficción no contribuyó más que a desvirtuar la verdadera personalidad del Barquero quien aparecía en una yuxtaposición ficticia de bandoleros (al mismo tiempo los guionistas lo mostraban como Diego Corrientes, José María el Tempranillo, Luís Candelas, etc. entre otros) muy distante del personaje real de carne y hueso. El auténtico Barquero se llamaba Andrés López Muñoz que con su padre realizaba la travesía en barca, de una a otra orilla del Guadalquivir, a su paso por Cantillana. No porque le quitaran la barca violentamente (una gran falsedad de la leyenda) sino a raíz de una pelea callejera que mantuvo con un joven de su edad (y no contra el cacique local como dice la ficción) y por la muerte de éste tuvo que huir y declararse en rebeldía. Para su desgracia, coincidió con la creación de la Guardia Civil cuyas actuaciones no las dictaban los poderes locales sino directamente el Ministerio de la Gobernación. Este instituto armado no cejó hasta acabar con él un 6 de noviembre de 1849. Con su muerte comenzó la leyenda quedando oculta su verdadera figura.

La fantasía sobre el Barquero afectó hasta sus descendientes colaterales en Cantillana, que, como todos, ni siquiera sabían el nombre completo del mismo. Tan es así, que José López Robles (el Choto), que se autoproclamaba como sobrino nieto de Curro Jiménez, en un medio de comunicación decía que el Barquero "se llamaba Frasquito López Jiménez". Cuando se lee ése artículo sobrecoge por la forma como se ha falseado la realidad, más aún, bajo la poderosa influencia de la serie televisiva.

Pero fue finalmente, el profesor García Benítez, qui encontró un documento en el Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil, donde aparecía el nombre completo del Barquero, "Andrés López Muñoz, alias el Barquero de Cantillana". Era un documento oficial donde se daba cuenta de su muerte, a manos de la Guardia Civil. Hasta entonces, nadie acertaba con su nombre completo. Se hablaba, antes de la serie televisiva de Curro Jiménez, de "Andrés el Barquero" o "Andrés López", pero jamás con sus dos apellidos completos.

Este hallazgo fue fundamental para perfilar al verdadero Barquero, el de carne y hueso. Y a partir de ahí, reconstruir su genealogía familiar y su biografía personal. A continuación se muestra el eco que tuvo, entonces, este hallazgo en los medios de comunicación periodísticos.

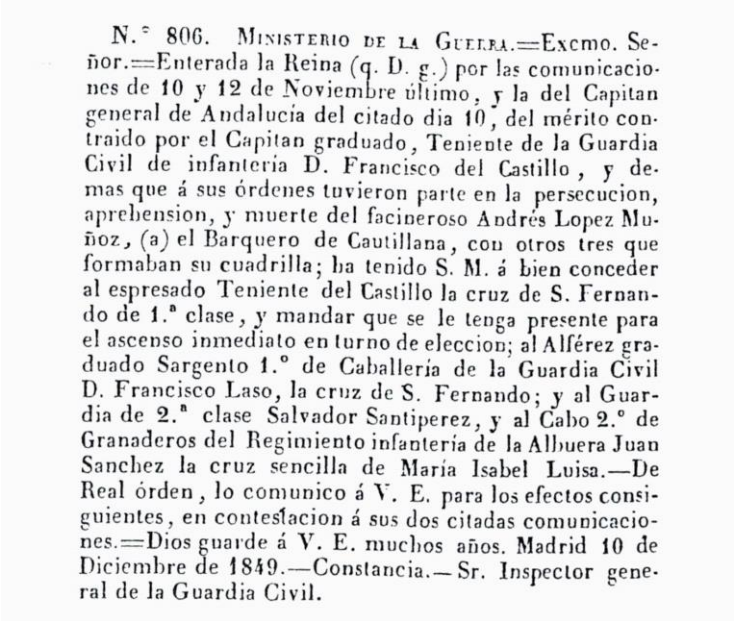

N.º 806. MINISTERIO DE LA GUERRA.=Excmo. Señor.=Enterada la Reina (q. D. g.) por las comunicaciones de 10 y 12 de Noviembre último, y la del Capitan general de Andalucía del citado dia 10, del mérito contraido por el Capitan graduado, Teniente de la Guardia Civil de infantería D. Francisco del Castillo, y demas que á sus órdenes tuvieron parte en la persecucion, aprehension, y muerte del facineroso Andrés Lopez Muñoz, (a) el Barquero de Cantillana, con otros tres que formaban su cuadrilla; ha tenido S. M. á bien conceder al espresado Teniente del Castillo la cruz de S. Fernando de 1.ª clase, y mandar que se le tenga presente para el ascenso inmediato en turno de eleccion; al Alférez graduado Sargento 1.º de Caballería de la Guardia Civil D. Francisco Laso, la cruz de S. Fernando; y al Guardia de 2.ª clase Salvador Santiperez, y al Cabo 2.º de Granaderos del Regimiento infantería de la Albuera Juan Sanchez la cruz sencilla de María Isabel Luisa.—De Real órden, lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes, en contestacion á sus dos citadas comunicaciones.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Diciembre de 1849.—Constancia.—Sr. Inspector general de la Guardia Civil.

Comunicación oficial de la muerte del barquero de Cantillana. Documento clave para identificar al verdadero barquero, Andrés López Muñoz y no el de la ficción, encontrado por el profesor García Benítez en el Centro de Estudios históricos de la Guardia Civil, sección del Archivo General del Ministerio del Interior.

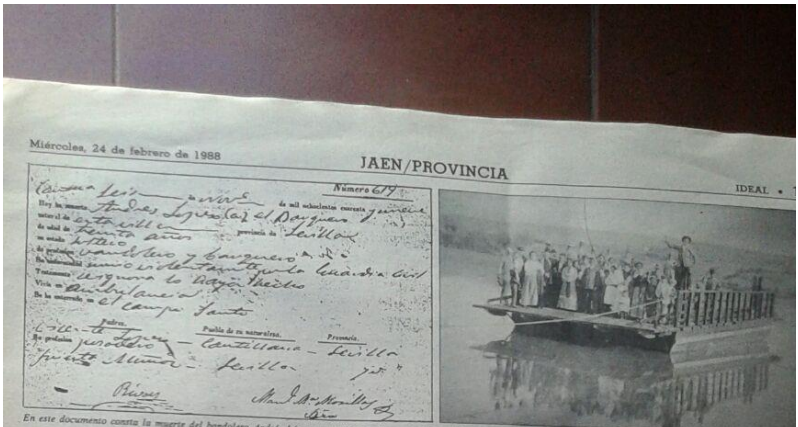

Miércoles, 24 de febrero de 1988 JAEN/PROVINCIA IDEAL

Número 679

En este documento consta la muerte del bandolero Andrés López, conocido por «Barquero de Cantillana». A la derecha, la famosa barca de Cantillana.

ANDUJAR

El barquero de Cantillana inspiró la serie «Curro Jiménez

Isabel Reca

Sin embargo, no se llamaba Curro ni Jiménez y ni tan siquiera hubo nacido durante la invasión francesa. Más de diez año le ha llevado a Antonio García Benítez perfilar históricamente al verdadero personaje

Antonio García Benítez, antropólogo e historiador, catedrático de Bachillerato en el Instituto de Andújar, es sevillano y tiene en su haber escritas varias obras. Sus estudios e investigaciones le han llevado a demostrar que el personaje de Curro Jiménez es una falsedad histórica. La verdad es que ni se llamaba Curro ni menos Jiménez, ni vivió las andanzas que le atribuye la televisión, ni tan siquiera hubo nacido durante la invasión francesa:

«En este relato del barquero de Cantillana que nos viene del pasado conviene establecer la distinción entre elementos funcionales de elementos accesorios. Esos últimos comprenden el tema y el marco y son más variables que los primeros, puesto que se pueden alterar en el curso de la transmisión oral sin que por ello la estructura inicial de la fuente originariamente se altere. Por el marco entendemos los límites temporales y espaciales en los que se desarrolla el relato y los nombres de los personajes que participan en el mismo. Por su parte, el tema es el título o sujeto general del relato. Sin embargo, no es tan fácil cambiar el motivo funcional de la trama del relato, de forma accidental, sin que el mismo se haga incomprensible. Efectivamente, eso es lo que ha sucedido; la literatura de 'pliegos de cordel' y las novelas 'por entregas' del siglo XIX han infringido un golpe mortal a los relatos de contenido histórico, cambiando en su redacción los detalles de los mismos, especialmente los del marco, es decir, los personajes, onomásticas, toponimias y los límites temporales del relato».

La verdad histórica

—Realmente ¿qué hay de verdad histórica y qué otros datos aparecen alterados?

—La falsificación de los elementos no funcionales, especialmente los del marco, son bastantes fáciles y es lo que ha ocurrido con el relato de «El barquero de Cantillana», a través como decía Jiménez Ledesma, ni tampoco Francisco López Jiménez, ni estaba casado (como dicen los pliegos de cordel), ni tuvo tantas aventuras, ni conoció a los invasores franceses de Napoleón (como muestra la serie televisiva), ni fue muerto por los soldados «migueletes», ni tuvo jamás el relieve histórico que se le ha querido dar.

—¿Cuál fue entonces el núcleo inicial del relato?

—Si la forma del relato oral de «El barquero de Cantillana», en versión de Curro Jiménez no es digno de crédito histórico, sí lo es realmente su trama inicial. A saber: el barquero, que pertenecía a una familia de larga tradición en el monopolio del servicio público del transporte en barca fluvial (de una orilla a otra del Guadalquivir a su paso por Cantillana), es despojado de los derechos de arriendo sobre la misma a favor de otro, injustamente. El barquero protesta inútilmente. Su corazón joven se enciende y lleno de ira mata, por lo que se ve obligado a huir al monte. Este fue el motivo funcional de la trama del relato. El resto, los nombres de los personajes, incluidos el del propio barquero, las referencias espaciales y los límites cronológicos están profundamente transformados.

—¿Cómo has ido descubriendo la verdadera identidad de ese bandolero?

—Más de diez años me ha llevado perfilar históricamente al verdadero barquero de Cantillana. En la recogida de datos válidos fue necesario conocer el medio en que se desarrolló el relato, investigando y eligiendo sus testimonios. Revisé toda la documentación de Cantillana de esa época, tanto en los archivos locales como en los nacionales. No olvides que he sido profesor y director durante cuatro cursos del conocía, desde siempre en Cantillana, como Andrés el barquero. Idea ésta que los descendientes colaterales del propio barquero, con gravísimo error de memoria histórica, desmentían, curiosamente, a partir del fuerte impacto de la seria televisiva, diciendo que le llamaban Andrés el barquero, por su padre, ya que el citado bandolero decían que se llamaba Francisco López Jiménez. Nada más lejos de la realidad. Constituye esta afirmación la más absoluta de las falsedades históricas. Su verdadero nombre era la de Andrés López Muñoz.

Antonio García Benítez.

Documentos

—¿Cómo descubriste documentalmente la realidad de este personaje?

—En 1980, estudiando el padrón vecinal de 1842 de Cantillana descubrí, en la calle Egido, lugar donde vivía el bandolero según la tradición oral, a un individuo llamado Andrés López, de 23 años, barquero (en el padrón «gentes de la mar») y junto a su nombre una frase muy interesante que decía: «Se ignora su paradero». Desde ese momento creía firmemente haber vislumbrado al verdadero barquero de Cantillana. Había despojado al personaje real, de carne y hueso, del folletín, del romance, de la literatura fantástica, de los olvidos locales imperdonables, que tanto daño han causado a la memoria del histórico personaje. Para mí estaba claro. Necesitaba, sin embargo, más evidencias para los incrédulos. De la Dirección General de la Guardia Civil, de su archivo histórico, obtuve un informe de la muerte del bandolero llamado barquero de Cantillana, cuyo nombre constaba como el de Andrés López Muñoz y no el de Francisco Jiménez. Finalmente, para los que aún así mantenían sus dudas, el pasado 8 de enero el hallazgo que estaba per-

Varias acciones delictivas

—¿Cuánto tiempo, finalmente, estuvo el barquero fuera de la ley?

—No se sabe con exactitud sin embargo, documentalmente conocemos que en 1842 ya estaba huido y hasta el 6 de noviembre de 1849 en que muere violentamente, transcurren aproximadamente entre siete y diez años forajido. En estos años se le imputan varias acciones delictivas entre las que destacan la muerte del alcalde de la Algaba, J. Guzmán, que había organizado una partida al mando de «Ma siete», un expresidiario, para la caza al barquero. Además se le en su haber, según informes de Guardia Civil, la muerte de guardia llamado Francisco P les y heridos dos sargentos (L so y Santibáñez) y un guar (Dorado). De Andrés el Barq ro dice la tradición oral de Ca llana que casi siempre estuvo su casa o en los alrededores, mo Fuente Luenga, y que te gran habilidad para escu cuando lo requerían las cir tancias. No obstante, el barqu mostraba sus preferencias po asalto a las diligencias y c carruajes en la carretera de S lla a Hueiva. Pero con la c ción de la Guardia Civil en l empieza a vislumbrarse el nuenzo del fin, por las difíc des que creaba la Benemérit barquero con sus destacame de Sanlúcar la Mayor y Cast ja de la Cuesta. Hubo unos a finales de la década de los renta del siglo pasado en que barquero parecía haberselo gado la tierra. Sin embargo, de nuevo su aparición ap chando un levantamiento car al que se unió, al parecer, Pe Guardia Civil, desde 1844, descansaba en su empeño de le caza. Efectivamente, el tes te de la Guardia Civil de infa ría, Francisco del Castillo, de la sección, y el sargento mero de caballería de la Gua Civil, Francisco Lasso, que descansaron hasta conseguir calizarlo y eliminarlo, fueron cendidos y recompensados co Cruz de San Fernando de pr ra clase. En cambio, al cabo gundo de Granaderos del

DOMINGO 31-1-88 SOCIEDAD A B C / 69

Un antropólogo descubre la identidad del bandolero «Curro Jiménez»

Su nombre era Andrés López y no vivió la invasión francesa

Sierra Norte. **Rafael Diéguez Carranco**

Un gran número de personajes y personajillos que se han «paseado» por nuestra historia han podido correr sus andanzas hasta nuestros días gracias a la transmisión de relatos de generación en generación, bien mediante coplillas infantiles, de boca en boca, o por los cancioneros tradicionales de los pueblos. Algunos de los protagonistas de estas historias se convirtieron en grandes héroes que nunca fueron, debido a la ausencia de rigor histórico. Uno de ellos fue el «Barquero de Cantillana», que la literatura popular transformó en Francisco López Jiménez, el famoso bandolero Curro Jiménez. Tras diez años de investigación, Antonio García Benítez, antropólogo y catedrático de Historia, ha obtenido pruebas documentales necesarias para dejar a Curro Jiménez en lo que fue, un personaje de novela. El bandolero conocido como el «Barquero de Cantillana» se llamaba en realidad Andrés López Muñoz y, aunque estuvo muy perseguido por la justicia, no llegó a vivir las aventuras insólitas que Televisión Española nos mostró en su popularísima serie sobre Curro Jiménez.

—¿Entonces el personaje de Curro Jiménez es una falsedad histórica?

La literatura de «pliegos de cordel» y las novelas «por entregas» del siglo XIX han infligido un golpe mortal a los relatos de contenido histórico, cambiando en su redacción los detalles de los mismos, especialmente los del marco, es decir, los personajes, onomásticas, toponimias y los límites temporales del relato.

—¿Realmente qué hay de verdad histórica y qué otros datos aparecen alterados?

—La falsificación de los elementos no funcionales son bastante faciles, y es lo que ha ocurrido con el relato de «el Barquero de Cantillana» a través, como decíamos, de la literatura de cordel y de las novelas por entregas.

—¿Cuál fue entonces el núcleo inicial del relato?

—Si la forma del relato oral de el Barquero de Cantillana, en su versión de Curro Jiménez, no es digna de crédito histórico, sí lo es realmente su trama inicial. A saber: El barquero, que pertenecía a una familia de larga tradición en el monopolio del servicio público del transporte en barca fluvial (de una orilla a otra del Guadalquivir a su paso por Cantillana), es despojado de los derechos de arriendo sobre la misma a favor de otro, injustamente. El barquero protesta inútilmente. Su corazón joven se enciende y lleno de ira mata, por lo que se ve obligado a huir al monte.

—¿Cómo has ido descubriendo la verdadera identidad de este bandolero?

—Revisé toda la documentación de Cantillana de esa época, tanto en los archivos locales como en los nacionales. Al propio tiempo inicié un trabajo de campo antropológico con cientos de informantes. Estos, en su mayoría, me anunciaban que el personaje del relato se conocía desde siempre en Cantillana cómo Andrés el Barquero. Afirmación que los descendientes colaterales del propio barquero, con gravísimo error de memoria histórica, desmentían curiosamente, a partir del fuerte impacto de la serie televisiva, diciendo que le llamaban Andrés el Barquero por su padre, ya que el citado bandolero, decían, se llamaba Francisco López Jiménez. Nada más lejos de la realidad. Se verdadero nombre era el de Andrés López Muñoz.

—¿Cómo descubriste documentalmente la realidad de este personaje?

—En 1980, estudiando el padrón vecinal de 1842 de Cantillana, descubrí, en la calle Egido, lugar donde vivía el bandolero según la tradición oral, a un individuo llamado Andrés López, de 23 años, barquero (en el padrón «gentes de la mar»), y junto a su nombre una frase muy interesante que decía: «Se ignora su paradero». Desde este momento creía firmemente haber vislumbrado al verdadero «Barquero de Cantillana». Para mi estaba claro. Necesitaba, sin embargo, más evidencias para los incrédulos. De la Dirección General de la Guardia Civil, de su archivo histórico, obtuve un informe de la muerte del bandolero llamado Barquero de Cantillana, cuyo nombre constaba como el de Andrés López Muñoz y no el de Francisco Jiménez. Finalmente, para los que aun así mantenían sus dudas, el pasado 8 de enero encontré el hallazgo que estaba persiguiendo durante años, el documento definitivo que autentificara la verdadera personalidad del «Barquero de Cantillana», el acta de su defunción. Documento valiosísimo que fue hallado con la ayuda de Ana Durán, encargada de ordenar el archivo municipal.

—¿Entonces podemos hablar ya de Andrés López y no de Curro Jiménez?

—Efectivamente, el bandolero «El Barquero de Cantillana» se llamaba Andrés López Muñoz y no Curro Jiménez. La tradición oral llevaba la razón al recordarle como Andrés el Barquero. El verdadero «Barquero» murió el 6 de noviembre de 1849, violentamente por la Guardia Civil y no por los «migueletes» ni por el guarda Morón, a los treinta años de edad, soltero.

—¿Cuánto tiempo, finalmente, estuvo el Barquero fuera de la ley?

—No se sabe con exactitud; sin embargo, documentalmente conocemos que en 1842 ya estaba huido y hasta el 6 de noviembre de 1849, en que muere violentamente, transcurren aproximadamente entre siete y diez años de forajido. En estos años se le imputan varias acciones delictivas, entre las que destaca la muerte del alcalde de La Algaba. De Andrés «el Barquero» dice la tradición oral de Cantillana que casi siempre estuvo en su casa o en los alrededores, como Fuente Luenga, y que tenía gran habilidad para escapar cuando lo requerían las circunstancias. No obstante, «el Barquero» mostraba sus preferencias por el asalto a las diligencias y otros carruajes en la carretera de Sevilla a Huelva. Pero con la creación de la Guardia Civil en 1844 empieza a vislumbrarse el comienzo del fin.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

CONVOCATORIA UNICA DE 1988

Se comunica a los interesados que deseen participar en dichas Pruebas que el plazo de matrícula se abre el día 1 de febrero hasta el día 15, ambos inclusive.

Para recogida de impresos de solicitud pueden hacerlo en el Rectorado de esta Universidad, calle San Fernando n.º 4 (Sevilla).

Cualquier información se les facilitará en el Negociado de Acceso de esta Universidad, o bien llamando al teléfono 21.53.73.

La convocatoria figura en los tablones de anuncio de este Rectorado.

Rimarquez

Peletería tradicional

LIQUIDACION

Moda en Piel

Virgen Valle, 60

(Los Remedios)

PICOS PAN SEVILLANOS

AVISO

La promoción anunciada de **ROSQUILLAS BLANDAS** queda demorada hasta los **días 15 al 29 de febrero próximos,** por no haber suministrado la firma proveedora los envases adecuados correspondientes.

Rogamos nos disculpen por este aplazamiento.

Sevilla EL CORREO DE AN

Según Antonio García Benítez, catedrático de Historia y antropólogo

«Curro Jiménez nunca existió, no fue el barquero de Cantillana»

Era Andrés López Muñoz, como consta en su partida de defunción

Se encontraba relajado el profesor Antonio García Benítez. Era de esos días en que no había tomado precauciones en su tarea de investigador. Sin tensión en el ánimo encontró en el archivo municipal el documento que esperaba desde hacía diez años. Ocurrió el pasado ocho de enero, cuarenta y ocho horas después de la Epifanía del Señor. El profesor sintió que era el mejor regalo que podían hacerle los Reyes Magos: la partida de defunción de «El barquero de Cantillana». Testigo del hallazgo fue Ana Durán, a quién hace poco tiempo el Ayuntamiento le ha confiado ordenar el archivo.

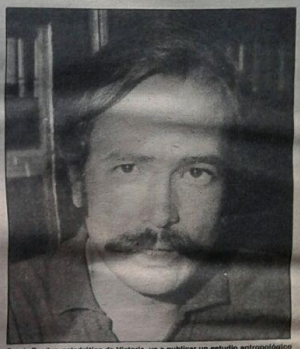

García Benítez, catedrático de Historia, va a publicar un estudio antropológico sobre Cantillana, en el que demuestra que Curro Jiménez no existió.

HOLGADO MEJIAS

–¿Es usted paisano del barquero?

–Soy de Sevilla. De la Puerta de la Carne.

–¿Su espíritu está muy unido a Cantillana?

–Fuí profesor y director del antiguo centro de bachillerato.

–¿En qué tiempos?

–Hace 13 años, cuando TVE comenzó a emitir el serial sobre Curro Jiménez.

–¿Y ahora?

–Soy catedrático de Historia en Andújar, en el Instituto Nuestra Señora de la Cabeza.

–¿Su corazón está en Cantillana?

–Sí, pues acabo de terminar un estudio antropológico sobre este pueblo.

–¿Sale «El barquero»?

–Por supuesto, pero será un libro pequeño porque el personaje, que es el barquero, no da para más.

–¿Existió Curro Jiménez?

–Puedo ya probar documentalmente que no vivió.

–¿Quién lo inventó?

–Un tal Benítez Caballero forzó la ficción y otro Benítez, que soy yo, de con la realidad.

–¿El mayor despiste o mentira de Benítez? Me refiero a Caballero.

–Relatando las andanzas de «El barquero, escribe que Bollullos está muy cerca de Cantillana.

–¿Qué confundió?

–Burguillos con Bollullos.

–Si Curro Jiménez no era «El Barquero».

El profesor Benítez tiene a mano una fotocopia de la partida de defunción, en la que consta que el 6 de noviembre de 1849 murió Andrés López, alias «El barquero», natural de Cantillana.

–¿A qué edad?

–A los 30 años.

–¿Dejó viuda?

–Estaba soltero.

–¿Dejó compañera?

–No, porque una tal Concha es el nombre de la mujer con la que la leyenda lo casó.

–¿Recoge la partida su profesión?

–Dice que era bandolero y barquero.

El documento, al referirse a la enfermedad mortal que padeció el barquero, especifica que «murió violentamente por la Guardia Civil».

–¿Dónde fue enterrado?

–En el camposanto de Cantillana.

–¿Tuvo padre?

–Vicente López, que era posadero y barquero.

–¿De dónde era su madre?

–De Sevilla. Se llamaba Hiniesta Muñoz.

–¿Cómo está escrito Hiniesta en la partida?

–Sin ache.

–¿Viven en Cantillana muchos descendientes de «El barquero»?

–Una familia conocida por el apodo de «Los chotos».

–¿Los ha tratado usted?

–Uno de ellos ha sido alumno mío. Son descendientes colaterales, porque, como hemos dicho, «El barquero» murió soltero y sin hijos.

–¿Le han esclarecido algo «Los chotos»?

–Están tan influenciados por el serial de TVE sobre Curro Jiménez que dicen que «El barquero» era hijo de Andrés, cosa que no es cierto. Andrés era su abuelo.

El profesor Benítez comenta que dentro de la leyenda sólo hay estas escasas líneas de verdad: «El barquero, que pertenecía a una familia de larga tradición en el monopolio del servicio público del transporte en barca fluvial, es despojado de los derechos de arriendo sobre la misma a favor de otro, injustamente. El barquero protesta inútilmente. Su corazón joven se enciende y, lleno de ira, mata, por lo que se ve obligado a huir al monte».

–¿Se sabe el nombre de la víctima?

–No. Tampoco se sabe si le quitaron el arriendo injustamente.

–¿Quiénes mataron al barquero?

–Una sección de la guardia civil al mando del teniente Francisco del Castillo.

–¿Cómo le premiaron sus superiores?

–A él y al sargento Lasso la concedieron la Cruz de San Fernandode primera clase. Y al cabo Juan Sánchez y al guardia Santiperez, una cruz sencilla.

–¿Había influido el barquero en el escalstón de la Guardia Civil causando bajas en su etapa de huido?

–Mató al guardia Rieles e hirió a los sargentos Lasso y Santibañez y al guardia Dorado.

–¿Acabó con alguna autoridad?

–Con el alcalde de La Algaba, Juan Guzmán.

–¿Por qué se enfadó tan mortalmente con este señor?

–Porque había organizado una partida, al mando del ex presidiario «Matasiete», para dar caza al barquero.

–¿Cuánto tiempo estuvo en el monte?

–Unos 7 años.

–¿Está documentado su cálculo?

–Estudiando yo, hace también 7 años, el padrón vecinal de 1842 de Cantillana, descubrí que en la calle Egido, lugar donde según la tradición oral vivió el barquero, constaba el nombre de Andrés López.

–¿Qué edad tenía?

–Veintitrés años. Pero lo importante es que, al lado de su nombre, se decía: «se ignora su paradero».

–¿Cómo era la Cantillana de «El barquero»?

–Un pueblo de secano e incomunicado.

–¿Hoy?

–Está transformadopor el regadío y soñando con el 92.

EMPRESA NACIONAL FABRICANTE DE ARTICULO LIDER EN EL MERCADO DE ELECTRODOMESTICOS, REGALO Y HOSTELERIA
SOLICITA
DISTRIBUIDOR EN EXCLUSIVA
Para SEVILLA Y PROVINCIA
Se requiere: Red comercial creada o posibilidad de crearla.
Garantizamos: Ingresos superiores a los 25.000.000 pesetas anuales.
Interesados dirigirse por carta a: EXCLUSIVAS EUROPEAS, S. A. C/. Pintor Pinazo, 3. Manises (Valencia).

VENDEMOS
- TRACTORAS PEGASO CON EQUIPO HIDRAULICO INCORPORADO
- SEMIREMOLQUES BASCULANTES
- CISTERNAS PARA CEMENTO A GRANEL Y CUBAS DE AGUA

Pueden verlo en Madrid: Calle de La Barca s/n. (VICALVARO). AGUADO E HIJOS, S. A. Teléfono 776 14 00.

Mesón EL GAUCHO
Especialidad Carne a la Brasa
Tapas variadas a la Brasa
Platos combinados
Residencia Conde de Bustillo, bloque 10, local 10. SEVILLA

Restaurante GAMBADOS
Carne de Galicia
Pescado fresco
Langostinos
Especialidad en pulpo a la gallega
Uruguay, 12 - Heliópolis

JAEN, MARTES 26 DE ENERO DE 1988

ANDUJAR — Provincia — PAGINA 11

Al ser despojado del arriendo del transporte en barca fluvial el "barquero de Cantillana" se echó al monte.

"El barquero de Cantillana" inspiró la figura de Curro Jiménez

El profesor García Benítez ha descubierto que se trataba de Andrés López Muñoz

EDUARDO ALVARADO

La historia del bandolerismo andaluz, está llena de mitos, alimentados por la ficción de una mediocre novela romántica "por entregas" y en otras ocasiones por la ausencia de verdadero rigor histórico como, el de la famosa serie televisiva de Curro Jiménez, una absoluta falsedad histórica basada en el barquero de Cantillana. El historiador y antropólogo, Antonio García Benítez, profesor del Instituto de Bachillerato Nuestra Señora de la Cabeza, después de diez años de investigación, donde la ficción legendaria predominaba sobre la escasa o nula documentación histórica, ha llegado a descubrir lo que él intuía, que el verdadero nombre del bandolero "el barquero de Cantillana" es el de Andrés López Muñoz, y no el de Curro Jiménez como lo presentó la famosa serie televisiva, al haber hallado el acta de su defunción en el Ayuntamiento de Cantillana, el pasado día 6 de enero. Donde se puede comprobar los datos esenciales de su filiación: nombre, edad, estado, profesión y causa de su muerte. El profesor García Benítez, apunta, "la verdad verdad es que ni se llamaba Curro, ni Jiménez, ni vivió las andanzas que le atribuye la televisión, ni tan siquiera hubo nacido durante la invasión francesa. En este relato de "el barquero de Cantillana" que nos viene del pasado conviene establecer la distinción entre elementos funcionales de elementos accesorios. Estos últimos comprenden el tema y el marco, y son más variables que los primeros, puesto que se pueden alterar en el curso de la transición sin que por ello se altere la estructura inicial de la fuente originaria".

Antonio García Benítez, piensa que la literatura de "pliegos de cordel" y las "novelas por entregas" del siglo XIX han infligido un golpe mortal a los relatos orales de contenido histórico, cambiando en su redacción los detalles de los mismos, especialmente el marco, es decir, los personajes, onomástica, toponimia y los límites temporales del relato "Más de diez años me ha llevado perfilar históricamente al verdadero barquero de Cantillana, comenta el profesor García Benítez, en la recogida de datos válidos fue necesario conocer el medio en que se desarrolló el relato, investigando y eligiendo sus testimonios".

Comenzó García Benítez, reuniendo toda la documentación que sobre el tema encontró en archivos locales y nacionales, "al propio tiempo inicié un trabajo de campo antropológico con clientes de informantes. Estos en su mayoría manifestaban, que el personaje se conocía desde siempre en Cantillana con el nombre de Andrés el Barquero. Idea que los descendientes colaterales del barquero, con gravísimo error de memoria histórica desmentían influenciados por el fuerte impacto de la serie televisiva, diciendo que el que se llamaba Andrés el barquero era su padre y que él se llamaba Francisco López Jiménez".

Antonio García explica que en 1880 estudiando el padrón vecinal de 1842 de Cantillana, en la calle Egido, lugar donde vivía el bandolero según la tradición oral, descubrió a un individuo llamado Andrés López de 23 años, barquero y junto a su nombre una frase que decía, "se ignora su paradero". "Desde este momento creía firmemente haber alumbrado para la historia el verdadero barquero. Había despejado al personaje real, de carne y hueso del folletín, del romance, de la literatura fantástica que tanto daño ha causado al conocimiento del bandolerismo".

No obstante García Benítez siguió investigando, ya que necesitaba más evidencias, y del archivo histórico de la Dirección General de la Guardia Civil, obtuvo el informe de la muerte del bandolero "el barquero de Cantillana" cuyo nombre consistía como el de Andrés López Muñoz y no el de Curro Jiménez, "y finalmente el pasado día 6 de enero, el hallazgo que estaba persiguiendo durante años, el documento definitivo que autentificará la verdadera personalidad de "el barquero", el acta de su defunción".

No obstante, aunque la forma del relato oral de "el barquero de Cantillana" en su versión televisiva de Curro Jiménez, no es digna de crédito histórico, sí lo es realmente su forma inicial, "efectivamente, el barquero pertenecía a una larga familia con tradición en el monopolio del servicio público del transporte en barca fluvial (de una orilla a otra del Guadalquivir a su paso por Cantillana) es despojado de los derechos de arriendo de la misma a favor de otro, injustamente. El barquero protesta inútilmente. Su corazón joven se enciende y lleno de ira mata al otro, por lo que se ve obligado a "huir al monte". Esto fue el motivo funcional del relato televisivo, el resto, los nombres de los personajes, incluido el del propio barquero, las referencias espaciales y los límites cronológicos están profundamente transformados".

Para el historiador García Benítez, el personaje histórico, queda ensombrecido por el de ficción porque, ni se llamaba Francisco Jiménez Ledesma, ni tampoco Francisco López Jiménez, ni estaba casado, ni tuvo tantas aventuras, ni conoció a los invasores franceses de Napoleón —como se cuenta en la serie de TVE— ni fue muerto por los "Migueletes", "el bandolero "el barquero de Cantillana" se llamaba Andrés López Muñoz, y no Curro Jiménez, murió el 6 de noviembre en 1849 vicentarmente por la Guardia Civil y no por los "migueletes", a los treinta años de edad, soltero y no casado, como afirma la literatura oral "oficial", era hijo de Vicente López posadero y barquero, y no de Andrés como mantienen sus descendientes en Cantillana, por lo cabo de una dilatada búsqueda último el perfil histórico de este personaje".

Antonio García Benítez.

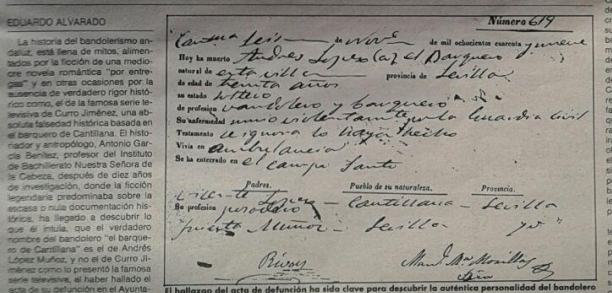

Número 619

Hoy ha muerto de mil ochocientos cuarenta y nueve

natural de esta villa provincia de Sevilla

de edad de Treinta años

su estado soltero

de profesión barquero y barquero

Su enfermedad murió violentamente de una herida de bala

Testamento el ignora lo haya hecho

Vivía en Cantillana

Se ha enterrado en el campo Santo

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
Vicente López	Cantillana	Sevilla
De profesión posadero		
Fuente Alamo	Sevilla	ya

El hallazgo del acta de defunción ha sido clave para descubrir la auténtica personalidad del bandolero sevillano.

Pero veamos seguidamente el significado de bandolero. Desde la literatura de cordel del siglo XIX, el bandolero o bandido es el hombre que queda pregonado en "bando", distinguiéndose tres clases: La primera clase, de *guapos* que eran aquellos que solo hacían alarde de su valor temerario, de un arrojo imprudente y de no respetar "ni a Rey ni a Roque";la segunda clase de hombres *temerarios o bandidos* es la de los contrabandistas que se abstenían de matar y de robar si no eran impelidos por la necesidad y la tercera clase, la denominaban la de los *ladrones famosos y salteadores*. (Caro Baroja, 1980)

De los elementos fijos que consta este bandolerismo romántico es el económico el fundamental, es decir, el contraste entre la vida misérrima del pobre jornalero rural, del mozo echado "pa lante" sin modo de vivir y deseoso de lucir, y la riqueza acumulada por el latifundista, el absentista, el enriquecido por la venta de terrenos públicos. Es elemento de una fuerza expresiva incalculable.

El bandolero es un agente de personas particulares o de bandos y linajes encontrados, dispuesto a defraudara los estados, un rebelde político, un protegido de caciques, liberal o carlista, según los casos. No está contra el capital y a veces está con él, y contra el estado. El bandolero no es el ídolo de la sociedad, de una sociedad en conjunto: es el ídolo de la plebe, de una plebe humillada, vejada que desea la venganza o la revancha.

En realidad las motivaciones del bandolero eran de índole diversa. Una gran parte de estas motivaciones se encuentran en la pura y simple miseria material y espiritual de las masas.Ysolo un 20 ó un 30% de motivaciones ajenas a la carencia de pan y la ausencia de un techo donde cobijarse.

La personalidad, el temperamento individual, dentro de medios pobrísimos y cargados de ideas fijas sobre el honor, la necesidad de la venganza, el miedo a parecer pusilánime y otros

conceptos, indujeron a muchos jóvenes en el siglo XIX a cometer delitos de sangre, a quedar fuera de la ley y a constituirse en bandolero. En unos casos, los jóvenes tuvieron éxito y dominio más o menos prolongado, en otros, sus acciones, aunque fueran conocidas, no pasaron de ser fugaces. El bandolero se sabe fuera de la ley pero tiene conciencia lúcida y serena de ello y de los medios que originaron y alimentaron su rebeldía. Estos rasgos trazan de la personalidad del bandolero una imagen muy diferente de la del bandido. El bandolero, en cuanto ladrón vulgar, no interesa a nadie. Por el contrario, la actitud audaz, valerosa y desafiante contra los poderosos, trasciende sus propias limitaciones individuales, como la estela legendaria que proyecta el Barquero de Cantillana.

Lo esencial del bandolerismo como agitación campesina o movimiento primitivo de rebeldía, según Hobsbawn, es que se trata de campesinos fuera de la ley, a los que el señorito y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que hay que admirar y apoyar. (I. Fox en Zugasti, 1982)

A veces, el impulso que determina su violento desafío a la autoridad proviene del deseo de vengar algún crimen o afrenta no castigados por la justicia. O bien, para huir de ésta a causa de algún punible error de juventud, como le sucedió a Andrés el Barquero. Pero incluso en tales casos, la constitución de una cuadrilla y el mantenimiento de una amplia base de apoyo popular que le proporcione aprovisionamiento y ocultación, supone la existencia de un clima de crisis y de rebelión contra un sistema o situación sociales.Esta motivación fundamental llevó al bandolero a mostrar un generoso afán dejusticia.

En la formación del bandido andaluz, primero hay un momento critico, señalado de ordinario por un hecho criminal más o menos llamativo, que representa la segregación del delincuente de su medio, seguida de fuga, etc. Después llega el

segundo proceso que constituye la vida franca, declarada de bandidaje, en que el malhechor define y organiza su vida hostil al medio de donde viene.

Ese primer momento crítico en el bandido andaluz se señala con un crimen de sangre pasional, impulsivo, que surge por rivalidades de amor o juego, o por venganza de agravios hondos.

En el segundo proceso en la formación del bandolero andaluz, el sujeto, ya desprendido, desgarrado del medio social, organiza la hostilidad de su vida contra éste a través de la acción criminal y la asociación de malhechores.

Generalmente se ve en el bandido andaluz un producto extraurbano, campestre, montés, salido cas isiempre de las aldeas y cortijales en compañía y querencia del caballo. Con una carrera delictiva nada larga. De tres a cinco años son suficientes. En el Barquero fueron ocho años. La muerte violenta es el final más propio y frecuente del bandido.Tal muerte violenta les sucedió al Chato de Benamejí, a Melgares, al Bizco del Borje y al Barquero de Cantillana. La muerte judicial en el patíbulo tiene por ejemplo a Diego Corrientes, vienen después las penas de privación de libertad, la condena, el presidio como a Pasos Largos. Pero no falta tampoco el indulto pleno, total, hasta sin un solo día de pena previa: como Caracotta, Pedro Machuca y Juan Caballero. Finalmente, otros bandidos se han sumido, de pronto, en el más completo anónimo, como Pablo de Aroca, Juan Palomo, el Tragabuches y el Vivillo.

Bernaldo de Quirós (1978), en sus trabajos sobre delincuencia subversiva en Andalucía, cifra la impulsión a la delincuencia bandolera en la propia constitución social del país en sus características principales: la gran propiedad territorial, la ausencia de clases medias y la existencia de grandes masas de proletariado agrícola.

Andalucía es el país por antonomasia donde domina la gran propiedad, o dicho de otra forma, el latifundio, con todas sus condiciones y características más acusadas. El régimen

latifundista, conduce al bandolerismo en toda su complejidad desde el robo de ganado al salteamiento, del secuestro a las exacciones. El latifundismo adquiere en Andalucía caracteres dramáticos. El poder establecido (terratenientes tod opoderosos), afirma Pastor Petit, tenía cimientos graníticos: con ellos militaba la cultura, el derecho, el estado y la religión. Cuatro factores demasiado altos para tenerlos como enemigos. Cuatro resortes aliados que calificaron de "subversión, criminalidad y locura" cualquier intento de ponerle remedio al hambre de una vasta región. (Pastor Petit, 1979)

La historia del bandolerismo andaluz, a caballo entre la realidad y la ficción, se inventó en la época romántica. Entonces, forzoso es decirlo, no existía una conciecia clara de las diferencias existentes entre historia, literatura, poesía o leyenda. De aquí que en numerosas ocasiones hasta los propios historiadores profesionales incurran a menudo en el cultivo de una historia totalmente imaginativa, que tanto o más depende de la ficción que de la realidad. La personalidad histórica de Andrés López ha sido suplantada por otra imaginativa muy distante de la realidad.

Con el tema del bandolerismo, la nueva época descubre que la fábula, en efecto, "puede hacer interesante" la verdad. Y tanto la historia como la realidad de la romántica España -y particularmente de la región andaluza- se convertirán en una cantera inagotable de argumentos de todo tipo para la "amable sonrisa de la fábula".

El romanticismo fabricará, por consiguiente, su fábula a partir tanto de la historia más o menos lejana como de la propia realidad. Y, para ello, un requisito fundamental del nuevo estilo es el "color local" que hace más verídico el relato, e incluso más "interesante".

Porque la novela folletinesca publicada en la prensa en la segunda mitad del siglo XIX, por ejemplo, será principalmente el texto en el que preferentemente se ofrecen las lecturas de bandoleros de las que siempre gustó al público popular. (García Benítez, 2008)

No puede discutirse que la "invención del bandolerismo" se hizo, evidentemente, en función de ese interés del público popular, lo mismo en el extranjero que en España. Pues lo mismo que ocurre con los pliegos de cordel, los artículos costumbristas, las novelas po rentregas o el folletín periodístico, es el público lector el que demanda esa literatura popular que, sin duda alguna, constituye uno de los fenómenos socio-culturales más notables del sigloXIX.

En su interés fundamental por lo contemporáneo -siempre que fuera original, exótico, pintoresco e interesante- el romanticismo convirtió con una aceleración histórica propia de los nuevos tiempos la invención en mito. El bandolerismo presuponía unos ideales consustanciales con una época y con unas creencias que inmediatamente van a exaltarse: la afirmación individual frente a la opresión, la manifestación de justicia natural frente a la práctica real, el enaltecimiento heroico del humilde en la línea tópica del buen salvaje frente al producto de la civilización. (Moreno Alonso, 2007)

Encontramos sintetizados, en el Barquero de Cantillana, los distintos elementos del mito romántico que se inventa entonces: el héroe del pueblo, la fuerza del sino, el arrebato de cólera, la intrepidez de acogerse a la soledad, la valentía de la decisión y el atrevimiento de desafiar al orden constituido.

El relato del Barquero de Cantillana, producto de la fábula y del folletín se encuentra muy alejado de la realidad histórica tanto en la versión de la novela de Rafael Benítez de 1894 como del resumen que exponemos en estas páginas. El folletín proporcionaba al público, menos culto, toda una batería de emociones que aquel quería sentir aunque estuvieran muy alejadas de la realidad.

El relato del Barquero presenta a la sociedad enfrentada en dos bandos beligerantes que alimentarán una lucha incesante y cruenta de buenos y malos, pobres y ricos, un odio inextinguible entre el honrado trabajador que es el Barquero y los poderosos locales que quieren su mal.

Al folletín, le resulta fácil identificar a los enemigos personales com oenemigos de la justicia; es decir, los convierte en enemigos de la humanidad no creando en ningún momento la ilusión de objetividad. Para él, la verdad está de su parte y esa verdad no se discute, logrando una total adhesión del lector a sus puntos de vista. (Benítez, R., 1979) Pero todo lo que se describe en el texto es absolutamente falso. Desmontamos, paso a paso, la invención romántica sobre el Barquero y ponemos de relieve su verdadera personalidad histórica. El folletín del Barquero se esfuerza en mantener vivo el interés de sus lectores aunque para ello no tenga el más mínimo sentido histórico.

Los elementos falsos y novelescos del folletín que transcribimos, seguidamente, consiguen transmitir la furia de la lucha, el dolor, el sacrificio y el horror de la sangre siendo los elementos no funcionales, especialmente los del marco, bastante fáciles de falsificar. Es lo que ha ocurrido con el relato de el Barquero de Cantillana, a través de la literatura de cordel y de la novela, como la que hemos mencionado y trascribimos un resumen de ella, en la primera parte de este libro y su consiguiente explicación histórica en la segunda.

Al folletín solo le interesa emocionar a su público aunque para ello tenga que transgredir las normas de la objetividad de los hechos geográficos e históricos, por lo que no existe una conciencia clara de las diferencias entre historia, literatura, poesía o leyenda. De aquí que se cultive una descripción totalmente imaginativa, que tanto más depende de la ficción que de la realidad.

En el folletín, sus personajes se identifican con una clase social, y si no se expresan del todo bien sus contenidos ideológicos es porque el autor carece de auténtica conciencia objetiva, y en lugar de reflejar desprejuiciadamente la realidad, la acomodada a los gustos populares. El relato sintetiza en el barquero los distintos elementos del mito romántico que se inventa en el bandolero: el D. Juan, el héroe del pueblo, la intrepidez, la fuerza del sino, la valentía de sus decisiones y el

atrevimiento en desafiar el orden constituido. Nada más lejos de la realidad de Andrés López Muñoz que ni mató a alcaldes, ni a migueletes, ni se casó con Concha. Para el folletín es inevitable siempre la mitificación del bandolero.

Para el folletín del Barquero, los integrantes de ese mundo que no se reforman a través de la honradez y del aprendizaje de la virtud, merecen ser exterminados como feroces bestias.Por ello tienen que morir alcaldes inmorales y migueletes que se oponen a la justicia natural del bandolero. Esos hombres constituyen la fuerza enemiga de toda la sociedad: malos gobernantes, funcionarios, los ladrones de guante blanco que atentan contra el pueblo indefenso. El Barquero representaría la reacción benefactora ante tanta injusticia. En esta imaginativa fabulación en la recreación de la figura del Barquero de Cantillana todos los datos que se exponen se encuentran muy lejos de la realidad histórica: tantas muertes, los alcaldes, las mujeres, el grupo que le acompaña, La Algaba, Posadas, etc.

El recurso más habitual del folletín es el de llevarnos de una escena a otra. La movilidad constante del narrador permite establecer contrastes entre un episodio y otro. La alternancia de episodios más o menos trágicos produce en el lector un extrañamiento placentero: la ferocidad del Barquero matando a Matasiete y al alcalde de la Algaba. En estas descripciones aparece el empeño del folletín de reflejar siempre el punto de vista de la masa popular y el sentimiento particular que los hechos despiertan en la muchedumbre. Muy lejos de la realidad histórica.

El folletín exalta el valor de la partida del Barquero de Cantillana en detrimento del ejército regular y del orden establecido. El Barquero amenaza a los militares reforzando su partida con un alzamiento de gañanes y de pastores, lo que le lleva al Barquero, según el folletín, a ahorcar a 20 hombres del nuevo alcalde de la Algaba. Hechos totalmente imaginativos.

El folletín presenta una lucha incesante, una guerra a muerte entre buenos y malos, pensando que la verdad está de su parte, se impone y sobrevive aunque mueran los que luchan con ahínco por una causa justa. El folletín falsea la realidad hasta el final haciendo sobrevivir a la partida del Barquero, cuando realmente murió con él, dejando a una viuda desconsolada cuando en verdad era soltero.

EL VERDADERO BARQUERO. EL DE CARNE Y HUESO

Antonio García Benítez

La totalidad de lo que hasta ahora se ha escrito sobre el Barquero de Cantillana es producto únicamente del folletín, de la imaginación novelesca y de la invención romántica. Todo comenzó con la novela *El Barquero de Cantillana. Historia de un bandido célebre*, de Rafael Benítez Caballero, publicada en Madrid en 1894, poniendo nombres, fechas, lugares y acontecimientos que no tienen nada que ver con la realidad autentica del Barquero. Esta novela inicia la gran mentira, poniéndole el nombre de Francisco Jiménez Ledesma; a sus padres, Antonio y Manuela y así a toda la trama de su vida. Su verdadero nombre era Andrés López Muñoz, su padre se llamaba Vicente López Santos y su madre Hiniesta Muñoz. (A.M.C). La fantasía se continúa en este otro folletín que presentamos en la primera parte de este libro, una réplica de la novela anterior pero de autor desconocido, publicado sin fecha en la Biblioteca Moderna, en Madrid, con el título *Historia del célebre bandido llamado el Barquero de Cantillana*,

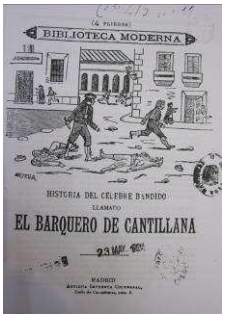

Novelas publicadas sobre el Barquero

Introduce únicamente, como verdadero, su nombre de pila, Andrés, el resto de datos sigue la imaginación literaria de la invención romántica. Pinta la realidad del Barquero como el pueblo la quiere ver.

Andrés el Barquero vendría al mundo en 1819 (no se conserva su partida de nacimiento), asistido, probablemente por la comadrona Ana María Cabello o por algunos de los médicos de la época D. Manuel Loríte o D. José Mª López, así como de algún fármaco suministrado por el boticario D. Antonio Martín, según datos del Padrón o Patentes de Industrias de 1821–1822 (A. M. C.).

Su infancia transcurrió con sus padres Hiniesta y Vicente,y con sus hermanos Mª Francisca y Vicente, en las calles de la Cárcel y de la Iglesia. Después, nacieron sus hermanos José, Rosario, Antonio y Manuel, trasladándose su residencia, con posterioridad, a la calle Real, donde vivieron toda la familia los terribles acontecimientos del Barquero.

En la calle de la Iglesia vivió casi toda su infancia y parte de la adolescencia, entre 23 familias vecinas de la cuales la suya era la segunda más rica de la calle; al siguiente vecino más acomodado, doblaban en ingresos (A. M. C.). El Barquero se crió en un ambiente económicamente muy acomodado con lo que derrumbamos el mito de que era pobre, cuando la fortuna de la familia ocupaba el puesto dieciocho de las más ricas de las 1045 familias censadas en 1829 (A. M. C.). Su padre obtenía unos ingresos muy sustanciosos con el arriendo de una barca, otra a medias con su hermano Andrés, y un barquete que pertenecían todas al conde de Cantillana. Además mantenían 470 cabezas de ovejas, 4 fanegas de tierra calma, y un amplísimo tráfico de pesca, además de una posada.

Los barqueros de Cantillana, los López, además, regentaban unas posadas desde los tiempos del abuelo Andrés. Creemos que, jurisdiccionalmente lo mismo que las barcas, pertenecía al menos la posada de la calle Ejido nº10 a los condes aunque existe, como tantos otros aspectos sobre el Barquero, un gran vacío documental al respecto. También durante todos los años que vivió el Barquero con su familia en la calle Real habitaban y regentaban aquí una posada de la que no tenemos más noticia que la inscripción de la misma en los censos de contribuyentes de la época.

Las posadas tenían por objeto dar albergue a hombres y sus caballerías y el alimento correspondiente para todos ellos. Eran muchísimos los arrieros comerciantes en quincalla o simplemente viajeros los que pernoctaban, en general, en Cantillana, aguardando cruzar en barca el río con destino a Sevilla o Carmona. El padre, el abuelo y tíos del Barquero, en los censos, aparecen como barqueros, posaderos y bodegueros indistintamente. Una posada de la antigua calle del Rollo y Plaza la regentaba el abuelo al que con posterioridad se le pierde el rastro documentalmente y su función de posadero se traslada a otra calle. Ésta otra posada se situaba en la calle Ejido nº 10 y

durante gran parte del siglo XIX la regentaban, sucesivamente, el abuelo Andrés, su padre Vicente con sus hermanos Andrés y Manuel y finalmente, el primo Andrés López Carrera quién también llevaba la barca de la Alameda. (A. M. C.). Esta posada creemos, por informantes muy mayores, que fue la "posada del conde".

Un día, como tantos otros en Cantillana, a la escuela llegó Andrés. Un niño de pelo castaño, ojos pardos claros, nariz delgada, cara oval y color trigueño (A.H.P.S.). Ha entrado en la escuela local, de la mano de su madre, un tanto receloso y extraño en aquel ambiente nuevo. Pero él quería el trasiego de la barca, junto a su padre, con el que estaba más tiempo en el río que en el aula. Su vida la aprendió en la calle, soportando los rigores del clima en el Guadalquivir, mediante la observación de la vida misma como brota el agua, inesperada, vivida de la realidad. Con la barca conocía a toda Cantillana, desde los más ricos, incluyendo al señor conde, que al correr los años tantas desgracias le ocasionarían a su familia, hasta los más pobres del lugar. Los barqueros tenían una posición de privilegio, tanto por los ingresos que le reportaban las barcas como por las importantes relaciones que conllevaban el controlar el transporte de los intereses de los propietarios de las dos quintas partes de la superficie del término.

La vida de Cantillana era un sonar incesante de campanas. La vida, la muerte, el gozo, la tristeza, las fiestas, todo era un golpear premeditado del destino que le tenía preparado un fin trágico. Caminaba en su juventud por las calles tan entrañables de la Iglesia, Cantarranas, Buenavista, Hospital, Misericordia, Baños, Real, Carnicería, Carrera, Caño, Casillas, Ejido, Martín Rey, Cuesta de la Tahona, del Reloj y calle de la Cárcel, donde vivió de muy pequeño. Las calles que desembocaban en la banda del río, en verano, se poblaban de sillas bajas, donde se sentaban los vecinos, al fresco de la noche, en animadas tertulias.

Andrés el Barquero, junto a su padre y sus tíos trató atodo tipo de gentes en la barca, de Cantillana, y de fuera de la villa.

Ese trasiego de gentes, expuestas al sol, y las lluvias, habituados a trochas, veredas, atajos, de pronto, un día cualquiera y por necesidad aparecen, y llenan la barca. El negocio de los barqueros iba viento en popa y su familia era de las más acomodadas del lugar. Todo le sonreía a la familia y en ese ambiente se crió Andrés.

La imagen que de Andrés el Barquero nos ha llegado es inutilizable para su descripción. Se conserva solo un grabado o lámina totalmente imaginativa en uno de los tomos publicados sobre su legendaria vida. Se trata de una imagen vestida a la usanza del mundo rural de la época salvando a un niño de morir en el incendio de una casa.

Todos los informes que de él nos han llegado son escasos e insignificantes. Su vida de treinta años no ha sido capaz de dar pie ni a varias anécdotas reales, por escrito, y si por el contrario, innumerables testimonios fabulosos.

Las únicas descripciones que se conservan del Barquero de Cantillana aparecen en los Boletines Oficiales de la Provincia de la Sevilla de la época. (A.H.P.S.) y en los anuncios de búsqueda de las autoridades locales de Lora (A.M.L.). La primera data del 27 de Julio de 1841 y menciona que tenía 18 años, con una estatura de menos de cinco pies, con pelo castaño, ojos pardos claros, nariz delgada, cara oval, calor trigueño, sin barba y vestido al uso del país.

En la segunda descripción de 29 de abril de 1843, se decía del Barquero que tenía de estatura cinco pies y cuatro pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada y barba poblada.

Y la última descripción que poseemos de Andrés López está referida al 22 de Diciembre de 1848, justo un año antes de su muerte, menciona además su oficio, barquero y de estado soltero, que tenía el pelo y las cejas castaños, la nariz afilada, cara redonda, barba poblada, color blanco y una estatura de cinco pies y tres pulgadas. Todas ellas nos muestran sólo su físico. Más allá de estas descripciones lo tenemos que extraer de la documentación que estudiamos a lo largo de este libro.

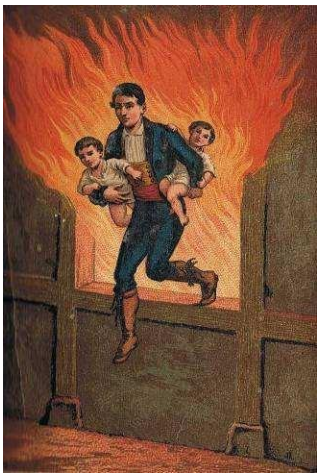

Grabado de la novela de 1894

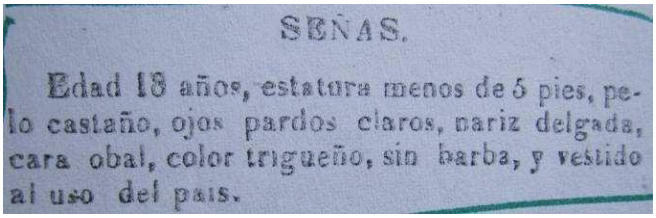
SEÑAS.

Edad 18 años, estatura menos de 5 pies, pelo castaño, ojos pardos claros, nariz delgada, cara obal, color trigueño, sin barba, y vestido al uso del pais.

21 de julio de 1841

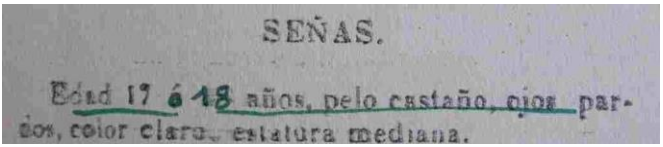
SEÑAS.

Edad 17 á 18 años, pelo castaño, ojos pardos, color claro, estatura mediana.

26 de agosto de 1841

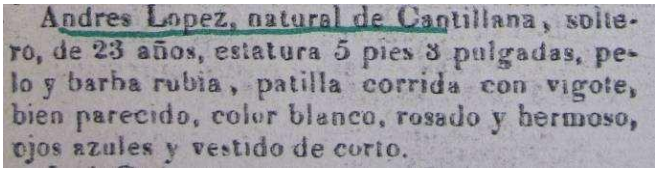
Andres Lopez, natural de Cantillana, soltero, de 23 años, estatura 5 pies 8 pulgadas, pelo y barba rubia, patilla corrida con vigote, bien parecido, color blanco, rosado y hermoso, ojos azules y vestido de corto.

28 de abril de 1843

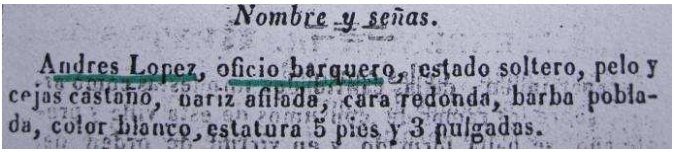
Nombre y señas.

Andres Lopez, oficio barquero, estado soltero, pelo y cejas castaño, nariz afilada, cara redonda, barba poblada, color blanco, estatura 5 pies y 3 pulgadas.

22 de diciembre de 1848

LA DESCRIPCIÓN DEL BARQUERO EN LOS BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (A.H.P.S.)

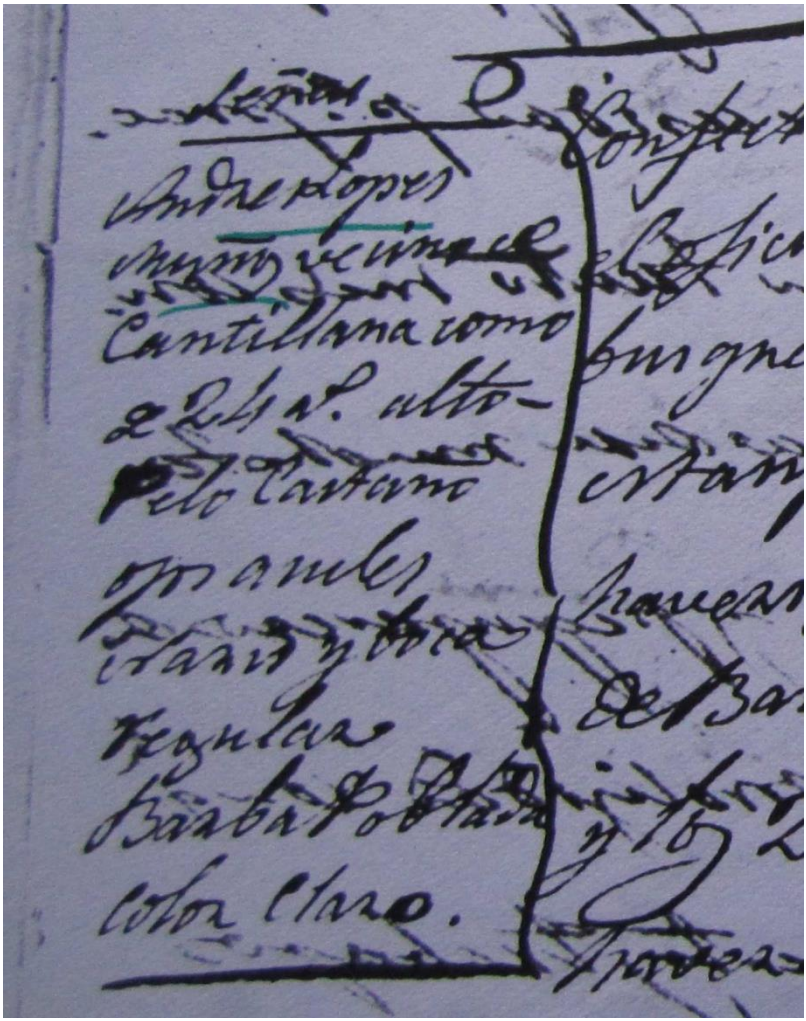

LA DESCRIPCIÓN DEL BARQUERO EL 14 DE MARZO DE 1845 (A.M.L.)

¿Cuáles fueron sus verdaderas raíces en Cantillana?

LA VERDADERA FAMILIA DEL BARQUERO ENTRE TANTA CONFUSIÓN DE "LÓPEZ" DE LA ÉPOCA.

Antonio García Benítez

El Barquero se llamaba Andrés López Muñoz, era hijo de Vicente López, de Cantillana, y de Hiniesta Muñoz, de Sevilla, y vivió de 1819 (no se conserva su partida de nacimiento) a 1849 en que fue muerto por la Guardia Civil. Desde que nació vivió con su familia, sucesivamente, en las calles de la Cárcel,

Calle de la Iglesia

calle Real

TRAMOS DE LA CALLE REAL DONDE DISCURRIÓ LA VIDA FAMILIAR DEL BARQUERO

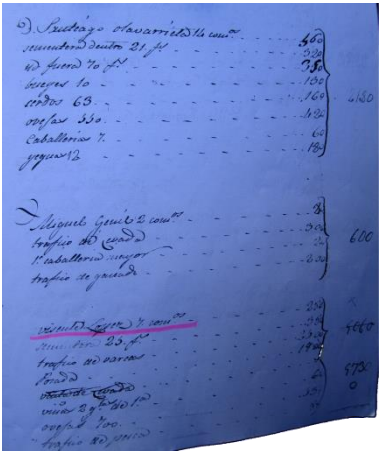

Casa posada del Barquero en la calle Real. Próxima a la casa de D. Santiago Olavarrieta. Censo de Contribuyentes de 1839 (A.M.C.)

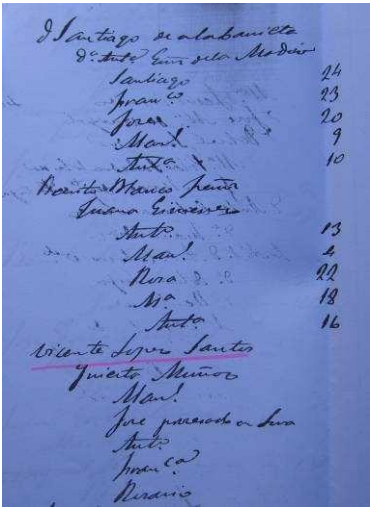

Casa posada del Barquero en la calle Real. Próxima, como decíamos a la casa de D. Santiago Olavarrieta. Padrón de vecinos de1851(A.M.C.)

Las imágenes de esta página representan la versión urbanística actual de los padrones de la página anterior.

Panorámica urbanística actual que reflejan los padrones de 1839 y 1851. Tramo de la calle Real donde estaban próximas la casa-posada del Barquero de la de D. Santiago Olavarrieta

En el solar de esta casa de pisos, aproximadamente, según todos los indicios documentales, estuvo la casa posada del Barquero en la calle Real.

y finalmente, una vez muerto el Barquero, su familia vivió en la calle Casillas.

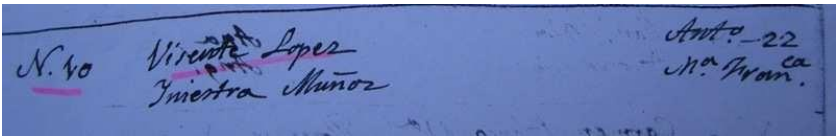

En la calle Casillas número 10, muerto el Barquero, ya iban quedando pocos miembros en el núcleo familiar. Padrón de vecinos de 1860. (A.M.C.)

La calle Casillas en la actualidad

En los padrones vecinales, en general, los nombres de los hijos no aparecen hasta 1842 que es el único donde se registra el Barquero con su nombre, con posterioridad no aparecerá porque está huido de la justicia. Existen de 1842 dos registros de la población de Cantillana; uno, más pormenorizado, donde aparece el vecindario por grupo de edades y calles y en donde se registra el Barquero y otro, mucho menos detallado (A.M.C).

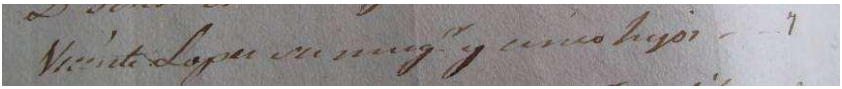

La familia del Barquero en el padrón de vecinos de 1840 donde aún no aparecen los nombres de los hijos (A. M. C.)

El padrón de 1842, importante no sólo porque aparece el Barquero sino por el hecho de que también, aunque incompleto, se contabiliza por primera vez la población por grupos de edades, aunque únicamente afectaba a la masculina. Los varones de menos de 18 años ascendían a 695 (aquí estaban empadronados los hermanos menores del Barquero); los varones comprendidos entre 18 a 25 años lo hacían en 278 (aquí se incluían el Barquero y su hermano Vicente) y los mayores de 25 años totalizaban 838 personas (aquí se contabilizaba su padreVicente).En cuanto a las hembras, que no se contemplaban por grupos de edades como los varones, ascendían a un total de 1686 (entre las que se encontraban la madre del Barquero, Hiniesta, y sus hermanas, Francisca y Rosario).

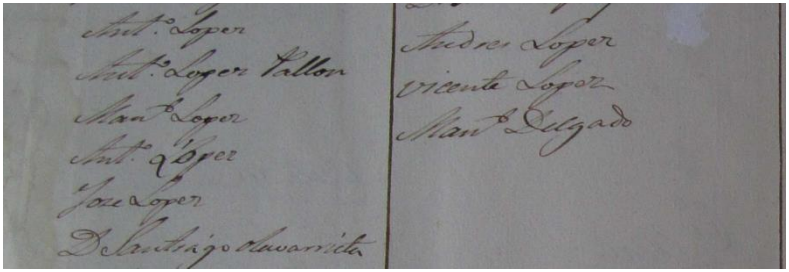

Padrón de vecinos de 1842 donde aparecen el Barquero y sus hermanos varones en la calle Real (A.M.C.).

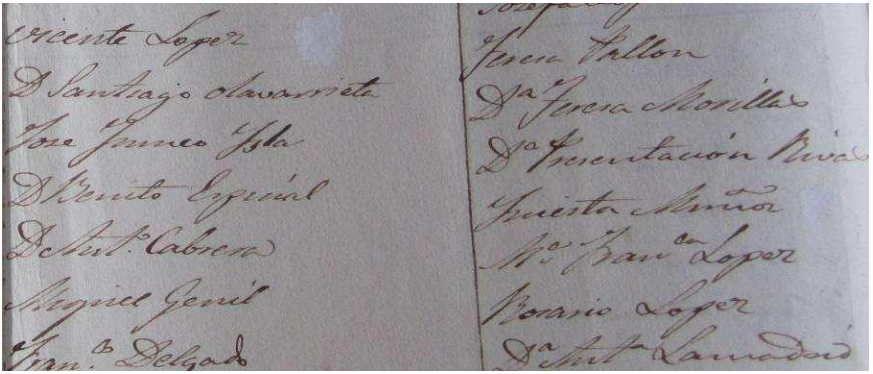

Padrón de vecinos de 1842 donde aparecen los padres y las hermanas del Barquero en la calle Real (A.M.C.).

La familia del Barquero vivió, en un principio, en la calle de la Cárcel, siendo muy pequeños los tres hijos mayores Francisca, Andrés y Vicente hasta 1827 donde después aparecerán empadronados en la denominada plaza Real. El hermano del Barquero, Vicente, es un gran desconocido existiendo un vacío documental sobre su persona. Aparece tan solo en los padrones de 1842, con su hermano Andrés el Barquero, donde se menciona que tenían ambos entre 18 y 25 años, y de 1852 en donde se dice expresamente que estaba en presidio igual que su hermano José (A.M.C.) También tenemos noticia de una orden de captura del Juzgado de Lora (A.M.L.) Al margen de estos datos existe un gran desconocimiento sobre el personaje.

Desde 1829 la familia se traslada a la calle de la Iglesia donde nacen Rosario y José hasta que en 1839 aparecen instalados en la calle Real.

Aquí sufre la familia los luctuosos acontecimientos de la pérdida de la barca y su consiguiente desclasamiento social, la vida fuera de la ley de Andrés, de sus hermanos y de sus primos y la posterior muerte violenta del Barquero (A.M.C.)

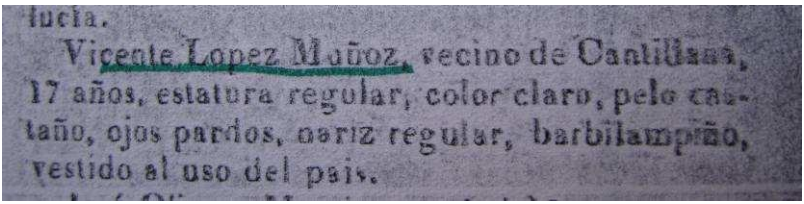
lucia.
Vicente Lopez Muñoz, vecino de Cantillana, 17 años, estatura regular, color claro, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barbilampiño, vestido al uso del pais.

Búsqueda y captura del hermano del Barquero, Vicente, el 8 de octubre de 1843 en los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla (A.H.P.S.)

La familia del Barquero en el padrón de vecinos de 1852 donde los hijos Vicente y José se encontraban en presidio (A.M.C.)

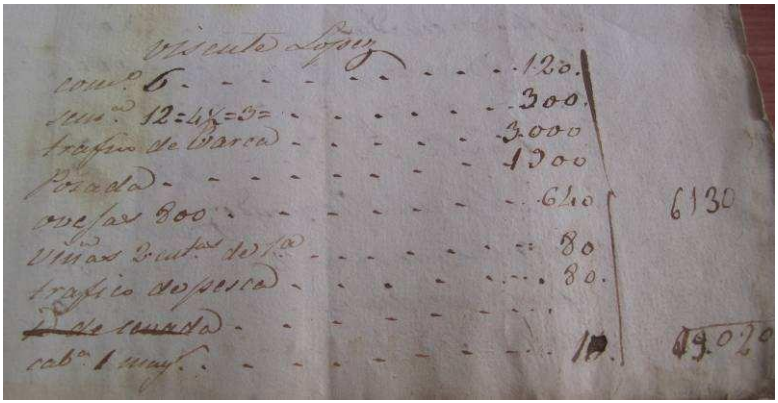

Padrón de contribuyentes de1840 don de la familia del Barquero aún conserva la barca. (A. M.C.)

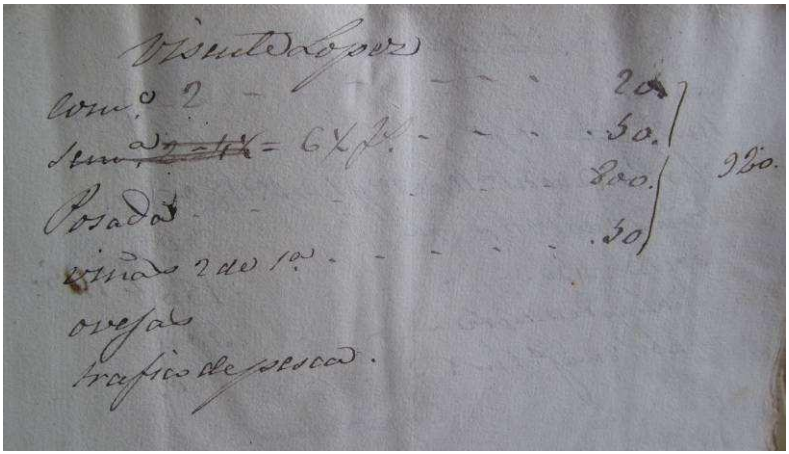

Padrón de contribuyentes de 1845 don de la familia de lBarquero ya no posee la barca. (A. M.C.)

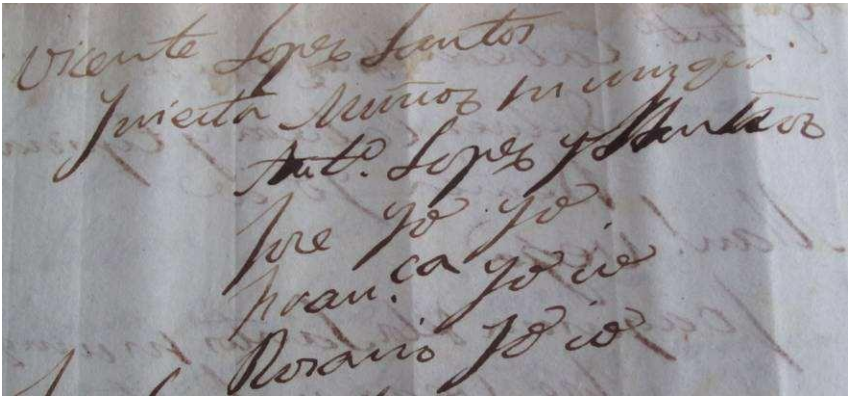

La familia del Barquero en el padrón de vecinos de 1846 (A. M. C.)

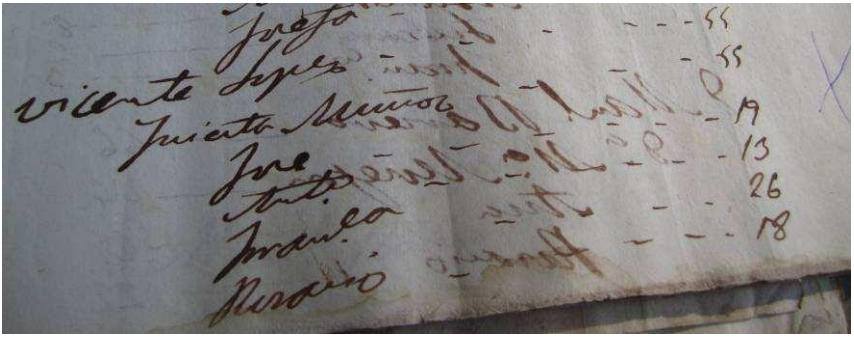

La familia del Barquero en el padrón vecinal de 1849 (A. M. C.)

La hermana del Barquero, Rosario, es otra gran desconocida. Sabemos que se llamaba María del Rosario, Joaquina, Gonzala y fue bautizada por el cura Rodríguez Zapata el 10 de enero de 1829; fueron sus padrinos D. José Morejón y Doña Joaquina Clavijo (Libro de Bautismo nº 18 pág. 134 A.P.C.). Aparece empadronada en el domicilio familiar hasta 1860 en que éste se trasladaba a la calle Casillas nº 10 donde los únicos hijos que siguen viviendo con los padres eran Francisca y Antonio. También sabemos que estaba empleada en otra posada, llamada "del Carmen", en la calle Ejido nº 11, que regentaba el viudo D. Miguel Reina, según consta en el padrón de vecinos parroquial de 1866 (A.G.A.S.). Se nos pierde, definitivamente, su rastro.

En cuanto al hermano del Barquero, Antonio, como sus hermanas Rosario y Francisca, aparece empadronado con sus padres en todos los padrones que existen y hemos estudiado, al respecto siendo el último hijo en emanciparse, y el único que vio directamente morir a su padre y a su hermana Francisca en la calle Casillas. Antonio y Manuel eran los hijos más jóvenes de la familia por lo que no vivieron la confrontación directa que tuvieron sus hermanos mayores y sus primos, todos en edad militar, en una época de gran convulsión nacional y local. En 1863, una vez muertos su padre y su hermana Francisca, se traslada Antonio a la calle Baños nº 61 con su madre viuda, Hiniesta Muñoz y con su esposa Mercedes Marroco y sin hijos. Además comparten la vivienda con otro núcleo familiar formado por Miguel Lagares y Juana Palma. Así aparece en sucesivos padrones hasta 1870 y definitivamente en la lista de electores de 1886. (A.G.A.S. yA.M.C.).

De Antonio, cuenta la tradición oral, que era carnicero de oficio y muy mujeriego y que una vez muerta su madre, Hiniesta, abandonó a su esposa Mercedes yéndose a vivir con una criada que tenían en la casa. En cualquier caso, no tuvo descendencia, murió pobre de solemnidad y enterrado por caridad pública.

A partir de esa fecha, como lamentablemente venimos reiterando, se pierde totalmente su rastro y el de su familia por el vacío documental y el silencio en la transmisión oral.

En un padrón de vecinos, un año después de la muerte del Barquero, su padre, Vicente, que tenía 55 años todavía vivía en la calle Real con su mujer, Hiniesta de 54, y cuatro hijos: Francisca de 26 años, José de 19, Rosario de 18 y Antonio de 13(A.M.C.)

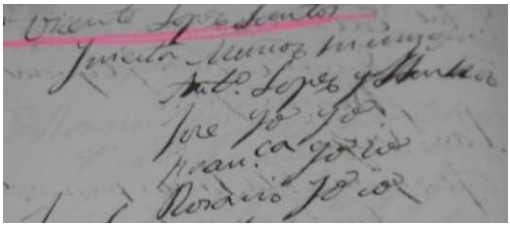

La familia del Barquero en el padrón de vecinos de 1850(A.M.C.)

Ya había desaparecido Andrés el Barquero que hubiera tenido 30 años y Vicente, el tercer hijo de 24 años, también estaba fuera de la Ley. José de 19 años, muy poco tiempo después, sería condenado a 11 años de reclusión mayor en el presidio de Cuatro Torres del Arsenal de la Carraca en Cádiz (A.M.C.).

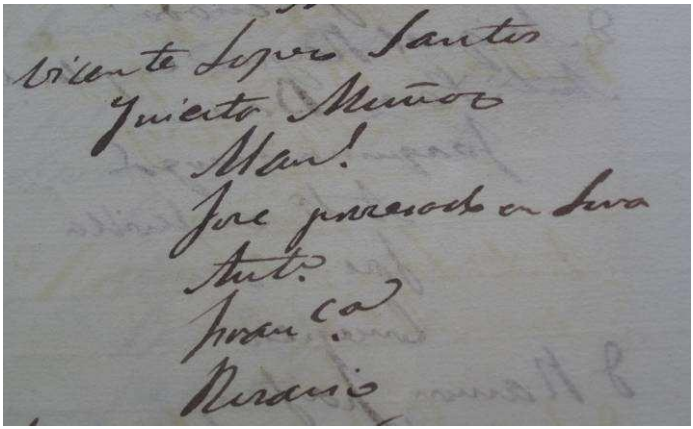

La familia del Barquero en el padrón de vecinos de 1851 donde el hijo José estaba procesado en Lora (A. M. C.)

Por otra parte, en el padrón de 1851 aparece directamente por primera vez un hermano del Barquero, Manuel, quien se encuentra registrado de una manera muy irregular con la familia en escasos padrones.Pensábamos que era su hermano Vicente denominado con otro nombre, no obstante Manuel aparece en la documentación local de los años 1861 a 1870, en la calle Buenavista nº14 y en 1873 y en 1890, en la calle Polvillo nº 38.(A.M.C.)

Este hermano pequeño del Barquero, Manuel que no tuvo ninguna deuda con la justicia, aparece censado en la calle Buenavista Baja, nº 14, con su esposa Dolores Torres y tres hijos pequeños: Paz, Carmen y Manuel. A partir de 1868 vive con ellos el hermano José, soltero, que había regresado de estar en presidio durante más de una década.

José se llamaba también María, Joaquín y Carmelo y fue bautizado por el cura Rodríguez Zapata el 16 de Junio de 1830; fueron sus padrinos los mismos que los de su hermana Rosario, José Morejón y Joaquina Clavijo (Libro de Bautismo nº 18 pág. 201; A.P.C.).

Además sabemos de este hermano que había mantenido una actitud hostil contra la legalidad impuesta por la desamortización de los liberales por lo que sufrió presidio durante más de una década y que apareció en pocos padrones hasta ver desaparecer su rastro en éstos a partir de 1870 y definitivamente, en la lista de electores de 1886. No dejó descendencia.

El hermano pequeño, Manuel, tampoco se sustrae a la escasa documentación e incompleta al respecto del archivo municipal. Además de esos padrones mencionados aparece en los Repartimientos de Inmuebles, Cultivos y Ganadería, hasta 1890 con capital urbano, fundamentalmente, en las calles Buenavista Baja nº 14, Polvillo nº 38 y calle San Bartolomé nº 135 que vende en 1903 (A. M. C.). A partir de esta fecha se pierde totalmente su rastro y el de su familia por el vacío documental de padrones, inexistentes, así como por el silencio en la memoria colectiva no quedando ninguna huella de su descendencia.

La familia se desplaza finalmente a la calle Casillas, a partir del padrón de 1856 viviendo con los hijos Antonio y Francisca quien permanecerá soltera y apegada al hogar paterno hasta la muerte del patriarca Vicente, en febrero de 1862 al que seguiría a la tumba varios meses después en junio. La hermana Francisca, la mayor de los hermanos, estuvo siempre en el hogar familiar, junto a sus padres, hasta su muerte con 44 años y soltera (A.M.C.) Tuvo que ser el eje de fuerza, el sostén emocional dela familia del Barquero ante los luctuosos sucesos que relatamos a lo largo de este trabajo. Por tanto, a diferencia de lo que afirma el folletín, el verdadero nombre del padre del Barquero era Vicente López Santos y es falso que muriera antes que su hijo. Por el contrario, le sobrevivió en trece años, viviendo con su esposa Hiniesta en la Calle Casillas nº 10 con sus hijos Francisca, Rosario, Antonio y Manuel. El hijo José, permanecía en el presidio de la Carraca en Cádiz (A.M.C.).

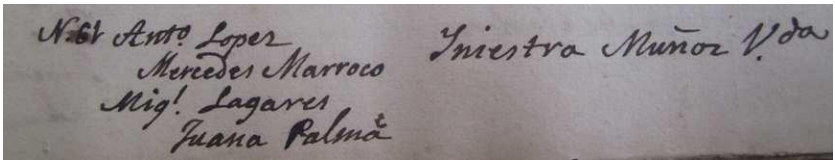

El hermano del Barquero Antonio vivía en la calle Baños 61, con su esposa Mercedes Marroco y con ellos la viuda Hiniesta madre de aquél y del Barquero y también el matrimonio Miguel Lagares y Juana Palma.

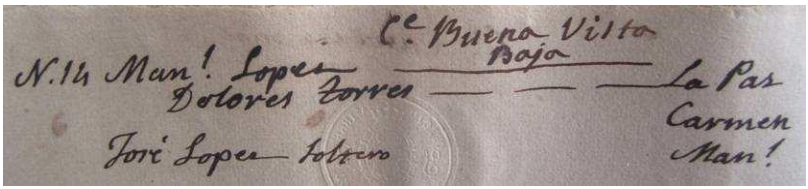

En la calle Buenavista Baja 14 vivía el hermano pequeño del Barquero, Manuel con su esposa y sus hijos y también otro hermano, José, soltero, que regresaba de presidio largos años.

PADRÓN MUNICIPAL DE VECINOS DE CANTILLANA DE 1867 (A.M.C.)

En el solar de esta casa de la calle Baños murió la madre del Barquero y donde se pierde, definitivamente , todo rastro de la familia más directa

Mercedes Marroco, esposa de Antonio, el hermano del Barquero, laúnica imagen que nos queda de las personas relacionadas con el Barquero. (Foto F. Arias).

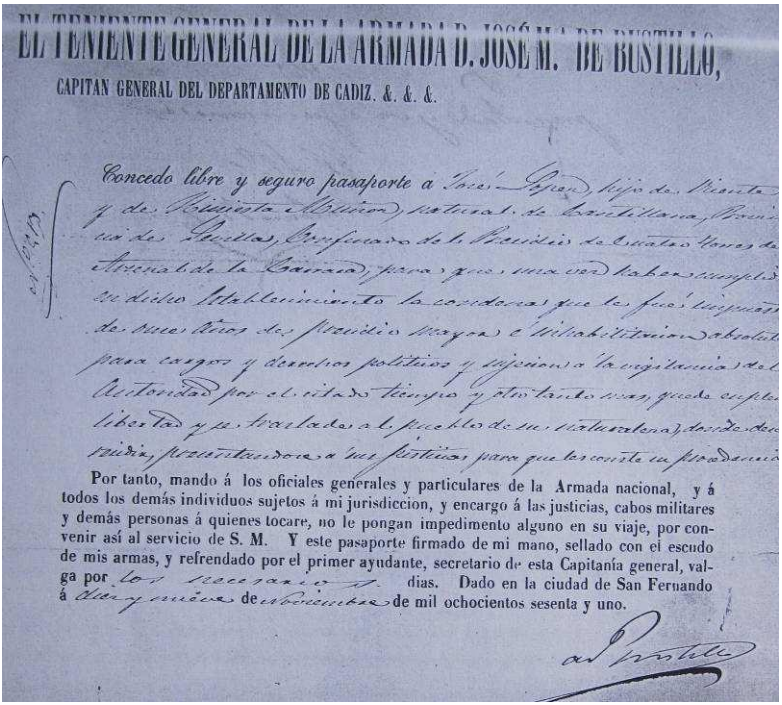

EL TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA D. JOSÉ M.ª DE BUSTILLO,

CAPITAN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CADIZ. &. &. &.

Concedo libre y seguro pasaporte á José López, hijo de Vicente y de Rosinda Muñoz, natural de Cantillana, Provincia de Sevilla, Confesado del Presidio de cuatro Torres de Arsenal de la Carraca, para que una vez haber cumplido en dicho Establecimiento la condena que le fué impuesta de once años de presidio mayor é inhabilitacion absoluta para cargos y derechos políticos y sujecion á la vigilancia de la Autoridad por el citado tiempo y otro tanto mas, quede en plena libertad y se traslade al pueblo de su naturaleza, donde deseo residir, presentandose á sus justicias para que les conste su procedencia.

Por tanto, mando á los oficiales generales y particulares de la Armada nacional, y á todos los demás individuos sujetos á mi jurisdiccion, y encargo á las justicias, cabos militares y demás personas á quienes tocare, no le pongan impedimento alguno en su viaje, por convenir así al servicio de S. M. Y este pasaporte firmado de mi mano, sellado con el escudo de mis armas, y refrendado por el primer ayudante, secretario de esta Capitanía general, valga por los necesarios dias. Dado en la ciudad de San Fernando á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.

Salvo conducto del expresidiario José López,
hermano del Barquero (A.M.C.)

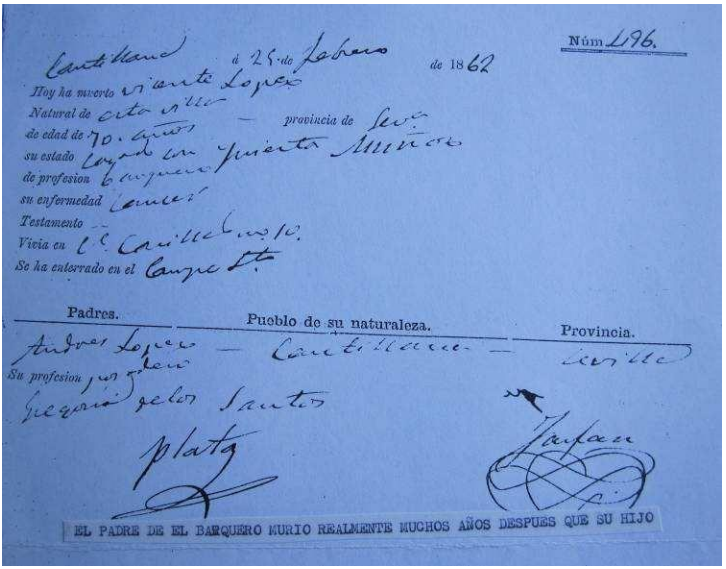

Núm. 496.

Cantillana á 25 de Febrero de 1862

Hoy ha muerto Vicente Lopez

Natural de esta villa — provincia de Sevª

de edad de 70 años

su estado Casado con Juanita Muñoz

de profesion Barquero

su enfermedad Cancer

Testamento —

Vivia en Cª Castillo nº 10.

Se ha enterrado en el Campo Sto

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
Andres Lopez	Cantillana	Sevilla

Su profesion Jornalero

Gregoria de los Santos

Plata

Jaufan

EL PADRE DE EL BARQUERO MURIO REALMENTE MUCHOS AÑOS DESPUES QUE SU HIJO

Acta de defunción del padre del Barquero en febrero de 1862 (A.M.C.)

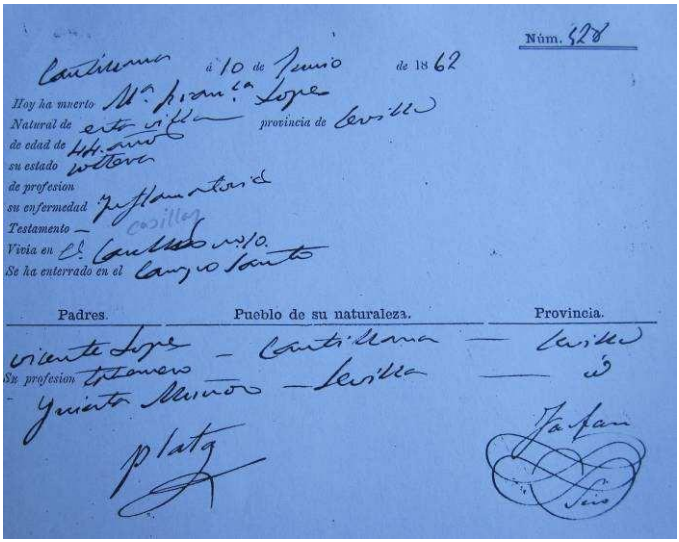

Núm. 528

Cantillana á 10 de Junio de 1862

Hoy ha muerto Mª Francª Lopez

Natural de esta villa provincia de Sevilla

de edad de 44 años

su estado soltera

de profesion

su enfermedad Inflamatoria

Testamento — casillas

Vivia en Cª Castillo nº 10.

Se ha enterrado en el Campo Santo

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
Vicente Lopez	Cantillana	Sevilla
Su profesion Tabernero		id
Juanita Muñoz	Sevilla	

Plata

Jaufan

Sevª

Acta de defunción de la hermana del Barquero en junio de 1862 (A.M.C.)

Murió el padre del Barquero un 25 de Febrero de 1862, a la edad de 70 años, de cáncer, constatándose, además, en el Registro Civil de Defunciones, de profesión barquero; su padre Andrés López, de profesión posadero y su madre llamada Gregoria de los Santos (A.M.C). A su muerte, ya no tenía el usufructo de las barcas, desde hacía muchos años, ni de la posada, desempeñando el oficio de tabernero. También murieron, cercano a esas fechas, gentes importantes del entorno vecinal del Barquero: los alcaldes, D. Bernardo González de La Madrid nacido en Sevilla capital, pero de padre militar asturiano, de Potes (Oviedo), que murió con 64 años el 27 de febrero de 1858, en la calle Buenavista, casado con Doña Ana de la Maza; Juan Mª Machado, de Cantillana, con 79 años, viudo de Doña Francisca Rivas, que murió el 27 de marzo de 1861 en la calle Carnicería y D. Juan de Solís, de Cantillana, con 68 años, viudo de Doña Ana Morejón, que murió el 6 de marzo de 1863 en la calle Carrera nº 15. También muere un año después de Vicente López, el tío del Barquero Manuel de 84 años, viudo de Carmen Carrera, un 4 de febrero de 1863 en la Calle Ejido 10 donde continuaría viviendo su hijo Andrés López Carrera a su regreso de presidio. Y el 13 de febrero de 1867 moriría D. Antonio Rodríguez Zapata, cura párroco quién vivió intensamente las vicisitudes que sufrieron no solo los barqueros sino los profundos cambios que experimentó la Cantillana de la época, era de la misma generación que el padre del Barquero y del IX conde. Datos existentes en los libros nº 132 y 133 del Registro Civil (A.M.C.) Este vicario arcipreste estuvo en el pueblo de 1829 a 1867, periodo de gran malestar y enfrentamientos entre los rosarios de mujeres (Pastora y Asunción) hasta el punto de verlos "desaparecer" por espacio de más de diez años. Vivía en la calle Carrera con su hermana soltera María. Este sacerdote nació en Alanís (Sevilla) donde se crió rodeado de un gran ambiente religioso y literario. Su hermano Francisco Rodríguez Zapata, fue catedrático de Literatura, poeta relacionado con el círculo intelectual de Alberto Lista y maestro de Gustavo Adolfo Becquer. Este párroco estaba asistido por un ecónomo nombrado

por la dignidad arzobispal, tres presbíteros, un sochantre y un sacristán (García Benítez, 1984). Además de la Parroquia existían dos ermitas dentro de la población, la de la Misericordia y la de San Bartolomé y fuera de ella, a doscientos pasos hacia el norte, otra dedicada a Ntra. Sra. de la Soledad.

Se sostenían, en aquella época, en todos esos templos, a expensas de los fieles, cultos religiosos en torno a las hermandades Sacramental, Rosario de la Aurora, San Roque, Pastora y Asunción. Estas eran las únicas hermandades o cofradías que daba fe de su existencia legal, Rodríguez Zapata, en una relación por ese orden que enviaba al Arzobispado el 2 de marzo de 1843. Al respecto, decía lo siguiente de cada una de ellas:

> "*Hermandad Sacramental*: está destinada aespecialmente al objeto de su instituto y contribuye en tan gran manera al culto religioso que si se extinguiera, sería necesario recargar en una cantidad no despreciable el presupuesto de gastos del culto parroquial".
>
> "*Hermandad del Rosario de la Aurora*: su objeto es sacar al Santísimo Rosario todas las madrugadas especialmente desde primeros de noviembre hasta mayo, celebrándose en seguida una misa que oyen los pobres y los jornaleros del campo, y además costean el funeral, mortaja y cierto número de misas que se aplican por cada uno de los hermanos difuntos por ésta razón encuentro muy útil y conveniente la conservación de esta hermandad".
>
> "*Hermandad de San Roque*: su objeto es el culto de este Santo a quien se hace función solemne en su día, y novena si alcanzan las limosnas para ello, y además costear el funeral y demás de sus hermanos, del mismo modo que la anterior y por idéntica causa la juzgo también útil, tanto más cuanto que los individuos que componen tanto esta como la otra, son generalmente de escasas facultades".
>
> "*Hermandad del Rosario de Señoras Mujeres con el titulo de la Pastora*, sita en la Iglesia Parroquial: su objeto es sacar el Rosario en los días festivos por la tarde".
>
> "*Hermandad del Rosario de Señoras Mujeres con el titulo de la*

> *Asunción*, sita en la ermita de San Bartolomé: su objeto es el mismo que el de la anterior y de ambas las conceptúo útiles por cuanto mantienen el culto público de Nuestra Señora sin gravamen del vecindario".
>
> "Todas estas hermandades se hallan debidamente autorizadas"
> (Legajo 94, Expt.39–B–59, nº41, 1843, A.G.A.S.).

También existía un suprimido convento de San Francisco cuyo edificio, entonces, se encontraba parcialmente derruido y en el que hasta el primer tercio del siglo XIX había orado y laborado una comunidad de religiosos (García Benítez,1984).

En cuanto a los parientes más próximos, el padrón más antiguo que habla de los López, barqueros, es del año 1786, donde aparecen los abuelos Andrés López Prieto y Gregoria de los Santos viviendo en la calle Nueva, sin hijos, aún.Esta era una zona de suburbio, del extrarradio de la Cantillana de la época, donde vivían gentes sin recursos (A.G.A.S.). No existen datos de cómo experimentaron la mejoría económica suficiente como para vivir en los espacios centrales del pueblo y regentar posada y barca.

Los tíos paternos más cercanos del Barquero, Andrés y Manuel, a través de los padrones vecinales y de contribuyentes vemos que vivían, fundamentalmente en las calles Ejido y Buenavista intercambiándose, durante décadas, las viviendas en esas calles. En la calle Ejido nº 10 – posada, en un primer momento, es el abuelo Andrés López Prieto con su esposa Gregoria Santos quienes la habitaban, regentándola con sus hijos varones, especialmente Andrés quién viviría aquí hasta 1830. A partir de este año hasta 1860 el tío Andrés se traslada a la calle Buenavista Alta viviendo con su mujer María Mata y con sus sucesivos hijos que van naciendo Vicente, Manuel, Soledad, Josefa y Ángeles. (A.M.C.)

Finalmente, a partir de 1860 se traslada a la calle Casillas nº 8 como vecino de su hermano Vicente, padre del Barquero, donde vemos a aquel ya viudo viviendo con sus hijos solteros

Vicente y José y con su hija Ángeles casada con Manuel Pancho y con dos hijos (A.M.C.). Mientras tanto, el tío Manuel se instala en esa casa posada de la Calle Ejido, con su mujer Soledad Carrera, su madre, Gregoria Santos, viuda y abuela del Barquero y los hijos del matrimonio, Asunción, Antonio, Manuel y Andrés (el primo a quién la Guardia Civil confundió con el propio Barquero). Transcurridos unos años, 1846 a 1848, el bueno del tío Manuel aparece viudo viviendo, con su madre también viuda, con su hija Asunción, sus hijos Andrés, Juan Manuel se hallaban prófugos y Antonio en la cárcel de Lora y acogiendo también en su casa a su hermana Elena, que estaba viuda con sus hijos. De esta hermana y tía del Barquero no se conoce nada más, pero del tío Manuel y como descendientes de algunos de sus hijos (otros murieron solteros y sin descendencia), hoy se declaran herederos directos la familia denominada de los "Choto". Finalmente, otro tío del Barquero, menos relevante para su historia vital, cultivaba tierras de *propios* en el Rincón de Olivares y Larguillas del Barquete, era Cristóbal López Santos casado con Carmen Ferrera que vivía en la calle Posito con sus hijos Rosario, Concepción, Antonio, José, Manuel, Joaquín y Vicente (que estuvo también perseguido por la Justicia)(A.M.C.).

Constatamos que todos los varones jóvenes de los López, en edad militar tuvieron problemas con la justicia, de una u otra forma, como prófugos, desertores o fueras de la ley más buscados por la Guardia Civil, coincidiendo con la segunda guerra carlista. Así se contemplan en los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla (A. H. P. S.), en los padrones vecinales y en los alistamientos de quintos de Cantillana (A. M. C.).

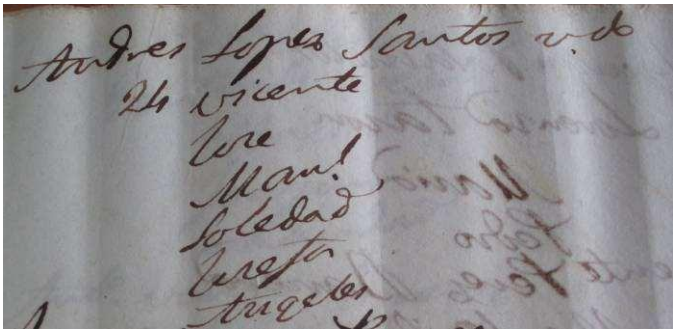

El tío Andrés del Barquero y familia vivían en la calle Buenavista.
Padrón de vecinos de 1846 (A.M.C.)

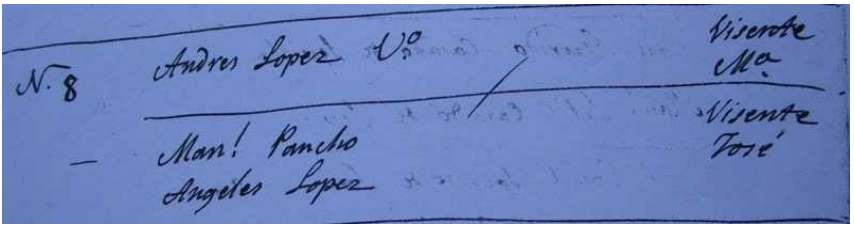

El tío Andrés, se mudó finalmente a la calle Casillas nº 8.
Padrón de vecinos de 1860.(A.M.C.)

Calle Ejido donde vivieron su tío Manuel y su primo Andrés López Carrera al que se le ha confundido permanentemente con el propio Barquero.

Calle Buenavista donde vivió el tío Andrés del Barquero

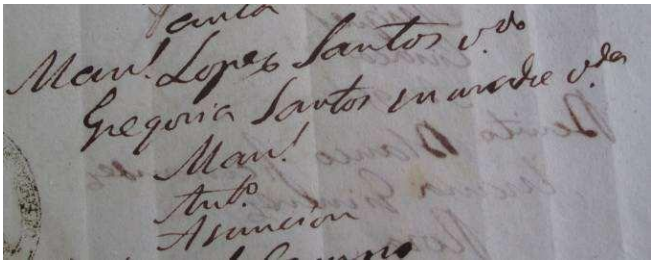

El tío del Barquero Manuel y familia vivían en la calle Ejido.Se omite el hijo Andrés, huido de la justicia quien a su regreso viviría aquí. Este primo Andrés se le sigue confundiendo con el verdadero Barquero que nunca vivió ni en esta calle ni en Buenavista. Padrón de vecinos de 1846 (A.M.C.)

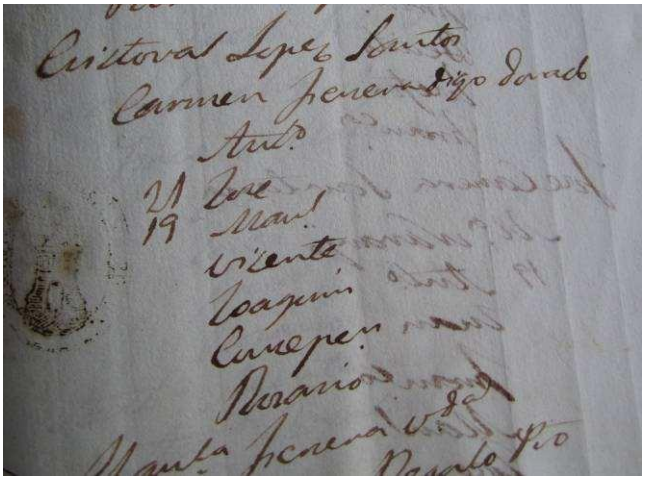

Otro tío del Barquero, Cristóbal y familia vivían en la calle Pósito cuyos hijos varones, muy especialmente Vicente, tuvieron problemas con la justicia. Padrón de vecinos de 1846 (A.M.C.)

La mayoría de los varones jóvenes de los López (el Barquero, sus hermanos Vicente y José y sus primos Vicente, Antonio, Juan Manuel y Andrés entre otros) mantuvieron un conflicto abierto contra el poder liberal que tantas desgracias les habían ocasionado, bien a través de la oposición carlista o simplemente como prófugos y desertores del reemplazo de quintos. Su primo Andrés López Carrera le acompañó en algunas de sus correrías como las de asaltar la cárcel de Lora y atemorizar alvecindario.

Este primo Andrés mantuvo una sensatez que no logró alcanzar nunca el Barquero: después de años de fuera de la ley pagó su deuda con la justicia y se reinsertó en la sociedad de Cantillana muriendo de viejo en su casa. Un hombre que sobrevivió al completo exterminio de su "mundo" se le quedó pequeña incluso su propia conciencia. Quizás por eso vivió como si le acabaran de prestar el tiempo. Su inteligencia emocional, capaz de tolerar las enormes frustraciones que generaba la destrucción de su entorno vivencial, la tenía que conciliar con la vehemencia torrencial de un preso recién liberado.

Andrés López Carrera tuvo la gran capacidad de asimilar la pena que suponía la destrucción, la aniquilación de su causa, de su vida, sin quedar atrapado por ella lo que demuestra, a todas luces, su inteligencia natural y un alto grado de salud mental.

Para ello, era necesario que su "yo" supiera medir la realidad y no negara aquello que no le convenía que es lo que le ocurrió al Barquero. La idea inmadura del Barquero de que podría dominar todo es directamente proporcional a su falta de recursos psicológicos para distinguir entre fantasía y realidad.Así pues es la aceptación de lo que hemos perdido lo que nos da la capacidad de reconocer lo que hemos ganado. La salud psicológica se alcanza cuando lo que produce tristeza no se niega, pero tampoco se queda uno aferrado a ella, lo que provocaría, en la mayoría de las veces,un sentimiento de culpa

autodestructiva.

Todo lo que venimos argumentando, creemos, fue lo que diferenció, básicamente, a los primos. Pero mientras uno, López Carrera, llegó a triunfar en vida, a pesar de sus limitaciones sociales, el otro, el Barquero, sucumbió trágicamente ante ella pero en cambio traspasó, para siempre, los umbrales de la inmortalidad.

Tuvo Andrés López Carrera una vida trágica con final feliz. En 1843 fue declarado prófugo porque no se presentó al alistamiento de quintos. En 1845, según fuentes de la Guardia Civil, aparece como salteador de caminos y sentenciado a pena capital, siendo capturado finalmente en Alcalá de Río (CEHGC). Al parecer se fugaría y un año después, con el mismísimo Barquero, da un golpe de mano e intentan sacar de la cárcel de Lora a un hermano de aquél (el documento no menciona el nombre) (A.M.L.). A partir de aquí enmudecen los documentos sobre su persona, no apareciendo hasta los padrones vecinales de Cantillana a partir de 1863.Vive soltero en la calle Ejido, que era una posada y hasta el final de sus días no se despegó del trajín de la barca instalada en laAlameda.

La Iglesia local lo tenía estigmatizado por su pasado y por su vida de espaldas a sus preceptos así como por vivir soltero, con una mujer llamada María Vidal a la que los curas la calificaban de "mal casada", en los padrones parroquiales que confeccionaban al margen de los municipales. En estos escasos padrones e interesantes que se conservan, al respecto (de 1863 a 1869 tan sólo) aparecen con Andrés López Carrera un hermano de éste, Juan Manuel, soltero también y la mujer María Vidal, señalados con una cruz marginal delatando que no cumplían con los preceptos de la Iglesia (ni asistían a los cultos, ni se confesaban ni comulgaban).(A.G.A.S)

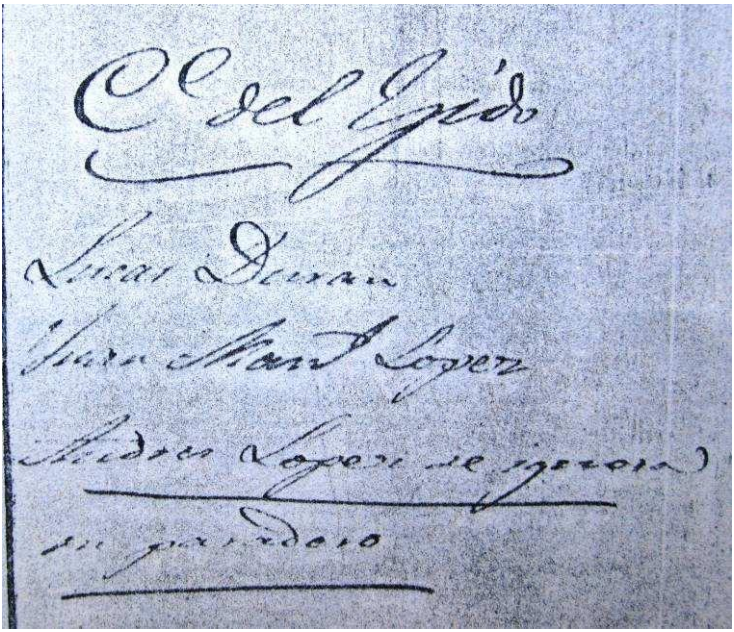

Andrés López Carrera, primo del Barquero, se encontraba huido de la Justicia en el padrón de 1842 (A. M. C.) En 1845 pesaba sobre él una condena de muerte, según los documentos fundacionales de la Guardia Civil (C.E.H.E.C.)

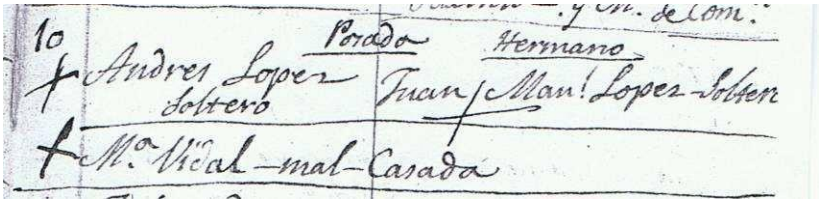

Andrés López Carrera, el primo del Barquero, vivía en la calle Ejido nº10 regentando una posada .Las cruces significan que estab aseñalado por no cumplir con los preceptos de la Iglesia. Padrón Parroquial de 1864 (A.G.A.S)

Los barqueros controlados por los Condes de Cantillana

BARQUEROS Y BARCAS IMPRESCINDIBLES EN EL PAISAJE DE LA CANTILLANA DEL PASADO

Antonio García Benítez

Las barcas y los barqueros eran elementos imprescindibles en el paisaje de la Cantillana de la época. Hasta bien entrado el siglo XX Cantillana no tuvo un puente para el paso de una a otra margen del río Guadalquivir; sus tierras fértiles que formaban las dos quintas partes de su término se hallaban situadas al otro lado del río por lo que se hacía imprescindible la utilización de las barcas.

La Cantillana de el Barquero se encontraba, tradicionalmente, incomunicada con respecto a los grandes centros de consumo de la época, por el río Guadalquivir y por la ausencia de vías afirmadas lo que ha supuesto un factor negativo de cambio cultural y retardado, progresivamente, su modernidad y prosperidad.

Ya en la época del Barquero se hablaba de construir un puente que sustituyera el trajín de las barcas:

> "Se presenta el puente de Cantillana, tanto más útil cuanto que, como es sabido, el Guadalquivir no tiene un puente siquieradesde Sevilla a Córdoba. Sobre él, pues se pidieron al ingeniero con la mayor urgencia los datos y proyectos existente y además algunas noticias sobre la anchura del río enfrente de aquella población; la clase de fondo sobre el que corre, la abundancia de materiales de construcción que haya en las inmediaciones; y finalmente, sobresi por ser ácantilados sus bordes, y superiores a las mayores avenidas, ofrecería más ventajas un puente colgante que otro de sillares o de arcos de hierro sobre machones de tierra".
> (El Heraldo, de Madrid, 9 de abril de 1844, B. N. E.).

El relieve de gran parte del término de Cantillana se encuentra accidentado por estribaciones de la Sierra Norte de Sevilla, siendo su geología, principalmente, cuaternaria formada por arcillas, limos y arenas. Fisonomía rural que contribuyó al refugio del Barquero.

La geografía económica tradicional de Cantillana se estructuraba en tres zonas: una hacia el norte del término, de sierra, otra, en el centro, dedicada a tierras de labor y finalmente otra al sur, la zona más rica, dedicada a viñedos y a olivares, fundamentalmente. La zona de sierra que representaba un 22% de la superficie total del término estaba ocupada por encinas, alcornoques y monte bajo y se ha constituido siempre en reserva material de sustento, de caza menor, en épocas difíciles de carestía (A.M.C.).

La caza menor y la recogida de alimentos silvestres o de plantasparausoartesanal, han sido los recursos de supervivencia para los grupos sociales más menesterosos en épocas de hambre así como guarida óptima para los huidos de la justicia. Andrés el Barquero la llegó a conocer perfectamente y fue aquí donde le dieronmuerte.

La zona central del término, tradicionalmente, ha estado ocupada por tierras de labor, "tierra calma", que suponían un 65% de la superficie total. En estas tierras de secano los cultivos principales eran el trigo, cebada y avena con un sistema de rotación, entrando en dicha alternativa garbanzos blancos, garbanzos negros y habas, tanto para consumo humano, como para el ganado. (A. M. C.).

Finalmente, la zona sur, estaba ocupada tradicionalmente por viñas y olivares que suponía el 13% de la superficie total del término. Esta zona ha sido la más afectada, durante el siglo XX, por las transformaciones del regadío. En cincuenta años, viñas y olivos han sido sustituidos por otros cultivos que han cambiado la fisonomía económica del pueblo. Pero ya el Barquero había muerto hacia mucho tiempo. (A. M.C.).

La actividad económica de la época del Barqueroconsistía en la agropecuaria que integraba e intercalaba en sus tareas la demanda de bienes manufacturados producidos en buena parte, dentro del ciclo cerrado característico de las explotaciones de la sociedad agraria tradicional. Era el caso de productos alimenticios tales como el queso, el aceite, el vino.

El salario agrícola permaneció bajo desde 1840 a 1850. Especialmente, entre 1849-1854 los salarios se movían alrededor de 2,5 a 3,5 reales de vellón diarios que por supuesto, no cubría los prioridades alimentarias de la gran mayoría de los jornaleros agrícolas (Moral,1979).

En los últimos años de vida del Barquero, 1776 reales necesitaba anualmente un jornalero para vivir, incluyendo a su familia (esposa y dos o tres hijos). Su necesidad de gasto anual, por partida aunque no le llegaba, es la que sigue:

CONCEPTO	**RS**
- Alquiler decasa(anual)	150
- Dos paresdezapatos	36
- Un pardebotines	20
- Dos pares de zapatos parasumujer	14
- Cuatro pares de zapatosparahijos	24
- Ropas	254
- Sombrero	30
- Afeitados ypelados(familia)	20
- Medicinas	30
- Tabaco	66
- Alimentación	1013
- Leñay carbón	12
- Varios	35
(Fuente: Moral, 1979)	TOTAL 1776 reales

Pero esta sociedad agraria tradicional integraba en su explotación también útiles de trabajo en los que se empleaban herreros, herradores, cerrajeros, carpinteros, etc, e incluso del desarrollo de fuentes energéticas en las que se ocupaban a carboneros, molineros, gañanes, etc.

En tiempos del Barquero se daba un absoluto predominio de la tierra de labor, seguido del olivar y de la viña. Era irrelevante la superficie dedicada a los regadíos y una cabaña ganadera, nada despreciable, dedicada a la labor y a granjería. Sobrepasabanlas8.639ovejas, las 4093 cabras, las 2760 de cerda y cerca de 300 vacas. Se contabilizaban cerca de un millón de olivos mientras que de viñas ascendían a unas 146 aranzadas (A.M.C.).

En las tierras de labor, el trigo, la cebada y otras semillas tenían diversas cualidades, según el terreno y los cultivos, por lo que se traducía en una diferente ocupación superficial: las de 1ª calidad ocupaban 60 fanegas; las de 2ª calidad unas 732 fanegas; las de 3ª calidad 2422 fanegas y las de 4ª calidad unas 2702 fanegas.Aun total de 5916 fanegas ascendían las tierras de labor de la Cantillana del Barquero según los Amillaramientos de la Riqueza Pública de la época (A.M.C.) y Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla (A. H. P.S.).

En todas ellas se llevaban a cabo el sistema de rotación bienal o de año y vez, es decir, que en un año la tierra se preparaba y en otro se sembraba. Este sistema bienal fue sufriendo modificaciones, como la de sembrar parte de las tierras labrantías cebada y plantas pratenses, entre otros, con el objeto de reponer la fecundidad de las tierras y reducir los barbechos.

La fanega de tierra, en esta época, comprendía 532 estadales de a 16 varas cuadradas cada una lo que ascendían a 8512 varas cuadradas (A. M. C.).

Tras las tierras de labor, el olivar era el cultivo más importante que se daba en Cantillana por esa época. A diferencia de lo expresado en las tierras de labor, no se contabilizan para el olivar el total de aranzadas, en ningún Padrón de Contribuyentes de la Riqueza manejado de la época, sino el número de árboles por la diferente calidad superficial: las tierras de 1ª calidad con 37.755 árboles; las de 2ª calidad con 41.520 árboles y las de 3ª calidad con 20.580 árboles; la aranzada de olivar comprendía 60

pies y no se expresaba el número de árboles por pie. (A. M. C.).

En cuanto a las viñas, lo mismo que decíamos alreferirnos al olivar, no se contabilizan el total de aranzadas sino el número de cepas según la diferente calidad de los suelos; las de 1ªcalidad con 75.750 cepas; las de 2ª calidad con 181.500 cepas y las de 3ª calidad con 181.500 cepas. La aranzada de viña de la época comprendía 3000 cepas, en los Amillaramientos de la Riqueza Rústica de la Cantillana de la época (A. M.C.).

El regadío, por su parte, no tenía entonces en Cantillana ninguna significación especial. Las hortalizas y legumbres ocupaban 38 fanegas mientras que los árboles frutales 13; una fanega de regadío de tierra de hortalizas con "agua de pie" producía en la época del Barquero 800 reales igual que la fanega de hortalizas regada con "agua de noria". Sin embargo, el producto líquido, una vez deducidos los gastos, era inferior en las hortalizas regadas con "agua de noria", unos 300 reales, frente a los 400 de las de "agua de pie". (A. M.C.).

Por el contrario, una fanega de regadío de árboles frutales producía 1.750 reales como producto total. Sin embargo, según los Amillaramientos de que hablamos también de las hortalizas, el producto líquido, una vez deducido los gastos naturales, era inferior las fanegas regadas con agua de noria, 650 reales a las regadas con "agua de pie", unos 900 reales. (A. M. C.)

En cuanto a los censos ganaderos de la época apreciamos, enprincipio, un defecto de base: no habías ido censado el ganado de tiro y de carga, no se hacía referencia al ganado caballar, mular o asnal. Según los Amillaramientos y Boletines Oficiales de Provincia de Sevilla, del ganado lanar se contabilizaban 8639 cabezas, del cabrio 4093, de cerda 2760 y del ganado vacuno 289 (A. M. C. y A.H.P.S.).

En la época se comentaba que los beneficios de la agricultura estaban no en razón directa al número de fanegas de tierras que se labra, sino de cabezas de ganado que con el producto de ellas se mantienen; "*que sin forrajes no hay ganados, que sin ganados no hay estiércol y sin estiércol no hay en agricultura más que miseria y perdición*", (del Moral,

1979).

Efectivamente, los propietarios de la época eran los que dominaban la economía mixta de agricultura y ganadería, los diez mayores contribuyentes de Millones, Alcabalas y Cientos de 1829 (A. M.C.).

La tracción era cien por cien animal. Las técnicas utilizadas eran la recolección manual y la escarda manual, el abonado y siembra manual, siembra de barbecho con yuntas y trilla con yuntas. El abonado se hacia a base de estiércol, principalmente, abonándose la hoja de trigo. Por su parte, el ganado de labor y de renta se alimentaba con productos de la explotación: hierba del manchón, paja, rastrojo y grano de la hoja debarbecho.

Por consiguiente, la estructura profesional de la población activa no dedicada al campo venía condicionada, fundamentalmente, por la base agraria del pueblo. Se trataba, sobre todo, de los industriales, artesanos, comerciales, profesiones liberales, funcionarios, empleados y obreros ocupados en atender las necesidades de consumo de Cantillana y en realizar la transformación de los productos del campo.

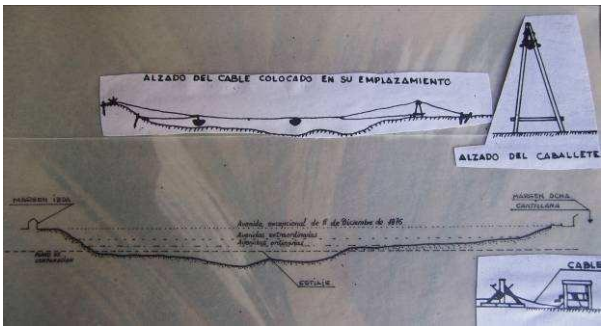

Infraestructura del emplazamiento de la barca en la Alameda. (R. Yarza)

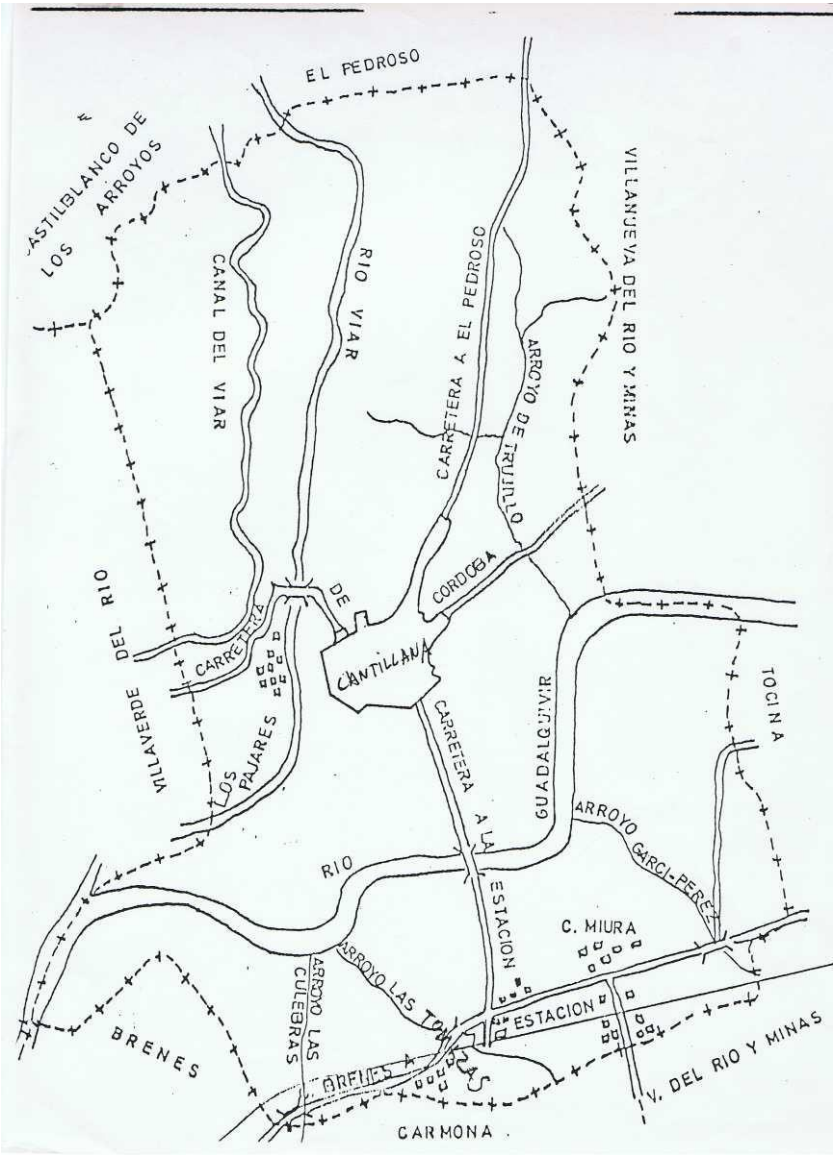

Término de Cantillana.

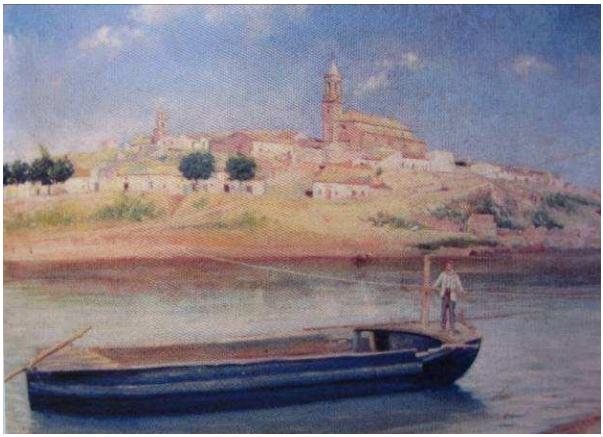

El río Guadalquivir y la barca a su paso por la Alameda

El vado de las camaroneras en el Guadalquivir

INSTANTÁNEAS AL ÓLEO DE CANTILLANA REALIZADAS POR EL PINTOR LOCAL A. SÁNCHEZ PALMA (PALOMO,2008)

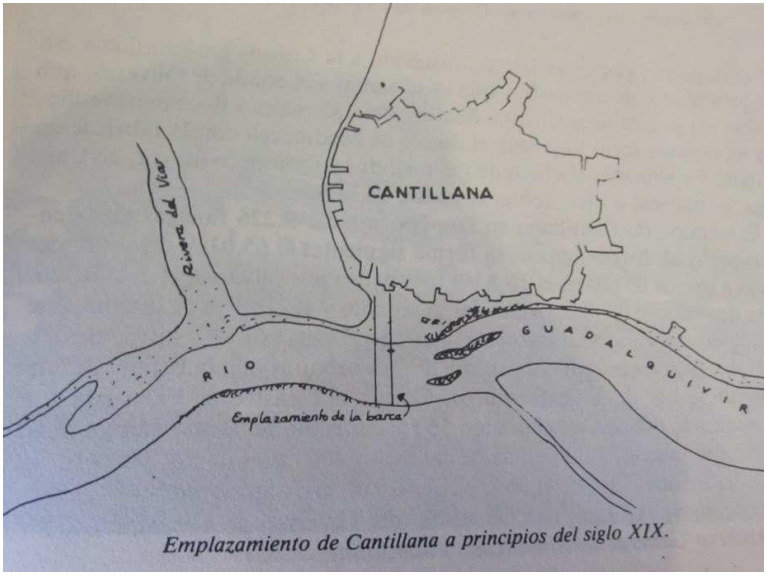

Plano de Cantillana con emplazamiento de la barca en la Alameda. (R. Yarza)

El emplazamiento de la barca en la Alameda
(restos aun de los palos y la guía de la misma)

Existían en la época del Barquero dos barcas destinadas al servicio de pasajeros y mercancías entre ambas márgenes del río: una barca a Sevilla, a través de Brenes, y otra, hacia Tocina y Carmona. Absolutamente imprescindibles estas barcas en el paisaje de Cantillana que fomentaban el tráfico de su término y con los pueblos que a esta villa convergían que buscaban por este punto la más corta comunicación hacia Sevilla. Finalmente, existía además otra barca en la rivera del Viar que únicamente servíaparasupasoenlasgrandesavenidasdeagua.

Había barcas de quilla y de puente. La de quilla estaba destinada dar paso a operarios ocupados en las labores en la otra margen del río, así como a caballería, carros y carretas que optaban por la barca de puente. Estas barcas con la fuerza y la pericia se deslizaban por medio de un cable de tracción de soga de esparto hacia una y otra margen de un río.

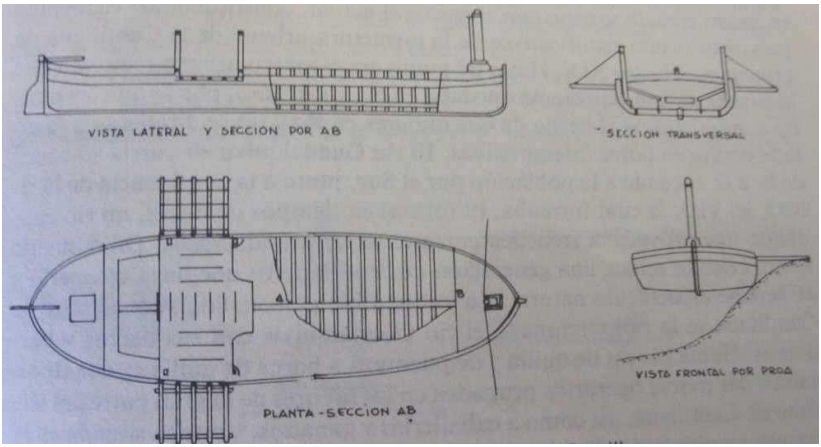

Diversos aspectos de la barca de quilla de Cantillana. (R. Yarza)

La barca de puente de Cantillana

Las barcas en el Guadalquivir a su paso por la
Alameda en la postguerraespañola

LOS CONDES DE CANTILLANA Y LOS BARQUEROS

Antonio García Benítez

El relato legendario del Barquero, producto de la fábula y del folletín, se encuentra muy alejado de la realidad histórica. El Ayuntamiento no controlaba el transporte de la barca fluvial sino que estaba bajo las regalías, privilegios y derechos señoriales de los condes de Cantillana desde 1575, quienes la tenían arrendada a la familia de los López, apodados "los barqueros".

Mucho antes, los condes las tenían arrendadas a dos vecinos de Alcalá del Río, Manuel Freyre y José Peraza. También, durante algún tiempo, un tal Benito Espinal de Cantillana llegó acompartir con los López el arriendo de una parte de las barcas hasta que aquéllos se quedaron, completamente, con el arriendo de las mismas: Primero, el abuelo Andrés y después, sus hijosVicente (padre del Barquero) Andrés y Manuel, con sus respectivos hijos varones (A.P.S. y F.M.S.C.V).

El contrato de las barcas era absolutamente leonino. Los que arrendaban corrían con los gastos de todas las reparaciones que asiduamente las barcas necesitaban así como las consecuencias de todos los litigios y pleitos que se movieran sobre los pasajes de las mismas. Además, los alcaldes ordinarios de Cantillana tenían que velar por el cumplimiento de dicho contrato así como los horarios del transporte fluvial en invierno, hasta las tres de la madrugada durante la sementera, en primavera, con el barbecho hasta las cuatro de la madrugada yen verano, en épocas de eras, de día y de noche. (legajo 9594, 1806 (II), A. P.S.)

A D. Francisco de Fuentes y Guzmán, vecino de Cantillana, el condado le da "*poder especial para que administre el mayorazgo de Cantillana, Brenes y Villaverde que había recaído en el primogénito D. Juan Antonio (...), se le concede poder amplio y bastante con libre, franca y general administración con facultad de enjuiciar, jurar, revisar, tachar, apelar, consentir, contradecir, protestar en*

cuanto a pleitos, revocando sustitutos y nombrando a otros (...)". (Oficio 15, legajo 9.585, pp.585 – 586 A. P. S.)

Mientras, Vicente López Santos, arrendatario de la barca declaraba por ésta, en el año 1839, dos mil reales, el conde de Cantillana, en su dominio señorial sobre la misma lo hacia en ochomilreales. El mas antiguo de estos López que conocemos lo encontramos en un documento de la Audiencia de Sevilla de 1780 en el que el mayordomo de la hermandad de Nuestra Señora de la Soledad de Cantillana, D. Jun de Solís Mejías, pleiteaba contra la casa condal por incumplimiento testamentario de ésta de pagar cincuenta y ocho arrobas de aceite anuales, desde hacía 9 años y para cobrarlo solicitaba se embargara la renta de la barca cuyo arrendatario era un tal Andrés López en la cantidad de 1534 reales de vellón (A.A.P.S.). Este Andrés no era otro que el abuelo del Barquero.

Las barcas de los López no eran propiedad del Ayuntamiento como decíamos sino de los condes de Cantillana. Desde 1577 estas barcas y sus aparejos pertenecían a esos condes que les rentaban 375.000 maravedíes al año. Estas barcas estaban destinadas al servicio de pasajeros, ganados y mercancías como medio de facilitar las comunicaciones entre ambas márgenes del río. Los labradores tenían que pagar 150 fanegas anuales de cebada y 12 borregos por Pascua de Resurrección por el uso de ellas, tanto del barquete de vega Navarro como del barco del Viar; el resto de la población, de manera individualizada, por viaje, tenían que pagar su precio en metálico. No se podían subarrendar en todo ni en parte las barcas sin expresa y voluntaria licencia de su dueño el conde.(A.P.S.)

Sobre las barcas de pasajes de Cantillana, en documentos de 1806 de los condes se dice:

> "El valor que en la actualidad tienen estas embarcaciones y enseres entregados por el señor administrador de este estado consiste en la siguiente: "El barquete en una de las fincas en la Rivera nombrada de los Navarros con un valor

> de 8750 reales. Tiene dos cabos de maroma de media vida y otros dos viejos de 360 reales. Tres cabos de a nueve de guandaletes y un torno de 40 reales. Tres remos de uso de 60 reales. Un mazo rodero, una sierra, un candado, un hacha, una barrera, escoplo, una azuela clavera y palanca de 110 reales" La barca principal, próxima a este pueblo con inclusión de sus afloxos, alcantarillas y compuertas con un valor de 11.300 reales. Maromas, torno, 5 guandaletes, una nueva y cuatro usadas. Tres remos, un hacha, una barrera y un pie de cabra. "El barquete y la barca ambas componen 21.275 reales de vellón en presencia de D. Cristóbal Durán y Joseph Peraza siendo testigos Miguel Arenas y Salvador López, vecinos de esta villa de Cantillana en 24 de enero de1807".
>
> (Legajo 9594, 1806 (II), Iñigo, A. P. S.).

La vida del Barquero que relatamos coincide, plenamente, con el mandato condal del IX conde de Cantillana, D. Juan Antonio Ponce de León Bucarelli Corzo Vicentelo de Leca. Este conde mantuvo el arriendo de las barcas siguiendo la tradición de estos condes y de los López anteriores a Vicente, hasta que lo rescinde definitivamente por intereses derivados de los cambios surgidos por la desamortización. La trágica vida del Barquero no esta ajena completamente a estos cambios sociohistóricos. Aunque este IX conde de Cantillana vive un proceso legal de desvinculación señorial por el régimen liberal, sin embargo, no nos engañemos, se fortalece como propietario.

Los contratos, pactos o convenios que se venían realizando entre el conde y las gentes de Cantillana, en razón de aprovechamientos, arriendos, censos u otros, a partir de las leyes desamortizadoras se deberían considerar como contratos entre particulares. Los anteriores arrendamientos por bastantes años, renovables a las mismas familias, y en este caso concreto a la de los López por el arriendo de las barcas, ahora desaparecen, legalmente, en tiempos de este IX conde de Cantillana. Son despojados de las barcas, legalmente por el gobierno central

liberal del que el conde aunque no muy ferviente, si muy interesado partidario, a través de sus leyes desamortizadoras. Por tanto, el Barquero vive en sus carnes este proceso importante de la disolución del régimen señorial. Desde 1837 las leyes desamortizadoras incrementan el proletariado rural en Cantillana expulsando del acceso a la propiedad a bastantes familias entre ellas la del Barquero, iniciándose un conflicto social local de devastadoras consecuencias.

En el programa desamortizador de Mendizábal, solo vino a favorecer a los partidarios de Isabel II, a los liberales. Pero al mismo tiempo, con el radicalismo de unas medidas antieclesiásticas logró enemistarse con los grupos más cercanos a la Iglesia así como también con el campesinado, víctima directa de su política como consecuencia de los aumentos de las rentas de los arrendamientos rústicos implantados por los adquirientes de las fincas desamortizadas. Muchos políticos veían en las medidas de Mendizábal *"el peligro de aumentar con el número de los descontentos el de los partidarios de D.Carlos"* .(Tomásy Valiente,1971).

Los procesos desamortizadores dañaron gravemente los intereses de la familia del Barquero cuyos varones integrantes, fundamentalmente, Andrés, Vicente, José y el primo Andrés abrazaron, por necesidad, la causa carlista y sufrirían las consecuencias por ello. (A. M. C. y A.H.P.S).

La desamortización, tal como la propusieron los progresistas reforzaría el poder económico y político de la burguesía agraria y las clases campesinas por el contrario se verían inermes para luchar contra una operación cuyas desventajas para el campesinado eran tan evidentes como insuperables.

La burguesía se lanza a la adquisición de los llamados bienes nacionales, utilizando la desamortización como el modo más rápido de hacerse con el poder económico. El efecto económico que originó la subsiguiente renovación de rentas

debío influir sobremanera en una proletarización agrícola. Con el cambio de propietario quedaban conclusos aquellos viejospactos de origen feudal que unían a los campesinos con señores nobiliarios y comunidades religiosas. Los campesinos habían de tomar ahora las tierras en arriendo, con las condiciones que el nuevo propietario exigiera, que como correspondía a la nueva clase ascendente, siempre eran más duras que las anteriores (Castells, 1991). La familia del Barquero sufrió éstas consecuencias aplicadas específicamente al arriendo de la barca.

La reforma agraria encontró su complemento en la desamortización de los *propios* de los pueblos, en virtud de la Real Orden del 24 de Agosto de 1834 quedó al arbitrio de los municipios, los que podían aplicarla en beneficio propio, aunque con el requisito de invertir su producto en el pago de deudas antiguas o en la compra de papel del Estado. (Nadal, 1991).

Así la ley que abolió el régimen señorial liquidó al mismo tiempo a la clase media campesina, precipitando en último término, el proceso de proletarización del campo andaluz en general, y en particular, Cantillana.

La ley del 26 Agosto de 1837 fue pieza esencial en el proceso de disolución señorial. Se partía de la primordial distinción entre señoríos jurisdiccionales y solariegos (este era el que esgrimía el conde de Cantillana), considerando que la obligación de la presentación de títulos solo se entendía y era aplicable respecto a los pueblos y territorios cuyos poseedores hubieran tenido el señorío jurisdiccional. La tendencia moderada de esta ley se manifestaba en el artículo 2º donde expresaba cómo han de ser considerados de dominio particular los censos, pensiones, rentas, terrenos, haciendas y heredades, situados en pueblos que no fueron de señorío jurisdiccional, y en consecuencia sus poseedores no se hallaban obligados a presentar los títulos de adquisición, ni serian inquietados ni perturbados en su posesión. (Moxo,1965).

Atacar abiertamente a la nobleza podía acarrear la transición al carlismo de parte de la nobleza o al menos enfriar su apoyo a la causa liberal. Por ello, resulta curioso observar la escasa que fue la nobleza que abrazó el bando carlista. Por el contrario, la alta aristocracia reconoció ya cató a la regente María Cristina.

La aristocracia ganó en propiedad efectiva bastante más de lo que perdió en derechos jurisdiccionales; trocaron sus señoríos en propiedad, los impuestos en renta y cometieron el mayor de los despojos de aquel tiempo al convertir en colonos a los verdaderos detentadores del predio. Los derechos señoriales sobre las barcas se trocaron por la desamortización en propiedad directa para los condes de Cantillana quienes en los Amillaramientos de la Riqueza Pública de 1856 aparecen como propietarios directos de las mismas pero sin derechos señoriales. (A.M.C.)

Esto es la revolución francesa hecha al revés; aquí quienes han abolido el régimen señorial e implantado el capitalismo enel campo han sido los propios señores, aunque naturalmente en su provecho. (Nadal,1984).

Con la desamortización civil, lo que se planteaba era la conversión institucionalizada del capital territorial municipal en capital financiero. A partir de la reforma de la contabilidad municipal de 1845, se analiza la evolución de los presupuestos municipales para constatar las repercusiones que en los mismos tendría la enajenación de sus bienes de *propios*.

El estudio sistemático de las láminas de deuda pública va a permitir fijar los nuevos ingresos que las haciendas locales reciben tras la transformación de su capital territorial en capital financiero. (Fdez. Carrión, 1993).

Los moderados, desde 1844 a 1854, parecían menos un partido político que una colección de oligarcas, unidos solamente por el pavor ante la revolución. (Castells, 1973).

Hasta ese momento desamortizador, concretamente su padre Vicente López era el dieciséis mayor contribuyente del pueblo, sustentando sus bienes en el arrendamiento de las barcas, mesones y tierras, todas ellas, o bien del conde o de los bienes de *propios* del Ayuntamiento que también se desamortizaron. En los años de vida del Barquero, de 1837 a 1849, todo se viene abajo, empobreciéndose notablemente la familia. La vida trágica del Barquero no es nada ajena a todo esto. (A. M.C.).

Volviendo al IX conde de Cantillana, además era hacendado, militar, escritor, maestrante y alanceador de toros. Este IX nació el 25 de marzo de 1797 quedándose huérfano de padre con tres años, titulándose conde joven bajo la tutela de su madre doña Mª Josefa Bucarelli quien a su vez había contraído nupcias con su padre D. Pedro Ponce de León y Baeza Corzo y Vicentelo el 25 de septiembre de 1788. La madre del IX conde era también sobrina de su padre. (Legajo 9855, Consejo suprimido, A.H.N.).

Vivió una época clave en la disolución del régimen señorial en la que la desamortización despojó de sus derechos a infinidad de campesinos y pequeños arrendatarios como a la familia del Barquero que pasaron a engrosar los estratos sociales de jornaleros proletarizados. Como propietarios, estos condes de Cantillana, desde el siglo XVII, eran ricos hacendados que ejercían una presión económica sobre los campesinos de esta localidad, de Brenes y Villaverde, gravando con pesados impuestos, por cada arado existente en esas localidades, entre otros impuestos. Como hemos indicado estos condes dominaban el transporte fluvial local de la barca, muy necesaria para pasar al otro lado del río, muralla además infranqueable para todos los que quisieran llegar a Sevilla. (F.M.S.C.V.)

El VIII conde Don Pedro Ponce de León y Baeza Corzo y Vicente lo falleció en Cantillana el 16 de mayo de 1800 a las12:33 horas y dice en sutestamento:

> "Su cadáver fue vestido según la disposición de la señora otorgante (se refiere a su viuda), se ejecutó su entierro el día siguiente en Cantillana y en su Iglesia Parroquial, poniéndose el cadáver en el Panteón propio de los señores condes de Cantillana, situado en la misma Iglesia (…) en cumplimiento de esta voluntad, declara haber mandado decir 400 misas, 200 en la villa de Cantillana y las otras 200 en Sevilla cediéndo sea la Iglesia Parroquial de Cantillana la cuarta parte de las limosnas"
>
> (Legajo 9585; oficio 15, Iñigo 188, folios 555 – 557, A. P. S.)

De igual manera, el IX conde se casaría en 1820, en Carmona, con su prima Doña Luisa Caro y Madariaga con laque tendría cinco hijos: Juan Antonio, Ramón, Mª Gracia, Consolación y José. El IX conde murió el 5 de febrero de 1861 sucediéndole su hijo Don Juan Antonio Ponce de León y Caro quien contrajo matrimonio con Doña Rosario Álvarez Bohórquez Giráldez sin descendencia. Este X conde de Cantillana falleció en Carmona el 13 de abril de 1889 sucediéndole su hermano Don Ramón Ponce de León y Caro que se casó, a su vez, con Doña Mercedes Castro Tamarit, no teniendo tampoco descendencia legal por lo que se extinguió el título de los condes de Cantillana en la línea familiar de los Corzo Vicentelo, Ponce de León, Bucarelli y Caro enraizados en Carmona. (Padrones de 1843 a 1840. A.M.Car.).

Desde 1924, por carta expedida en 20 de junio, Doña María Isabel Ruiz de Arana y Fonteagud Osorio de Moscoso y Aguilera sería la XII condesa de Cantillana, casada con D. Pelayo de Olazábal. A ésta le sucedió su hijo D. Tirso de Olazábal y Ruiz de Arana, el actual XIII conde deCantillana.

Pero finalmente, a partir de los años 1864 – 1865 como reflejan los Amillaramientos de la Riqueza, estos condes desaparecen definitivamente de Cantillana como propietarios de las barcas (A.M.C.). Si de los primeros condes se conservan una docena de libros –legajos, al menos, con cientos de interesantes documentos- no así podemos decir de los condes contemporáneos del Barquero. El XI conde murió sin descendencia, a finales del siglo XIX, heredando sus fondos documentales el marqués de Saltillo quién a su vez hizo donación, de todos o parte de los mismos, a la Casa de Velázquez y a la Academia de la Historia. Los he examinado y no tienen ningún interés directo para la Cantillana del Barquero. Pero las barcas siguieron funcionando hasta 1947 en que el río Guadalquivir se desplazó, de manera natural, de la Alameda y en el Barquete (de 1947 a 1955) se construyeron una central hidroeléctrica y un puente.

La barca de la Alameda, después de la desaparición de los condes de la vida local, la regentó nada más y nada menos que Andrés López Carrera, el primo del Barquero que llegó a estar condenado a muerte y en presidio y finalmente, lo vemos como un empresario acomodado "haciendo justicia" a la memoria de sus parientes.

Los últimos barqueros en la Alameda fueron Juan Severo y Joaquín Tirado. En cuanto al Barquete de Vega Navarro se mantenían, finalmente tres barcas, llamadas por los barqueros, Pastora (la de puente) y Andrea y Carmela (las de quilla) que en principio fueron de los Terueles, luego pasó a los Naranjo y finalmente, Miguel Fernández Santana fue el último barquero.

Además, a finales del siglo XIX se creó una nueva ubicación para otra barca en la Alameda por los Solís, a unos 50 metros más arriba de donde la tenía Andrés López Carrera y en clara rivalidad con éste. Los enfrentamientos entre los detentadores de estas barcas fueron tan intensos como duros eran los conflictos que mantenían los partidos políticos que representaban.

- Juan Antonio Corzo Vicentelo de Leca y Toledo, I Conde de Cantillana
- Juan Luís Vicentelo de Leca y Coloma, II Conde de Cantillana
- Juan Antonio Vicentelo de Leca y Silva, III Conde de Cantillana
- Manuel Vicentelo de Leca y Silva, IV Conde de Cantillana
- Fernando de Baeza y Vicentelo, V Conde de Cantillana
- JosédeBaezayVicentelo,VICondedeCantillana(VIII Marquésde Montemayor)
- Joaquín Lorenzo Ponce de León y Baeza, VII Conde de Cantillana
- Pedro Ponce de León y Baeza, VIII Conde de Cantillana
- Juan Antonio Ponce de León y Bucarelli, IX Conde de Cantillana
- Juan Antonio Ponce de León y Caro, X Conde de Cantillana
- Ramón Ponce de León y Caro, XI Conde de Cantillana
- MaríaIsabelRuizdeAranayFonteagud,XIICondesa de Cantillana
- Tirso de Olazábal y Ruiz de Arana, XIII Conde de Cantillana

Relación cronológica de los condes de Cantillana. El IX conde que residía en Carmona coincidió plenamente con la vida del Barquero

Cantillana:

Fortaleza, casas y edificios.

Barcas y sus aparejos que rentaban 375.000 maravedíes al año. Almojarifazgo en el que entraba el derecho de carne que se llevaba de fuera, la veintena de lino y la cuarentena del cáñamo que rentaba 6.100 maravedíes al año. La renta de la Alcaldía que suponía 12.000 maravedíes.

Casa de la calle Mesones que rentaba 3.000 maravedíes.

Tres hornos que suponían 83.682 maravedíes. Mesón del Viar y Casilla junto a él, 7.322 maravedíes, Huerta del Viar, 5.049 maravedíes.

Tributos sobre varias fincas, 28.303 maravedíes.

Bienes:

Renta de la Alcaldía, 15.000 maravedíes.

Las rentas de las tres huertas siguientes:

Buena Vista, 74.800 maravedíes.

Juan de Granados, 17.056 maravedíes.

Patiño, 7.820 maravedíes.

La isla de Pero Espiga, 3.072 maravedíes.

Tributo de los mesoneros, 3.572 maravedíes.

Tributo del Concejo, 408 maravedíes.

Villaverde:

Una torre y un edificio.

Renta de la Alcaldía, 6.200 maravedíes.

Una isla con 40 anegadas de cáñamo y 2.300 maravedíes de censo.

Derechos de pesca en el río Escardiel. Además de los tributos en especie que solían ser una carga de paja y una gallina por persona.

Venta de las villas... B.C.V.F.S. Ms. 33. En A.P.S. Of. 12 y 13 existen varias escrituras sobre pleitos del Corzo por problemas ocasionados en las villas, en la década de 1580. Escritura de Mayorazgo. A.A.P.S. Of. Legajo 142, fols. 1.010-1.015. La cuantía de las rentas en A.A.P.S. Legajo 91. Cuentas tomadas al administrador de los bienes de don Juan Vicentelo, 1598.

Las rentas del señorío de Cantillana (Vila, 1991)

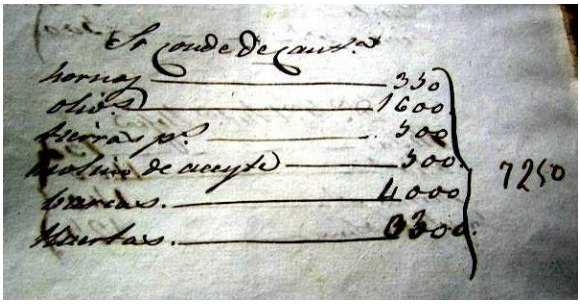

Contribución territorial de 1837. Poseen los condes derechos señoriales sobre las barcas (A.M.C.)

Retrato del IX Conde de Cantillana D. Juan Antonio Ponce de León Bucarelli Corzo, contemporáneo del Barquero. (Hospital de la Santa Caridad).

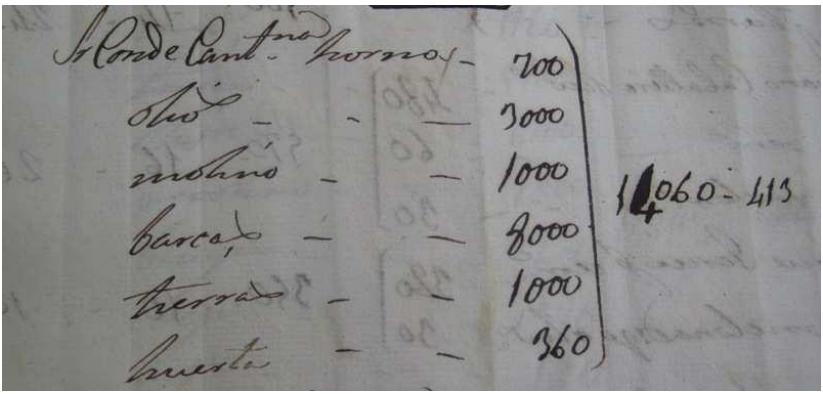

Contribución territorial de 1839. Poseen los condes derechos señoriales sobre las barcas(A.M.C.)

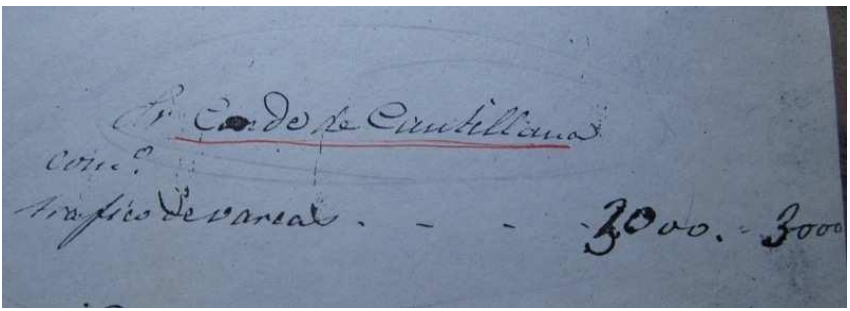

Contribución territorial de 1845. Poseen los condes derechos señoriales sobre las barcas (A.M.C.)

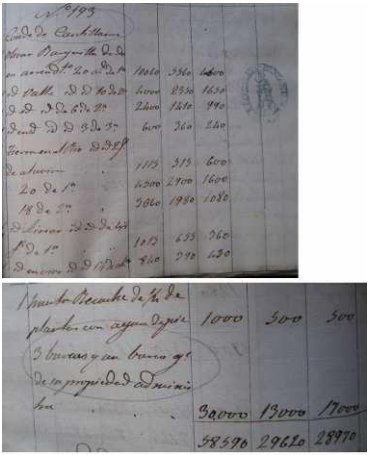

Amillaramiento de la riqueza de 1856, donde los condes ya no poseen derechos señoriales sobre las barcas pero sí se le han reforzado sus derechos de propiedad(A.M.C.).

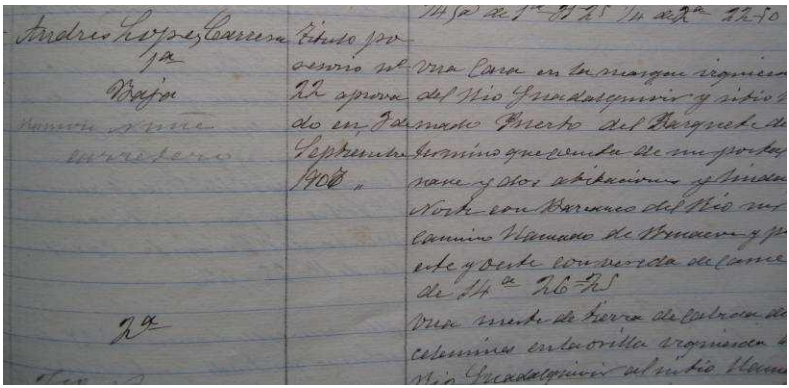

Andrés López Carrera, el primo del Barquero, continuó con la barca situada en la Alameda. En 1907 vende una casa y dos suertes pequeñas de tierra situadas cerca del puerto de la barca (Registro de Traslaciones de Domino. A.M.C.)

Los vecinos del barquero
EL VECINDARIO DE CANTILLANA CON EL QUE CONVIVÍA EL BARQUERO

Antonio García Benítez

Si la forma del relato oral de *El Barquero deCantillana*, en versión de Curro Jiménez no es digna de crédito histórico, sí lo es realmente su trama inicial. A saber: El Barquero, que pertenecía a una familia de larga tradición en el monopolio del servicio público del transporte en barca fluvial, (de una orilla a otra del Guadalquivir a su paso por Cantillana), es despojado de los derechos de arriendo sobre la misma en favor de otro, injustamente.El Barquero protesta inútilmente. Su corazón joven se enciende y lleno de ira mata, por lo que se ve obligado a huir al monte. Este fue el motivo funcional de la trama del relato. El resto, los nombres de los personajes, incluido el del propio Barquero, las referencias espaciales y los límites cronológicos están profundamente transformados.

Cuando el Barquero tenía unos diez años veía, en su entorno local, una fuerza de trabajo ocupada todo el año y referidas, fundamentalmente, a empresas o explotaciones familiares. Solo unos veinte y tres contribuyentes sobrepasaban 300 reales como base imponible de su riqueza territorial y de ingresos. De todos estos contribuyentes, el propietario más rico de Cantillana, en la niñez del Barquero, era D. José López de Ortega con unos 2.152 reales con el doble que su inmediato seguidor en la riqueza del pueblo D. Antonio Pueyo. D. José López, vivía en la calle Martín Rey y mantenía una economía mixta agrícola, ganadera e industrial. Poseía 460 fanegas de tierra calma, 145 aranzadas de olivar con un molino de aceite, disponía de una buena cabaña ganadera 770 ovejas, 160 cerdas, 144 vacas, 96 bueyes, 36 yeguas; en cuanto a viñas puramente testimonial, 2 aranzadas. Entre estos destacados contribuyentes en 1829 se encontraba en el número dieciocho su padre, Vicente López Santos con 333 reales, lo que le posibilitaba los medios suficientes para mantener un buen nivel de vida, con respecto a la media de la Cantillana de la época. (A. M.C.)

El padre del Barquero, como decíamos, era el segundo mayor contribuyente, o lo que es lo mismo, el segundo más rico de su calle, la calle Iglesia sólo le superaba D. José de Arias, con el mismo perfil que hemos descrito para D. José López, agricultor-ganadero e industrial molinero de aceite, pero de menor potencial, con solo unos 605 reales.

El sesenta por ciento de los mayores contribuyentes del pueblo vivían en las calles Martín Rey, del Rollo y Plaza, y Baños que junto a las calles Iglesia, Misericordia, Buenavista, Ejido, Plaza y Caba y Carrera constituían el centro neurálgico, fundamental,de la vida de Cantillana de la infancia y juventud del Barquero.

El abrumador predominio agrícola-ganadero hacía que la ocupación de la población industrial fuera poco diversificada: Molineros de aceite (10), molineros de harina (8), herreros (3), herradores (2), cerrajeros (2), zapateros (3), carpinteros (2), alfareros (2), espartero (1), sastre (1), jabonero (1), calero (1) (A.M.C.)

El herrador que frecuentaban los barqueros era Antonio Jordán que vivía, como vecino, del tío Andrés López, en la calle Ejido, después se cambiaría a la calle Buenavista. El zapatero que les remendaban los zapatos era Pedro Maqueda vecino del abuelo Andrés quién tenía una posada en la calle del Rollo y Plaza y que ya no sustentaba el arriendo de la barca del conde de Cantillana porque se las había cedido a sus hijos Vicente y Andrés. En la calle de su abuelo vivía también el carpintero que las reparaban las barcas, Manuel Oliva. Los molineros de aceite, por antonomasia, los más ricos del pueblo, eran D. José López de Ortega, el vecino D. José de Arias y el señor conde de Cantillana quien tenía además de molino de aceite, un horno de pan y 2 posadas y al que le debían bastante de su bienestar, por el arriendo de sus barcas, (A. M. C.). Se surtían de jabones de Manuel del Castillo, de la calle Cantarranas que además producía melones, productos que transportaban los López en su barca. Los barqueros eran de las familias más conocidas y casi indispensables en Cantillana por que facilitaban a losvecinos,

con el paso de la barca, el acceso como decíamos a las dos quintas partes del término que se hallaban situadas al otro lado del río.

Era, por tanto, poco complejo el desarrollo de la división social del trabajo y en cierto modo cada explotación procuraba saber un poco de todo a partir de la idea de dominar, en lo posible, todo el proceso productivo. Incluso en las tiendas locales, predominaba la tendencia a tener de todo, ya que, generalmente, los negocios comerciales representaban una actividad complementaria. Por ello, solo algunas artesanías (tres zapateros, dos carpinteros, tres herreros y poco más) constituían oficios rentables por si mismos. (A. M. C.)

Podemos comprobar analizando el padrón económico de 1829 que la mayor densidad de todos los negocios extragrarios se encontraban en las zonas de mayor tributación.

Las áreas comerciales lo formaban los tramos de las calles del Rollo y Plaza (con 23 establecimientos), Baños y Buenavista (con 20 establecimientos cada una de ellas) y Carnicería y Carrera (con 16) en una línea irregular de continuidad que constituían el centro comercial de la Cantillana del Barquero. Las variaciones en la intensidad comercial se producían desde el núcleo de calles que podríamos denominar “corazón comercial”, hacia las calles Ejido, Misericordia y Plaza y San Bartolomé con 9 establecimientos cada una de ellas. Comprobamos que la máxima intensidad comercial se registraba en los puntos de precios del suelo más altos y de mayor densidad de tráfico. En todo ese plano urbano se situaban numerosos servicios instalados: Iglesia, Ayuntamiento, tiendas de diversos ramos, posadas, bodegones, etc, percibidos como una especie de centro de ciudad local para el aprovisionamiento y el esparcimiento.

En la calle del Rollo y Plaza, se situaban: (A. M. C.)

- 3 posadas, una de ellas la tenía el abuelo delBarquero.
- 15 tiendas de tráfico general para las necesidades de la época.

- Un zapatero, Pedro Maqueda.
- Un panadero, José Delgado.
- Un herrador, Felipe Fernández.
- Un carpintero, Manuel Oliva.
- Varios bodegones, el de Antonio Núñez y el de Manuel Rodríguez.
- Un recovero, ManuelVillarreal.

Era el verdadero centro de la actividad económica de Cantillana con posterioridad, urbanísticamente, se integraría en lo que se llamaría la calle Real.

Los máximos contribuyentes de la calle eran D. Tomás de Rivas: agricultor, ganadero e industrial con un molino de aceite, 500 ovejas, 88 cerdos y 80 bueyes con una base imponible de su riqueza de 1232 reales. Le seguía D. José Farfán de parecido perfil que el propietario anterior, con un molino de aceite también y que computaba 958 reales y en tercer lugar destacaba D. Francisco Jiménez, de similar perfil a los anteriores solo que no tenía molino y soportaba una base imponible de 788 reales.El abuelo del Barquero constituía el doce mayor contribuyente de su calle con 189 reales de un total de 108 vecinos censados en la calle, de las cuales 7 no contribuían.

La calle Baños era la segunda más frecuentada por el trasiego de los negocios mercantiles: (A. M. C.)

- 7 tiendas de tráfico general de las necesidades de la época.
- 1 molino de aceite que regentaba D. José López y López el 2º mayor contribuyente de la calle (1000reales).
- 1 zapatero, Tomás Durán.
- 2 molinos harineros, de José Plata y D. Manuel delRío.
- Antonio Campos que hacía jabón.
- 4 panaderos, Antonio López, José Romero, Ignacio Ortiz y la viuda María Lagares.
- 1 tienda de lencería de Manuel Sanz.
- 1 bodegón de Juan Victoriano Sánchez.
- Juan el pescador que vendía pescado por las casas.

El mayor contribuyente de la calles Baños era D. Antonio Pueyocon 1443 reales,agricultor y ganadero, con 500 fanegas de tierra calma, 61 aranzadas de olivar y 700 ovejas, 700 carneros, 200 vacas, 120 cerdos, entre otras riquezas. Le seguía, D. José López y López (1000 reales) con perfil económico similar al anterior propietario pero con molino de aceite de manera diferenciadora. En tercer lugar, de la riqueza de la calle se encontraba Rosalino Plata con 487 reales de base imponible también de similar perfil que los anteriores pero de menor cuantía su riqueza. En la calle vivían 130 vecinos de los cuales17 no contribuían, manteniendo una economía mixta agrícola-ganadera y de servicios.

La calle Buenavista la habitaban 84 vecinos de los cuales ocho no contribuían; era la tercera más frecuentada por los trasiegos mercantiles en la niñez del Barquero; (A.M.C.)

- 5 panaderías, destacando a Ramón Zamora.
- 7 tiendas de tráfico general.
- Francisco Núñez traficaba en ganado.
- El boticario D. Antonio Martín que fue alcalde en 1842, en la época de grave crisis del Barquero.
- 1 horno de Manuel Macias.
- El bodegón de José del Río.
- El molino de doña Ana de Rivas, y de D. José Mª de Rivas.
- La confitería de Fernando Lozano.

Los mayores contribuyentes de esta calle eran José Mª de Rivas (380 reales) y D. Bernardo de Lamadrid (354 reales) importantes más que nada por que sus familias se afianzaron en el poder local en la época álgida de la crisis del Barquero desde 1842 a 1849.

Destacar, finalmente, las últimas de estas calles importantes como centro comercial de la villa, las calles Carnicería y Carrera donde vivían 73 vecinos de los cuales once no contribuían (A.M.C.)

- 2 molinos de aceite de D. José López y Doña Ana Morejón.
- 3 molinos harineros de D. Fco Fuentes, D. Antonio Solís y Doña María Mexía.
- 1 tienda de lencerías de D. Baltasar Santaolalla.
- 3 tiendas de tráfico general.
- 1 tienda de especería de Jesús Espinosa.
- 1 vendedor de pieles, D. Antonio Porras.
- 1panadería de la viuda María Rodríguez.
- 1 horno de José Solís.
- 1 tienda de paños de Matías Medinilla.
- Los pescadores Antonio y Manuel Palma.
- Francisco Ortega, el cerrajero.

Los mayores contribuyentes de estas calles se encontraban en D. Juan Solís (333reales), D. José López Ariza (245 reales) y D. Juan Mª Machado (235 reales) que además de agricultor era dueño de una tienda de tráfico general de mercancías; importantes estos sujetos porque estuvieron en el poder municipal en tiempos de la crisis grave que vivió el Barquero; Machado fue alcalde en1840 y Juan de Solís en 1841, año crucial en el destino trágico del Barquero. (A. M.C.)

Las tres cuartas partes de los puntos de venta y servicios estaban concentrados en el plano descrito del casco antiguo, beneficiándose los tramos especializados de sus calles, completadas con las calles Ejido, Misericordia, Plaza y San Bartolomé; de una clientela que venía de la periferia, atraída por la diversidad del surtido de productos.

La organización urbana de la Cantillana de la época se apoyaba en niveles de centralidad. Desde todas partes era clara la convergencia hacia tres elementos principales: la Iglesia Parroquial, el Ayuntamiento y las calles comerciales que gravitaban hacia el río.

En la calle Ejido donde habitaban 38 vecinos de los cuales cinco no contribuían vivía, en esta época, el tío del Barquero, Andrés López, que compartía con Vicente su hermano el arriendo y el transporte de la barca y el barquete. Además Andrés López era el 2º mayor contribuyente de la calle con 313 reales. El principal contribuyente era el posadero Francisco Vázquez Salazar con 357 reales. También el tercer contribuyente era otro posadero Francisco Silva Galindo con 193 reales y el 4ºcontribuyente, un herrador, Antonio Jordán (87 reales). Había enla calle dos tiendas de especias, de la viuda Mª Salazar yde José Núñez Esteban. Un alfarero, Cristóbal Suárez. Un aguador Domingo Severo (6 reales). Dos tiendas de tráfico general, cerraban el mosaico de la actividad comercial de la calle (A.M.C.)

La calle de la Misericordia tenía 44 vecinos de los cuales 7 no contribuían. Unos 18 constituían, en su mayoría un peonaje agrícola, pero el resto mantenían una economía mixta: agrícola–ganadera–sector servicios. El primer contribuyente era José Morejón, tenía 1 molino de aceite, con un perfil agrícola-ganadero con 427 reales de base imponible. El segundo contribuyente Antonio Castilla (358 reales) fundamentalmente agrícola, con huerto, melonar, olivares, viñas y fanegas de tierra calma, y lo importante del personaje es que estuvo de regidor en el Ayuntamiento en la época importante de los sucesos graves del Barquero, en el último año de la vida de éste en 1849. El tercer contribuyente, D. Juan Agustín (232 reales) con una tienda de lencería; el cuarto contribuyente, José Ortíz Bueno (197 reales), fundamentalmente agrícola como Antonio Castilla y el quinto contribuyente, José Espinosa que regentaba una posada (159 reales) (A. M. C.).

Finalmente, destacar como último tramo comercial de la Cantillana de la época, la Plaza y San Bartolomé que tenía 87 vecinos de los cuales nueve no contribuían; su principal contribuyente con 194 reales era el posadero Agustín Pinto. Además había 2 panaderías, 3 tiendas y 3 bodegones y nadie con tratamiento de "don". (A. M. C.).

Este pequeño pueblo, cuando el Barquero tenía unos once años, se vio alterado por el caso del sepulturero José Sánchez. Un pleito complejo en su investigación (del 22 diciembre hasta septiembre de 1831) había desnudado y mutilado (sus órganos sexuales y colgados de un granado en el cementerio) al cadáver de Francisco Carrasco. Sus hechos y móviles corresponden esencialmente a la España más negra y profunda. Pero esta es otra historia.

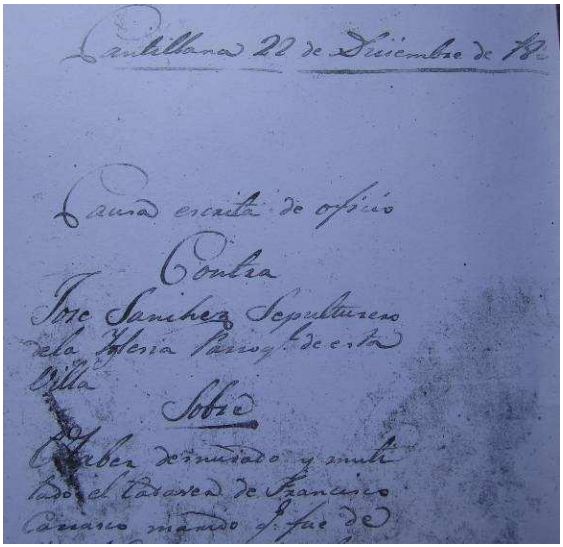
Cantillana 22 de Diciembre de 18

Causa criminal de oficio

Contra

Jose Sanchez Sepulturero

de la Yglesia Parroq.l de esta

Villa

Sobre

haber desnudado y mutil

lado el Cadaver de Francisco

Carrasco mandado q.e fue de

El caso del sepulturero de Cantillana 1830-1831 (A.M.C.)

MAYORES CONTRIBUYENTES EN 1829

1º- D. José López Ortega (2152 r.) – C/ Martín Rey.
2º- D. Antonio Pueyo (1443 r.) – C/ Baños.
3º-D.Tomás de Rivas (1232r.)–C/delRolloyPlaza. 4º-
D.José López y López (1000r.)–C/Baños.
5º- D. José Farfán (958 r.) – C/ del Rollo y Plaza.
6º-D. Fco. Jiménez (788r.)–C/delRolloyPlaza. 7º-
D. José Arias (605 r.) – C/Iglesia.
8º-D.Fco.de Rivas Barrera (598r.)–C/PlazayCaba. 9º-
D.Cristóbal Jesús Blanco (549r.)–C/MartínRey. 10º-
D. Juan de Rivas (501 r.) – C/ MartínRey.
11º- Dña. Rosario Plata (487 r.) – C/ Baños.
12º- D. José Morejón (427 r.) – C/ Misericordia.
13º-D.JoséMª, de Rivas (380r.)–C/Buenavista.
14º-D. Antonio Castilla (358r.)–C/Misericordia.
15º-Fco. Vázquez Salazar (357r.)–C/Ejido.
16º- D. Bernardo de Lamadrid (354 r.) – C/ Buenavista.
17º- D. Juan de Solís (333 r.) – C/ Carrera.
18º- Vicente López. Padre del Barquero, (333 r.) – C/ Iglesia.
19º- D. Pedro Celestino Forte (322 r.) – C/ Baños.
20º- D. José Lamadrid (314 r.) – C/ del Rollo y Plaza.
21º- Andrés López (Tío del Barquero) (313 r.) – C/ Ejido.
22º- Manuel Campos (311 r.) – C/del Rollo y Plaza.
23º- Benito Moreno (309 r.) – C/ del Rollo y Plaza.
24º- D. Antonio Solís (285 r.) – C/ Martín Rey.

Fuente: A. M. C. y elaboración propia (Antonio García Benítez)

En el vecindario de Cantillana, la desamortización de los bienesseñoriales, eclesiásticos y municipales, favorecieron a unas familias que se instalaron en el poder local y encabezaban lalista de contribuyentes y perjudicaron a otras. Se favoreció el ascenso de la burguesía agraria y en cambio hundió a la familia del Barquero.Por otra parte, los alcaldes históricos que coincidieron, en la vida azarosa del Barquero, fueron D. Juan Mª Machado,

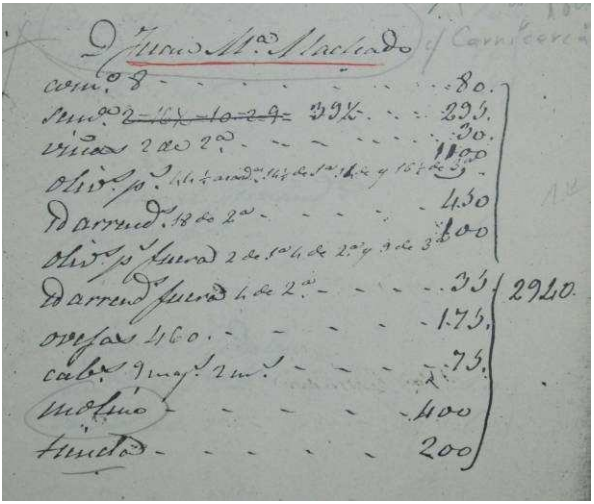

A.M.C.

D. José Lozano,

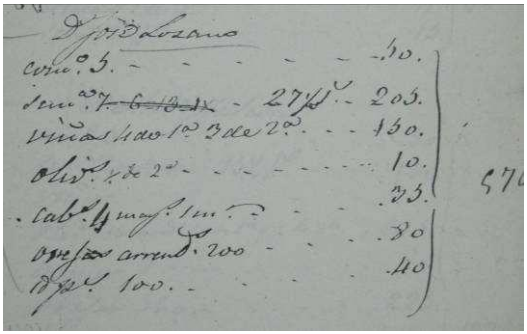

A.M.C.

D. Juan de Solís,

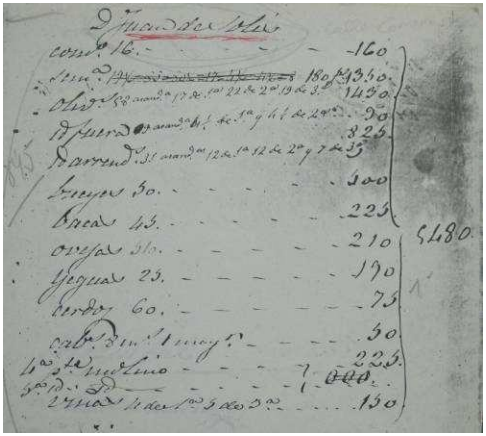

A.M.C.

D. Miguel Pueyo,

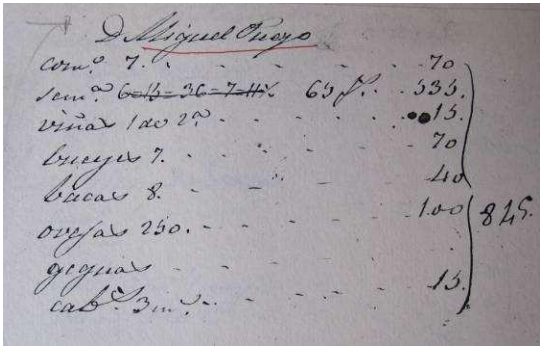

D. Miguel Pueyo

com.º 7.	70	
sem.ª ~~6=15=36=7=11½~~ 65 f.s	535.	
viñas 1 de 2.ª	15.	
bueyes 7.	70	
bacas 8.	40	
ovejas 250.	100	845.
yeguas		
cab.s 3 m.s	15.	

A.M.C.

D. Bernardo González de la Madrid

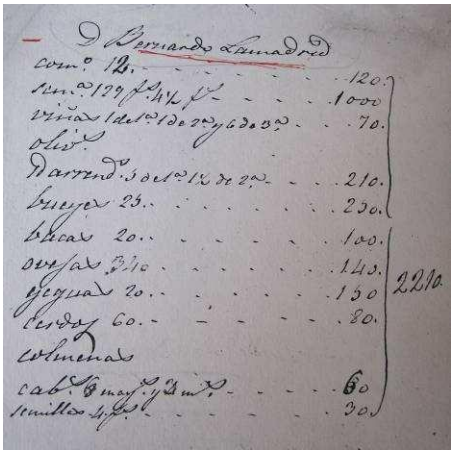

D. Bernardo Lamadrid

com.º 12.	120.	
sem.ª 129 f.s 4½ f.s	1000	
viñas 1 de 1.ª 1 de 2.ª y 6 de 3.ª	70.	
oliv.s		
arrend.s 5 de 1.ª 1½ de 2.ª	210.	
bueyes 25.	250.	
bacas 20.	100.	
ovejas 340	140.	
yeguas 20.	150	2210.
cerdos 60.	80.	
colmenas		
cab.s 8 may.s y 3 m.s	60	
semillas 4 f.s	30.	

A.M.C.

y D. Antonio Martín,

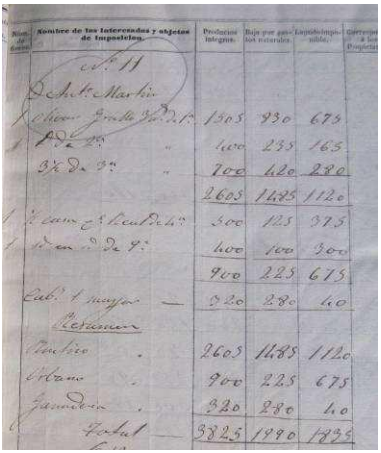

Nom. de Orden	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Producto íntegro	Baja por gastos naturales	Líquido imponible	Corresp. a los Propietar.
	N.º 11				
	D. Ant.º Martín				
1	Chico Grillo 3 ...	1505	930	675	
1	1 de 2.ª "	400	235	165	
	3½ de 3.ª "	700	420	280	
		2605	1485	1120	
1	½ cam. ... de 4.ª	500	125	375	
1	... de 9.ª	400	100	300	
		900	225	675	
	Cab.s 1 mayor —	320	280	40	
	Resumen				
	Rústico	2605	1485	1120	
	Urbano	900	225	675	
	Ganadería	320	280	40	
	Total —	3825	1990	1835	

A.M.C.

El secretario de la corporación de la época era D. Manuel Mª Morillas, tan potente económicamente como los alcaldes pagando, como ellos, anualmente unos doscientos reales según los repartimientos de 1843 por contribuciones directas, incluidas las de cuota fija (A.M.C.).

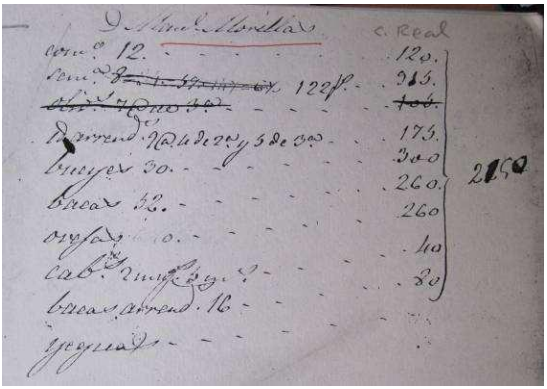

D. Manuel Morillas — c. Real

com.º 12.	120.	
sem.ª ~~8 ... 5 ...~~ 122 p.	315.	
~~olivares 7 ... 30~~	~~105.~~	
Id. arrend. 9 ... 4 de 2.ª y 5 de 3.ª	175.	
bueyes 30.	300	
bacas 52.	260.	2150
ovejas 10.	260	
cab.s 2 mayores 5 ...	40	
bacas arrend. 16	80	
yeguas		

De años atrás la familia de Andrés López venía sustentando el monopolio del arriendo del transporte fluvial que jurisdiccionalmente les correspondían a los condes de Cantillana. Al abolirse los señoríos, con los procesos desamortizadores desde 1836, desaparecieron con ellos las seculares relaciones entre señores y colonos y en su lugar aparecieron otras nuevas entre patronos y trabajadores, muy influenciados por el mercado capitalista que se abría intensamente en la época. De señor, el conde, que respetaba los contratos de arriendo a muy largo plazo, ahora convertido en propietario directo, por intereses, despoja a los López de sus derechos tradicionales poniendo a la barca en la puja del mejor postor. Los López no pueden competir y se ven obligados a dejar la barca. El homicidio en que se vio involucrado el Barquero fue en paralelo a estos acontecimientos.

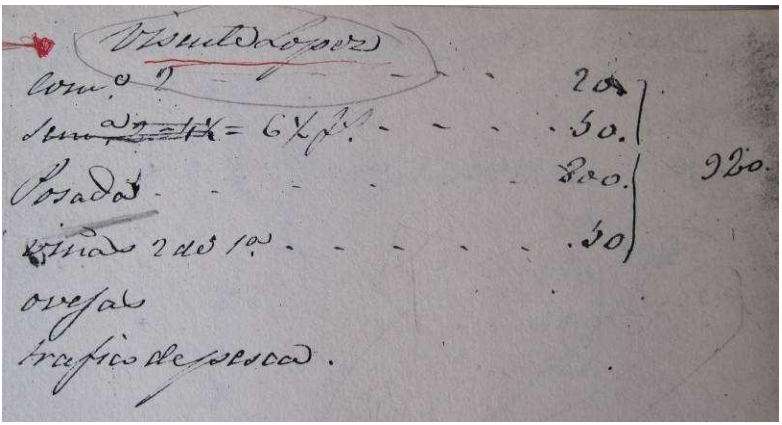

En el Censo de Contribuyentes de 1845 la familia del Barquero ya no tiene el arriendo de las barcas (F.M.S.C.V.)

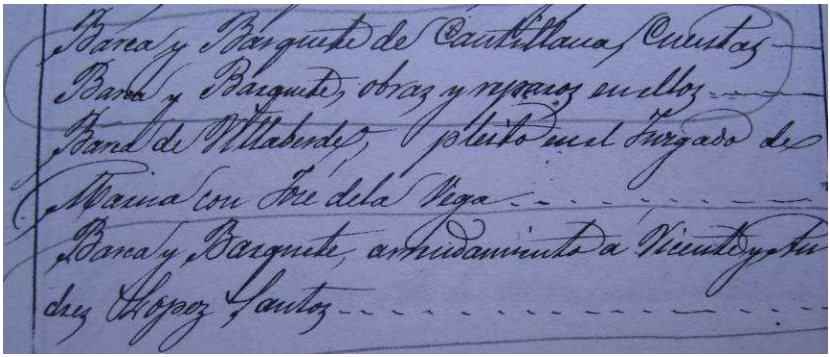

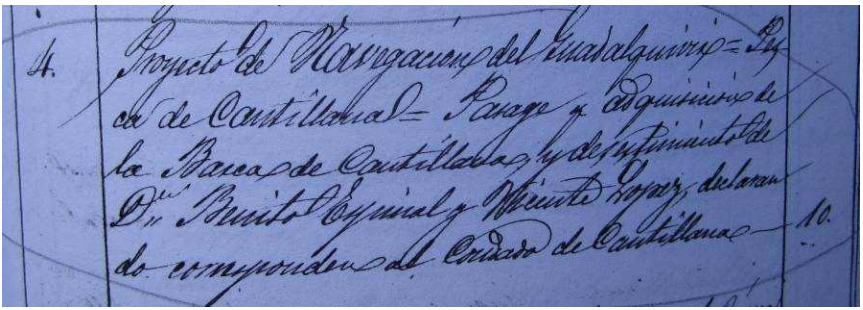

LIBRO DE CONTABILIDAD DE LOS CONDES DE CANTILLANA DONDE QUEDA ASENTADO EL ARRIENDO DE LAS BARCAS A LOS LÓPEZ (F.M.S.C.V.)

LA CANTILLANA DE LA ÉPOCA DEL BARQUERO

La barca de Cantillana, a finales del siglo XIX

LA Cantillana de mediados del siglo XIX, exactamente en 1842, tenía 800 casas, la mayor parte de ellas pequeñas, comprendidas en 21 calles y una plaza de cortas dimensiones, en las que habitaban 3.497 personas.

La familia del barquero vivió, sucesivamente, en las calles de la Cárcel, de la Iglesia, Real y, finalmente, en la calle Casillas número 10, donde murieron su padre, Vicente, con 70 años, y su hermana María Francisca con 44 años en 1862, en febrero y junio, respectivamente. En cambio, en la calle Ejido habitaron su abuelo, tío y primo, los tres llamados también Andrés López; jamás vivió en esta calle el barquero. La confusión es un error de la tradición oral que nos ha transmitido sólo invenciones románticas.

Cantillana, desde finales de siglo XVI, pertenecía al señorío del mismo nombre fundado por Juan Antonio Corzo Vicentelo de Leca, ostentando muchos beneficios y privilegios en el pueblo que van desapareciendo, en la época del barquero, con los procesos desamortizadores que afectaron no sólo al conde, sino también a la familia de aquél. Es un proceso muy complejo y de consecuencias para los arrendatarios de Cantillana que relatamos en un libro.

Situada Cantillana en la orilla derecha del Guadalquivir, poseía dos barcas bien acondicionadas en su jurisdicción: una inmediata al pueblo, para facilitar el paso a Sevilla; y otra para Carmona y Tocina, existiendo además otro barco en la ribera del Viar que sólo servía para su paso en las grandes avenidas de agua. Muy frecuentes eran por esas fechas las riadas que ocasionaban graves daños en las economías de los lugareños.

Los López (el abuelo Andrés, sus hijos Vicente y Andrés, con sus respectivos hijos, entre ellos el barquero), trabajaban en el transporte de las barcas que tenían arrendadas desde generaciones atrás.

El barquero se crió en un ambiente económico muy acomodado, con lo que derrumbo el mito, en mi libro de próxima aparición, de que era pobre, cuando la fortuna de la familia ocupaba el puesto número 14 entre los mayores contribuyentes del pueblo. Los máximos contribuyentes tenían una economía

mixta de agricultor, ganadero, industrial y/o comerciante como don José López de Ortega, don Antonio Pueyo o don Francisco de Rivas.

De los caminos, el principal era el que conducía a Extremadura y a las famosas minas de Almadén, hallándose entonces en malísimo estado e inutilizado para carruajes, aunque muy transitado, pues pasaban diariamente más de mil caballerías. Por ello, se explica que apenas bastasen las ocho posadas que poseía Cantillana para dar albergue a tanto viajero, y tampoco fueran suficientes las dos barcas para su tránsito por el Guadalquivir.

Las zonas comerciales de la Cantillana de la época la formaban los tramos de las calles del Rollo y Plaza (con 23 establecimientos), Baños y Buenavista (con 20 establecimientos) y Carnicerías y Carreras (con 16 establecimientos), en una línea irregular de continuidad que constituían el centro comercial en la época del barquero. Habría que entender estos establecimientos, en su generalidad, como lugares de pequeñas transacciones comerciales unifamiliares. En todo ese plano urbano se situaban numerosos servicios instalados: Iglesia, Ayuntamiento, tiendas de diversas ramas, posadas, bodegones, etcétera, percibido como un espacio de centro de la ciudad para el aprovisionamiento y esparcimiento.

El camino de Sevilla también solía estar muy frecuentado por caballerías y carruajes y aún por el río, cargándose carbón de piedra de las minas de Villanueva y de hierro de la fábrica del Pedroso.

En cuanto a la tierra, que aparecía bastante cuidada, producía fundamentalmente trigo, mucha cebada y aceite, uvas exquisitas, hortalizas y pocos frutales. En la ganadería destacaban el vacuno, el caballar, lanar, cerdos y asnos. Existía poca caza de conejos y perdices y, en cambio, bastante pesca, principalmente en el Guadalquivir, existiendo media docena de barcos de pescadores que vivían de las anguilas, albures, sábalos, soyos y róbalos.

Como pueblo transformador de materias primas, Cantillana poseía tres molinos harineros con diez piedras, una tahona con cuatro piedras, dos alfarerías, dos alambiques de aguardiente y dos fábricas de jabón blando.

Sin embargo, en un lugar destacadísimo de la riqueza del pueblo, habría que mencionar la existencia de doce molinos de aceite que darían una fisonomía especial al pueblo en la época de la campaña de la aceituna, a través del aroma de los aceites y de los canales de desagüe del alpechín, tan peculiares. Las operaciones para la elaboración del aceite ocupaban gran parte de la mano de obra existente en Cantillana, desde la recolección y transporte, a través de recuas de burros, pasando por el entrojado de la aceituna, la molienda, el primer prensado, el desmenuzamiento de la pasta, el caldeo, el segundo prensado, la clasificación y la conservación del aceite. Entre las prácticas culturales del olivo y del aceite y los trabajos realizados en tierra calma, así como en las huertas, había ocupación para todos los vecinos del pueblo, trabajando de sol a sol para únicamente malvivir. Según informes de la época, existían también 20 pobres "de solemnidad".

Volviendo a los molinos de aceite, diremos que eran de viga y consistían en una larga palanca sujeta por uno de sus extremos que se hacía bajar por medio de un tornillo o tuerca; del otro extremo de la palanca pendía un gran peso destinado a producir la presión. Restos de las instalaciones de estos molinos los podemos contemplar aún hoy en Cantillana, aunque muy transformados, en el "Trompezón".

Por otra parte, el presupuesto municipal de aquella época se cubría con los arbitrios y con los bienes de propios. Los arbitrios eran los derechos o imposiciones por los cuales se recogían fondos para sufragar los gastos municipales y consistían en la quinta parte del valor de la renta de aguardiente y derechos de vara, peso y medida, que ascendían al año a unos once mil tres cientos reales. Los bienes de propios, en cambio, eran los nombres por los que se conocían a una parte de las tierras comunales destinadas a contribuir a los gastos municipales; a diferencia de las tierras baldías que eran explotadas en régimen de aprovechamiento por los vecinos del municipio.

Las fincas de propios rendían anualmente en Cantillana 19.497 reales y ocho maravedíes. Estas fincas eran enajenadas a censo enfitéutico, es decir, mediante el dominio útil de una finca por parte del colono que conservaba el dominio directo, durante un plazo determinado, a cambio de la imposición de un canon o pensión anual sobre la misma finca. Estos bienes o suertes de propios se ubicaban en los siguientes lugares del término de Cantillana: Pago del Caracolillo, Rincón de Morón, Larguillas del Rincón de la Aceña, Pago de Sotomonzón, Vegueta de los Caños, Vegueta de Viar y Senadal de Viar.

Cuando aparece en escena el barquero, el Ayuntamiento poseía unas 2.682 fanegas de tierras de propios que tenía arrendadas a 133 vecinos beneficiarios, a cuya cabeza se encontraba

El Guadalquivir a su paso por la Alameda. En primer término se observan los palos y la guía de la barca. Aprox. 1900.

don Francisco de Rivas. No obstante, la familia del barquero poseía diversas parcelas en explotación de propios, entre las diez familias más beneficiadas por el Ayuntamiento de la época. En los años cruciales de la vida del barquero fueron alcaldes de Cantillana don Juan María Machado y don Juan de Solís, siendo el secretario de la corporación un notable vecino del pueblo, don Manuel María Morillas, quien firmó el acta de defunción del barquero el 6 de noviembre de 1849.

La familia del barquero era una de tantas que venía gozando de estos bienes de propios, pero con toda seguridad, en esa época, se hallaría llena de dolor y de ira al contemplar a Andrés López, de la noche a la mañana, convertido en un forajido. Así es, en el padrón de vecinos de 1842 aparece registrado en la calle Real un Andrés López que tenía 23 años, aproximadamente, y se hallaba fuera de la ley. A partir de aquí, el recuerdo y la leyenda de Andrés el barquero permanecería eternamente en la memoria de las futuras generaciones de Cantillana.

Todo lo que hasta ahora se conoce del barquero de Cantillana es producto, únicamente, del folletín, de la imaginación novelesca y de la invención romántica. Me ha llevado, por consiguiente, muchos años de mi vida el construir, históricamente, el verdadero personaje, de carne y de hueso, de Andrés López Muñoz. Ha sido una labor de historiador, muy paciente, lejos de los disparates que he ido escuchando, durante años, en Cantillana, de los que hablan sin saber. Toda la verdad del barquero de Cantillana la expongo en dos volúmenes que no tardarán mucho en aparecer.

En cuanto a la educación local de entonces, la población infantil concurría a la escuela por separado, según los sexos: había dos escuelas de niños dotadas de 2.200 reales de presupuesto, a las que asistían 185 varones y otras tantas de niñas, sin asignación fija, concurridas por 130 jovencitas.

Finalmente, era la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción la que organizaba los oficios religiosos, estando asistida por un cura párroco de nombramiento ordinario, un ecónomo nombrado por la dignidad arzobispal, tres presbíteros, un sochantre y un sacristán. Además, existían dos ermitas dentro de la población dedicadas al Dulce Nombre de Jesús y a San Bartolomé, y fuera de ellas, a doscientos pasos hacia el norte, otra magnífica a Nuestra Señora de la Soledad. Sosteniéndose en todos esos templos a expensas de los fieles cultos religiosos de gran devoción popular en torno a las advocaciones marianas de la Soledad, Pastora y Asunción.

D. Antonio Rodríguez Zapata era el párroco y arcipreste de Cantillana aproximadamente de 1829 a 1865, periodo de gran malestar y enfrentamientos entre los Rosarios de mujeres hasta el punto de ver desaparecer a ambos por espacio de más de diez años.

En la época en que el barquero estaba fuera de la ley, en 1843, las hermandades que existían en Cantillana, por este orden en que se encuentran en los documentos originales del Archivo Histórico del Palacio Arzobispal, debidamente autorizadas, fueron las siguientes: la Hermandad Sacramental, la Hermandad del Rosario de la Aurora, la Hermandad de San Roque, la Hermandad del Rosario de Señoras Mujeres con el título de la Pastora y la Hermandad del Rosario de Señoras Mujeres con el título de la Asunción.

Habría que hacer mención, finalmente, del suprimido convento de San Francisco, cuyo edificio, entonces, se encontraba parcialmente destruido, en el que hasta el primer tercio del siglo XIX había orado y laborado una comunidad de religiosos.

Antonio García Benítez
Catedrático de Sociología CEU
Universidad de Sevilla

BIBLIOGRAFÍA:

- Documentación del Archivo Municipal de Cantillana. Padrones y Censos de Contribuyentes del siglo XIX.
- Archivo Palacio Arzobispal.
GARCÍA BENÍTEZ, ANTONIO.
- Los manuscritos perdidos y hallados en Palacio, Sevilla, 1984.
- Bandoleros Andaluces. Entre la historia y la leyenda, Sevilla, Revista Andalucía en la Historia (2008) nº 22, pp. 8-32.

EL ENTRAMADO SOCIAL LOCAL QUE LE TOCÓ VIVIR AL BARQUERO

Antonio García Benítez

En el contexto local de la Cantillana del Barquero la estructura social estaba básicamente constituida, desde generaciones atrás, en dos grandes grupos: el que formaban las *manos muertas* (porque la propiedad que controlaban se decía que estaba como estancada, amortizada en sus manos, no circulaba), como el conde de Cantillana y las rentas de *propios* del Ayuntamiento, y otro, formado por la generalidad del pueblo y sus afines adscritos a las funciones rurales más diversas.

El hecho de que, en ese segundo grupo, generalmente, formado por propietarios y arrendatarios de servicios como el arriendo de la barca, aparecieran diferenciaciones sociales internas a causa de su volumen de ingresos, no implicaba, necesariamente, en un principio que uno superase a otro vecino de manera clara en términos de status social. Todos se hallaban sometidos, durante siglos, a la presión económica de los condes de Cantillana, principalmente, y a las dádivas de los bienes de *propios* administrados por el Ayuntamiento que distribuía entre sus vecinos para su usufructo durante un cómputo de años determinados.

Un documento económico local, cuando el Barquero tenía unos tres años, decía, al respecto:

> "No existen comerciantes al por mayor, ni cambiantes o banqueros, ni capitalistas que por sí o por otras personas empleen sus capitales en objeto de comercio, industria, empresas, cambios, seguros o préstamos. Tampoco existen coches carruajes de caballos de lujo, ni criados afectos al servicio de las personas porque están todas empleadas y dedicadas a la labranza"
> (Matrículas Clasificadas de Patentes, 1822–1823 A. M. C.).

Cuando aparece en escena el Barquero existían 2.678´15 fanegas de tierra de *propios* que usufructuaban 133 beneficiarios a cuya cabeza se encontraba el máximo beneficiario Francisco de Rivas Melgarejo, cuñado de la mayordoma y fundadora de la hermandad de la Pastora Doña Elena Barrera.

La familia del Barquero pagaba una renta de propio por unas parcelas explotadas en el Rineón de Olivares, solo superados en primer lugar, por D. Francisco de Rivas Melgarejo con 490 reales en la rivera del Viar, y otros 4 beneficiarios entre 273 y 280 reales. Diecinueve beneficiarios pagaban iguales rentas que la familia de los López, 265 reales. Todos ellos, controlaban un 18 por ciento las tierras de *propios* del Ayuntamiento de Cantillana, situadas en Vega Navarro, Viñas, Larguillas del Barquete, Rincón de Olivares, Higuerón, Dehesilla, Aceña del Concejo, Vega de los Caños, Senadales, Coscojal, Rivera de Viar, las Lomas de Vacas y del Baldío, Arenales de Viar, Tarajal de Sotillo, Cabezada de la Dehesilla Baja, y pedazo del Concejo o del Capón.(A.M.C.).

Al mismo tiempo y durante siglos, el señorío del conde de Cantillana especialmente asfixiaba durante siglos cualquier tipo de acumulación de tipo capitalista para los emergentes propietarios agrarios del pueblo. Gozaban los condes, desde finales del siglo XVI, por enajenación de la Corona Real, del poder de intervenir en asuntos de la administración local. Gozaba además del privilegio de recibir una carga de paja por cada arado existente en su señorío (Cantillana, Brenes, Villaverde) y una gallina por persona. Además del derecho de caza y pesca, recibía rentas por arrendamientos de tierras, carnicerías, hornos y de unas barcas de pasajes por el río Guadalquivir que tenían arrendadas a los López a los que quitó amparándose en las leyes desamortizadoras que finalmente favorecieron a los condes. Otro elemento de control económico-social de los condes eran los diezmos que la Iglesia gravaba a los creyentes y que aquellos no dudaron en litigar contra el arzobispado de Sevilla para percibirlos

En vida del Barquero, siendo éste muy joven, en 1828, el IX Conde de Cantillana arremetió contra el Arzobispado por los derechos de percibir los diezmos de los súbditos de su señorío (A. A. P. S.). A la población de Cantillana, en ésta época, se le gravaba, por diezmos, por aceite, uvas, semillas, chivos, lechones, corderos, lanas, puercos, becerros, huertas, melones, miel y cera, en Millones, en Alcabalas, y en Cientos, según los Repartimientos de Contribuciones de 1829 (A. M.C.)

GRUPOS DE CONTRIBUYENTES DECANTILLANA EN 1844.

CONTRIBUYENTES		CONTRIBUCIÓN
6	- Muy grandes-	Entre 3376 y 2490 reales.
24	- Grandes -	Entre 1800 y 600 reales.
146	- Medios altos -	Entre 599 y 100 reales.
102	- Medios -	Entre 99 y 50 reales.
180	- Medios bajos -	Entre 49 y 15 reales.
159	- Bajos -	Entre 14 y 5 reales.
54	- Muy bajos -	Entre 4 y 1 real.
671	TOTALCONTRIBUYENTES	

Fuente: "Censo de Contribuyentes de 1844" (A. M. C.) y elaboración propia (Antonio García Benítez)

No obstante, los vecinos de Cantillana, hasta la época del Barquero, manifestaban unos comportamientos relativamente homogéneos siendo más una clase cultural que una clase social. El hecho de su autonomía productiva básica familista incidía en otro hecho: en el que se sentían diferentes en su modo de vivir y en su forma de consciencia respecto del conde de Cantillana que los asfixiaba en sus derechos señoriales, fundamentalmente. En tal caso, observa el Barquero desde pequeño, más que una consciencia parcial o de clase, que sus paisanos poseen una consciencia sociocultural centrada localmente. La perspectiva derivada de este planteamiento consistía en que, como grupo, la población rural de Cantillana de la época, era una clase social imprecisa porque si por la riqueza y la propiedad arrendada de sus miembros podría constituir una estructura diferenciada de clase, en cambio, por la estructura igualitaria del sistema productivo (dominan las *manos muertas*: el conde de Cantillana y los *propios* del común) se representaba como una sola clase.

Prefiero, pues, aquí, emplear el concepto de grupo local en lugar del de clase social, a causa de que esta última tiene mucho que ver con relaciones de producción en las que la pertenencia a una clase viene a estar determinada por la posesión de los medios de producción y de capital, ya que en la Cantillana del Barquero, al menos hasta 1837, ese grupo local de vecinos, en una u otra medida dependían de la presión que ejercían sobre ellos las *manos muertas*, porque todos eran personas mas o menos que trabajaban en régimen familista y cuyos ingresos económicos resultaban de los beneficios que les reportaban los bienes que arrendaban.

De ahí que ese concepto de grupo local supone que la estratificación social se establece a partir de fenómenos de relaciones de poder, culturales y ocupacionales más que de relaciones productivas, de posesión relativa de medios de producción y de apropiación específica de la plusvalía. En este sentido, por ejemplo, los Rivas Melgarejo y los López, barqueros de Cantillana, de hecho se diferenciaban en el monto

del total de ingresos anuales pero les unía la presión que ejercían sobre ellos los derechos señoriales del conde y el acceso al usufructo de los bienes de *propios* del Ayuntamiento.

En este sentido se advierte el conflicto de dos ideologías, una la feudal representada por las *manos muertas* y otra, la productiva, moderna, representada por los elementos campesinos más activos y de mayores ingresos de la localidad. Esta última estaba centrada en la laboriosidad, la ideología productiva que proviene tanto de la necesidad de satisfacer los fines materiales como también un medio de producir estímulos capaces de movilizar para el trabajo incluso más allá de las necesidades primarias de los vecinos de Cantillana en términos de solo comer, vestir y abrigarse. Esta ideología va lentamente emergiendo frente al modo de producción feudal que representaba la imposición y los derechos señoriales del conde de Cantillana y de los bienes de *propios* del Ayuntamiento, de las *manos muertas*. Esta ideología emergente se plasma en los conflictos originarios de las hermandades de Pastora y Asunción, que en un principio son enfrentamientos de clase.

Es la ideología social de las comunidades, como la Cantillana del Barquero, regidas por el principio del "Bien Limitado". Es decir, el hecho de que los recursos existentes se consideren como limitados implica que hay pocas posibilidades sociales de aumentarlos, mientras se mantengan las condiciones tradicionales. En este sentido, permanece implícita la idea de un sistema conceptual cerrado que incluye a todos aquellos que se consideran miembros del grupo local. Esto tiene como efecto la particularidad de una conciencia social igualitaria que ni siquiera destruyen las diferencias económicas entre las familias. Lo más que logran estas diferencias es desestructurar las relaciones de confianza y de dependencia mutua entre los vecinos de la época del Barquero, desestructuración que, asimismo, incluye como una de sus consecuencias psicológicas más importantes la ansiedad, la envidia y el resentimiento hacia quienes, al mismo tiempo que se despegan económicamente, rompen la interdepen-

dencia social.

En este sentido el triunfo económico individual dentro del medio local de la Cantillana de la época introduce factores de desnivelación de las relaciones igualitarias, con lo cual dicho triunfo es recibido como un factor disolvente en la medida en que el éxito individual cuestiona la capacidad económica de quienes no han triunfado en el mismo ámbito estructural. En tal caso, la condición para que una localidad funcione dentro de una ideología basada en el "Bien limitado" consiste en que todos sus miembros constituyan un sistema, relativamente cerrado, en el que todos sean controladores activos del desarrollo económico de cada uno de sus miembros. De no ser así, cualquier desarrollo individual que destaque sobre el de los demás será considerado por éstos como una amenaza a su integridad, y por los mismo será resistido por diversos medios: psicológico en lo individual y político en lo colectivo (Esteva, 1978). Los conflictos sociales que se derivan del intento de dominar las hermandades habría que entenderlos desde estas premisas.

Cuando el desarrollo político local es muy pobre, su capacidad de control de la vida individual aparece desplazada a los planos de las construcciones psicológicas de dicho control. En tal caso, la ansiedad, la envidia y el resentimiento serán respuestas psicológicas a las formaciones económicas individuales, familiares que se manifiestan diferenciadas y en abierta contradicción con la idea de un "Bien Limitado" localmente controlado. No es tanto la diferenciación individual lo que se cuestiona localmente, sino el hecho de que esta diferenciación no está localmente controlada y ocasiona la auto depreciación del "yo" de quienes permanecen rezagados respecto de los que consiguen destacar (Foster,1967).

El liberalismo y los procesos desamortizadores que se generan en la vida del Barquero en 1825, 1834 y 1835, 1837 y 1841 y los que vendrían después, vinieron a desestructurar, por descohesión interna, el sistema local a partir del hecho de que este sistema va perdiendo la mayor parte de su significación

local. Esto es, el papel de la ideología del "Bien Limitado" va perdiendo fuerza a medida que se van imponiendo las leyes desamortizadoras. Estas dos ideologías se manifiestan en dos bandos irreconciliables, el liberal y el carlista que irían a unas guerras de exterminio del adversario, las llamadas guerras carlistas.

Sociológicamente, el bando liberal tuvo a su lado todos los resortes de la administración estatal, la burocracia provincial y municipal y prácticamente todo el ejército. La clase media alta y los hombres de negocios estaban inequívocamente a su lado; lo mismo puede decirse de los títulos del reino. (Palacio Atard, 1978). Los liberales de comienzos del siglo XIX fueron en muchos aspectos herederos de la ideología ilustrada, sobre todo con respecto a la desamortización. Pero lo que pudo ser una auténtica reforma agraria, se convirtió en transferir los bienes eclesiásticos y comunales a las clases más favorecidas económicamente, es decir, a los aristócratas, burgueses y propietarios acomodados.

Pero donde las desamortizaciones se convirtieron en un auténtico despojo fue en la venta de los bienes de los *propios* y comunales. Bienes que eran aprovechados, hasta ahora, por las capas más necesitadas en la generalidad de los pueblos y, sobre todo, en Cantillana. Por tanto, no se aprovechó esta ocasión única, verdaderamente excepcional, para crear una amplia clase media agraria, a la manera de lo ocurrido en Francia, quehubiera podido ser un factor importante que contribuyera a una sociedad equilibrada.

La falta de visión de los liberales respecto a la política agraria y la realización de la desamortización, vincularía a numerosos sectores campesinos a la causa de D. Carlos, entendida como movimiento campesino frente a la "ciudad" que les oprimía con una carga mucho más difícil de soportar que los antiguos diezmos en especie. (Clemente, 1985).

El bando carlista aunque no era un grupo ideológicamente homogéneo eran realistas exaltados o absolutistas. Continúan la

reacción pura contra el liberalismo y se podrían denominar tradicionalistas y que en Cantillana aunque no tuvo la contundencia del País Vasco, Cataluña y el Maestrazgo, la hemos analizado como la ideología del "Bien limitado" donde estaba absolutamente instalada la familia de los López, barqueros.

Ante la amenaza de expoliación y ruina, la contestaciónde la familia del Barquero poseía un real contenido de justicia. La reforma que se les imponía, desde el liberalismo, no significaba para ellos una real emancipación, sino la proletarización, el abandono de su actividad tradicional, es decir, el paso a nuevas situaciones de dependencia desconocidas. Por tanto, niegan el sistema liberal y contestan de la única manera que sabían: la rebeldía juvenil. Rebeldía contundente ante el golpe mortal contra sus derechos tradicionales, como lo analizamos desde la ideología del "Bien limitado". Veían la desamortización como nefasta, por cuanto deshacía los patrimonios colectivos de las propiedades comunales y de *propios* y los contratos enfitéuticos que se mantenían por generaciones, porque se privaba a los campesinos más modestos de terrenos de labor, de pastos, caza, leña y carbones, etc.

Con el triunfo del liberalismo, se quiebra el Antiguo Régimen, el absolutismo, el carlismo y la "ideología del Bien Limitado". La vieja organización estamental daba paso a la sociedad clasista, en que la burguesía se convertía en motor de transformación y rectora de la sociedad, aniquilando sin piedad los fundamentos en que se basaba la vida de los barqueros. Para estos y otros estratos de la sociedad de Cantillana de la época no le quedaban otros recursos que la mendicidad, el contrabando, el robo o como le ocurrió a nuestro personaje, la desviación hacia el bandolerismo, imponiendo su "verdad" por su cuenta o alardear de su bravura.

El fin de la guerra de los siete años carlista (1833 – 1840) supuso el triunfo total del liberalismo burgués. La derrota carlista y la superación de la ideología del "Bien Limitado" van a propiciar que en España, en general, y en Cantillana, en particular, se instale, definitivamente, el sistema capitalista.

Por tanto, la ideología de el "Bien limitado" se mantiene en aquellas capas de la población de la Cantillana del Barquero que dependen directamente de producciones de mantenimiento de estructuras tradicionales y que, asimismo, apenas consiguen desarrollar la estructura productiva de sus economías familiares. En tales casos, la situación del "Bien Limitado" corresponde a una clase de población cuyos medios económicos son incapaces de transformar las condiciones de una existencia basada en el mantenimiento económico y en la escasa circulación social de su fuerza de trabajo. El "Bien Limitado" es, por eso, una función ideológica resultante de la estabilidad estructural derivada deuna economía de mantenimiento familiar muy tradicional. Los procesos desamortizadores y el liberalismo emergente serían sus grandes enemigos.

La incipiente burguesía agraria de Cantillana se fue consolidando con mayor solvencia que la mayor parte del campesinado, enfiteuta, arrendatario o proletarizado, vendiendo su excedente agrario lo que le permitía una cierta acumulación. Después de pagar rentas a los labradores a los que le tenían arrendadas tierras le quedaban excedentes cuyos beneficios podían dedicar a mejorar sus explotaciones u a otras inversiones. Para redondear su fortuna además de servirse del trabajo asalariado de algunos de sus vecinos, compraban dominios útiles a los más desfavorecidos, realizaban buenos matrimonios (como Antonio Barragán, por ejemplo, que se casó con la hija del mayor contribuyente de 1829, d. José López Ortega), conseguían cargos o representación política en el Ayuntamiento (como Machado, Solís, lata, Pueyo, Martín, Emeterio, Barragán, Rivas, personajes claves que estaban fortalecidos en la época del Barquero) se beneficiaban de las enajenaciones del patrimonio

comunal de Cantillana que, además, ellos administraban como regidores y alcaldes, en su caso. (A. M. C.).

A diferencia de los arrendatarios de Cantillana, los arrendatarios catalanes, por ejemplo, disfrutaban de censos enfitéuticos (en definitiva el gravamen de impuestos a mas largo plazo) en condiciones favorables, lo que explica la escasez de reacciones violentas contra el régimen señorial y la adhesión de gran parte del campesinado catalán al carlismo y por tanto a la reacción virulenta contra el liberalismo. Liberalismo que porotra parte aquí en Cantillana es acogido con los brazos abiertos por esos arrendatarios, por puro y simple interés económico: les llevaron al expolio de las *manos muertas* (del señorío y de las propiedades del común delpueblo).

Pero estos labradores, de la burguesía agraria consolidada de fortuna diversa y aun sujetos a muchos cambios, no abundaban en la Cantillana de la época. No obstante, esta sociedad no era estática, sino dinámica, desde mucho antes del nacimiento del Barquero se estaba descomponiendo desde dentro. Nacen en su seno, y presionan con más fuerza, la burguesía local campesina de Cantillana, cada vez más diferenciada del resto y deseosas de eliminar los obstáculos que limitaban su desarrollo. Una vez más aquí habría que circunscribir los convulsos orígenes de la Pastora y de la Asunción

En cuanto al patrimonio de la familia del Barquero de Cantillana, en un principio, precisamente, no era como para pasar miseria. El padre, Vicente López Santos, además del arriende de la barca, tenía una posada, tierras de cultivos y viñas, traficaba con pesca y poseía ovejas y caballería. Por todo ello, reunía un patrimonio suficiente para ser el dieciséis contribuyente más rico de Cantillana en 1844 (A.M.C.). Solo en un año cayó al puesto treinta y uno de los contribuyentes: fue desposeído del arriendo de la barca por el conde de Cantillana.

Los procesos desamortizadores acabaron, definitivamente, con la prosperidad económica de la familia del Barquero,

instalada como venimos comentando en la ideología del "Bien Limitado".

En 1929 solo le quedaba al Ayuntamiento de Cantillana, de todas esas propiedades del común del pueblo, dos ejidos destinados a eras, uno en los ruedos del pueblo, con una superficie de 46 áreas y 4 centiáreas, y otro, en los Pajares, con 8 hectáreas, 168 áreas y 87 centiáreas. Y finalmente, también le quedaban al pueblo otras parcelas, muy escasas con respecto a las que tenía antes de la desamortización, a lo largo del término. Según consta en el libro de Inventarios y Balances de 1929 (A.M.C.).

.

LOS MAYORES CONTRIBUYENTES DECANTILLANA EN 1844

Año 1844	**Total contri-bución**	**Nº de con-tribu-yente**	**Cargo de poder local**	**Actividad predominante**	**Domicilio**
D. José Farfán Rodríguez	3376	1		Agricultor – ganadero molinero	Real
D. Juan de Solís	3022	2	Alcalde de 1841	Agricultor – ganadero molinero	Carrera
D. José Arias	2842	3		Agricultor – ganadero molinero	Iglesia
D. José López Ortega	2516	4		Agricultor – ganadero molinero	Baños
D. José González de La Madrid	2494	5		Agricultor – ganadero	Convento
D. José López y López	2435	6		Agricultor – ganadero molinero	Martín Rey
D. Francisco Fernández	1800	7		Agricultor – molinero	Real
D. Juan Mª Machado	1645	8	Alcalde de 1840	Agricultor, molinero comerciante	Carnicería
D. Benito Espinal	1615	9	Síndico 1840	Agricultor – ganadero molinero	Real
D. Manuel Morillas	1381	10		Secretario Ayunta.	Real
Andrés Tirado Blanco	1328	11		Agricultor – ganadero	Cárcel
D. Antonio Plata López	1294	12	Alcalde de 1844	Agricultor – ganadero molinero	Baños
D. Bernardo González de La Madrid	1288	13	Alcalde de 1842	Agricultor – ganadero	Buenavista Alta
D. Manuel Núñez Ocaña	1215	14	Cura local	Sacerdote	
D. José Pérez Ruiz	1062	15	Regidor 1840	Agricultor – tráfico	Casillas
Vicente López Santos	1053	16		Barquero posadero	Real
D. Manuel Plata Barrera	1050	17	Regidor 1840-41	Agricultor – ganadero molinero	Baños
Manuel Campos Clavijo	820	18		Molino y panadería	Real
D. Antonio Barragán	790	19	Alcalde de 1848-49	Abogado	Misericordia

Fuente: A. M. C. y elaboración propia (Antonio García Benítez)

MAYORES CONTRIBUYENTES DE CANTILLANA DE 1845.
MILLONES, ALCABALAS Y CIENTOS.

Nº de orden	**Nombre**	**Contribución reales**	**Domicilio** calle	**actividad**
1º	D. José Farfán	6630	Real	Agricultor, ganadero-industrial.
2º	D. José López Ortega	5580	Baños	Agricultor, ganadero-industrial.
3º	D. Juan de Solís	5480	Carrera	Agricultor, ganadero-industrial.
4º	D. José La Madrid	5475	Convento	Agricultor, ganadero.
5º	D. José López	4670	Martín Rey	Agricultor, ganadero-industrial.
6º	D. José Arias	4030	Iglesia	Agricultor, ganadero-industrial.
7º	Doña Rosa Romero	3090	Real	Agricultor-industrial
8º	D. Francisco Fdez.	3035	Real	Agricultor-industrial
9º	D. Juan Mª Machado	2940	Carnicería	Agricultor, ganadero-industrial-comerciante
10º	Doña Mª Teresa López	2720	Baños	Agricultor – ganadero.
11º	D. Benito Espinal	2705	Real	Agricultor, ganadero-industrial
12º	Andrés Tirado	2320	Cárcel	Agricultor – ganadero.
13º	D. Antonio Plata	2245	Baños	Agricultor – industrial.
14º	D. Bernardo La Madrid	2210	Buenavista	Agricultor – ganadero.
15º	D. Manuel Morillas	2150	Real	Agricultor – ganadero.
31º	Vicente López	920	Real	Posadero–bodeguero.

La familia del Barquero en un año (de 1844 a1 845) baja de la posición 16 a la 31 de los contribuyentes, es decir, se empobrece aceleradamente.
Fuente: A. M. C. y elaboración propia (Antonio García Benítez)

Todavía en 1841, el año de la crisis del Barquero, Vicente López participaba del mismo grupo de electores que los individuos que detentaban el poder local de la época. Todos ellos, junto al padre del Barquero, eran declarados electores que pagaban anualmente más de doscientos reales, según los repartimientos para contribuciones directas incluidas las de cuota fija (A.M.C.).

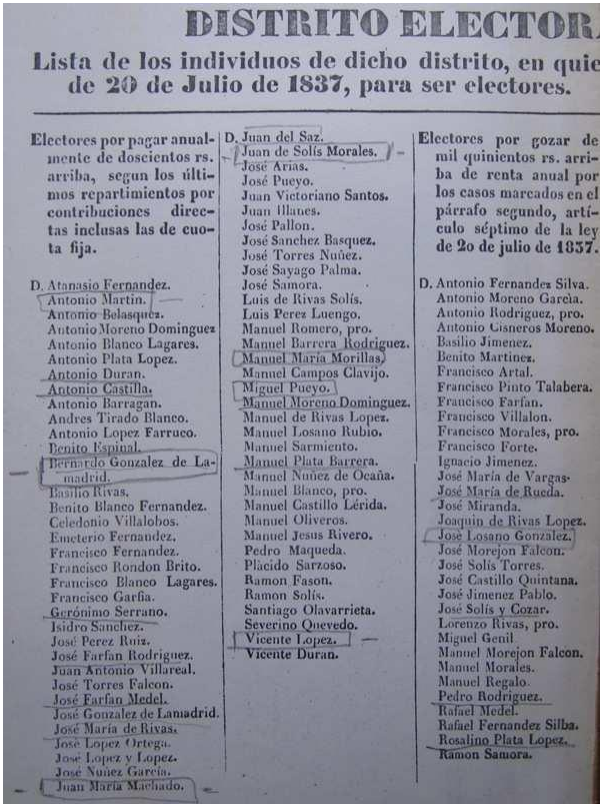

DISTRITO ELECTOR

Lista de los individuos de dicho distrito, en quie de 20 de Julio de 1837, para ser electores.

Electores por pagar anualmente de doscientos rs. arriba, segun los últimos repartimientos por contribuciones directas inclusas las de cuota fija.

D. Atanasio Fernandez.
Antonio Martin.
Antonio Belasquez.
Antonio Moreno Dominguez
Antonio Blanco Lagares.
Antonio Plata Lopez.
Antonio Duran.
Antonio Castilla.
Antonio Barragan.
Andres Tirado Blanco.
Antonio Lopez Farruco.
Benito Espinal.
Bernardo Gonzalez de Lamadrid.
Basilio Rivas.
Benito Blanco Fernandez.
Celedonio Villalobos.
Emeterio Fernandez.
Francisco Fernandez.
Francisco Rondon Brito.
Francisco Blanco Lagares.
Francisco Garfia.
Gerónimo Serrano.
Isidro Sanchez.
José Perez Ruiz.
José Farfan Rodriguez.
Juan Antonio Villareal.
José Torres Falcon.
José Farfan Medel.
José Gonzalez de Lamadrid.
José María de Rivas.
José Lopez Ortega.
José Lopez y Lopez.
José Nuñez Garcia.
Juan María Machado.

D. Juan del Saz.
Juan de Solís Morales.
José Arias.
José Pueyo.
Juan Victoriano Santos.
Juan Illanes.
José Pallon.
José Sanchez Basquez.
José Torres Nuñez.
José Sayago Palma.
José Samora.
Luis de Rivas Solís.
Luis Perez Luengo.
Manuel Romero, pro.
Manuel Barrera Rodriguez.
Manuel María Morillas.
Manuel Campos Clavijo.
Miguel Pueyo.
Manuel Moreno Dominguez.
Manuel de Rivas Lopez.
Manuel Losano Rubio.
Manuel Sarmiento.
Manuel Plata Barrera.
Manuel Nuñez de Ocaña.
Manuel Blanco, pro.
Manuel Castillo Lérida.
Manuel Oliveros.
Manuel Jesus Rivero.
Pedro Maqueda.
Placido Sarzoso.
Ramon Fason.
Ramon Solís.
Santiago Olavarrieta.
Severino Quevedo.
Vicente Lopez.
Vicente Duran.

Electores por gozar de mil quinientos rs. arriba de renta anual por los casos marcados en el párrafo segundo, artículo séptimo de la ley de 2o de julio de 1837.

D. Antonio Fernandez Silva.
Antonio Moreno Garcia.
Antonio Rodriguez, pro.
Antonio Cisneros Moreno.
Basilio Jimenez.
Benito Martinez.
Francisco Artal.
Francisco Pinto Talabera.
Francisco Farfan.
Francisco Villalon.
Francisco Morales, pro.
Francisco Forte.
Ignacio Jimenez.
José María de Vargas.
José María de Rueda.
José Miranda.
Joaquin de Rivas Lopez.
José Losano Gonzalez.
José Morejon Falcon.
José Solís Torres.
José Castillo Quintana.
José Jimenez Pablo.
José Solís y Cozar.
Lorenzo Rivas, pro.
Miguel Genil
Manuel Morejon Falcon.
Manuel Morales.
Manuel Regalo.
Pedro Rodriguez.
Rafael Medel.
Rafael Fernandez Silba.
Rosalino Plata Lopez.
Ramon Samora.

Censo electoral, ley de 1837, pero referido a 1843 donde aparece como elector el padre del Barquero (A.M.C.

Los más ricos, en esta época, por este orden eran los siguientes: D. José Farfán, D. Juan de Solís, D. José Arias, D. José López, D. José González de Lamadrid, D. José López López, D. Francisco Fernández. D. Juan María Machado, D. Benito Espinal, D. Manuel Morillas, D. Andrés Tirado, D. Antonio Plata, D. Bernardo González, D. Manuel Núñez, D. José Pérez, Vicente López (el padre del Barquero) y D. Manuel Plata. (A.M.C.)

D. José Farfán

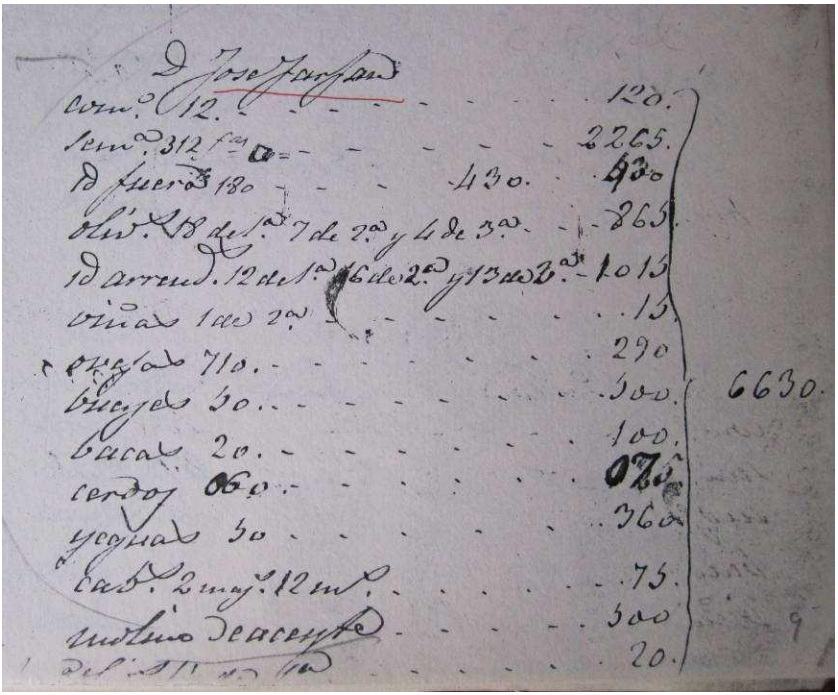

D. Juan de Solís

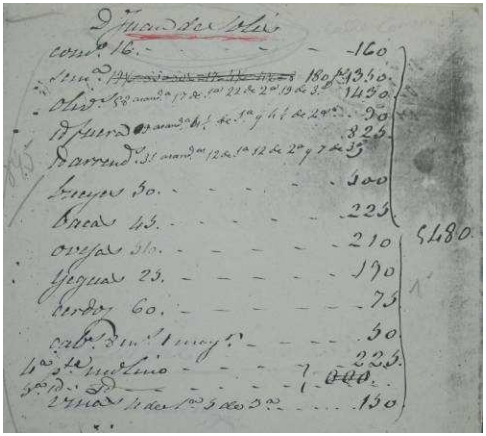

D. José Arias

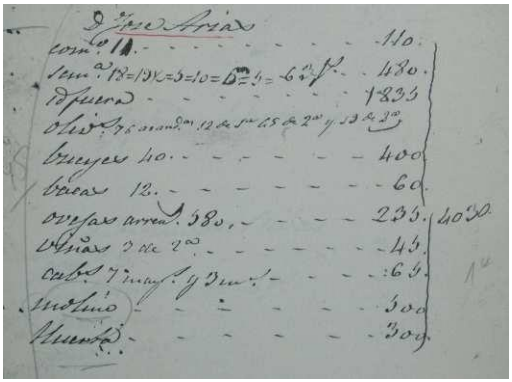

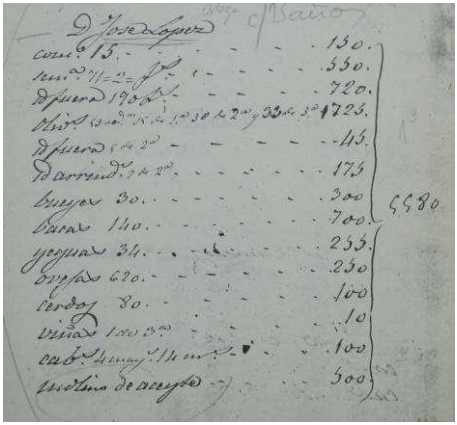

Todos ellos los más ricos de Cantillana en 1841

A todos estos vecinos le gravaban un capital imponible de más de mil reales, como mínimo y además los únicos de esta lista que no ostentaban el tratamiento de *don*, eran Andrés Tirado y Vicente López, el padre del Barquero (A.M.C.)

La realidad del Barquero era muy distinta a la mostrada por la leyenda. Al folletín le resulta fácil identificar a los enemigos personales como enemigos de la justicia; es decir, los convierte en enemigos de la humanidad. El folletín no crea en ningún momento la ilusión de objetividad (Benítez, 1979). Para él, la verdad está de su parte y esa verdad no se discute, logrando una total adhesión del lector a sus puntos de vista. Todo lo que se describe en el texto del folletín es absolutamente falso. El alcalde verdadero se llamaba D. Juan de Solís y jamás fue herido por el Barquero, ni mató a su hijo Enrique ni a los compañeros de éste, ni a Juan, ni a Emilio, ni a Miramón, que no existieron en la realidad. En 1829, cuando el Barquero tenía 9 años y vivía consu familia en la calle de la Iglesia, D. Juan de Solís tenía su domicilio en la calle Carrera nº 15, estaba casado con Ana Morejón y tuvieron diez hijos (Manuel, Antonio, Pablo, Agustín, Juan, Florencio, José, Jesús, Pastora y Mercedes). Los descendientes de su hijo Florencio están representados hoy en

Cantillana por la familia Arias Solís(A.M.C.).

Calle Carrera donde vivía D. Juan de Solís y familia.

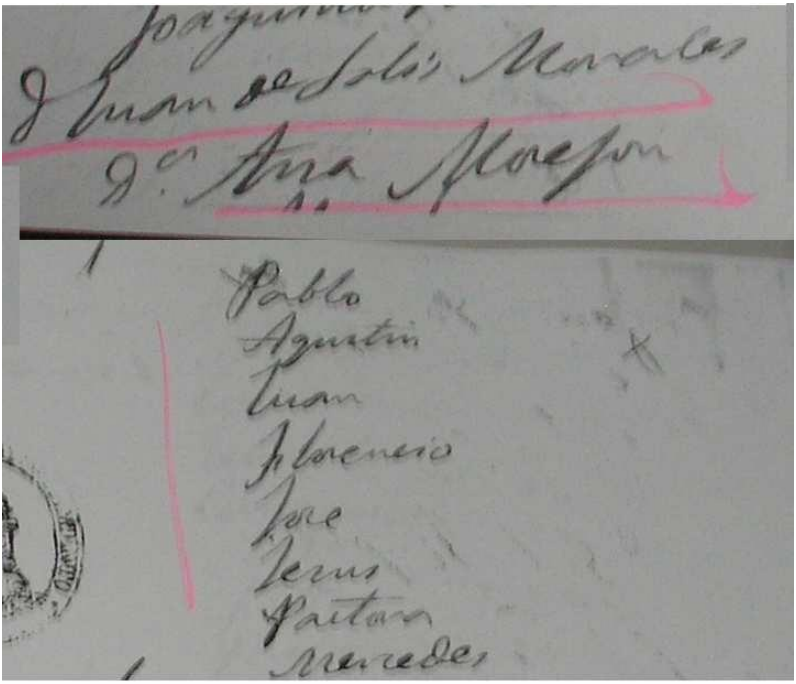

D. Juan de Solís y familia en 1846 (A.M.C.)

Ambas familias la del Barquero y la del alcalde contribuían con la misma cuantía de 333 reales, por aquella fecha, siendo los 17 y 18 mayores contribuyentes respectivamente. Mientras Vicente López tenía el arriendo de la barca, D. Juan de Solís era un empresario agrario de economía mixta: agrícola, en su mayor parte, con tierras arrendadas (en total 32 aranzadas de olivar y 84 fanegas de sementeras) e industrial con molino de aceite y ganadería vacuna (A.M.C.)

Diez años después, se va distanciando económicamente la familia del alcalde de la del Barquero (A.M.C.)

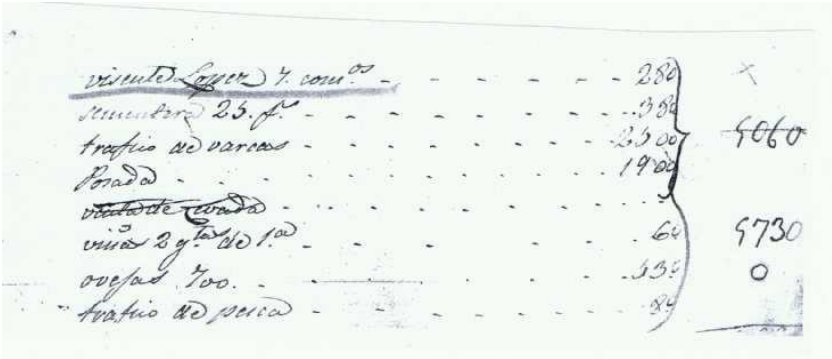

visente Lopez 7. com.os	280	
sementera 25. f.s	380	
trafico de varcas	2500	5060
Posada	1900	
~~venta de cevada~~		
viña 2 g.tas de 1.a	64	5730
ovejas 700.	530	0
trafico de pesca	80	

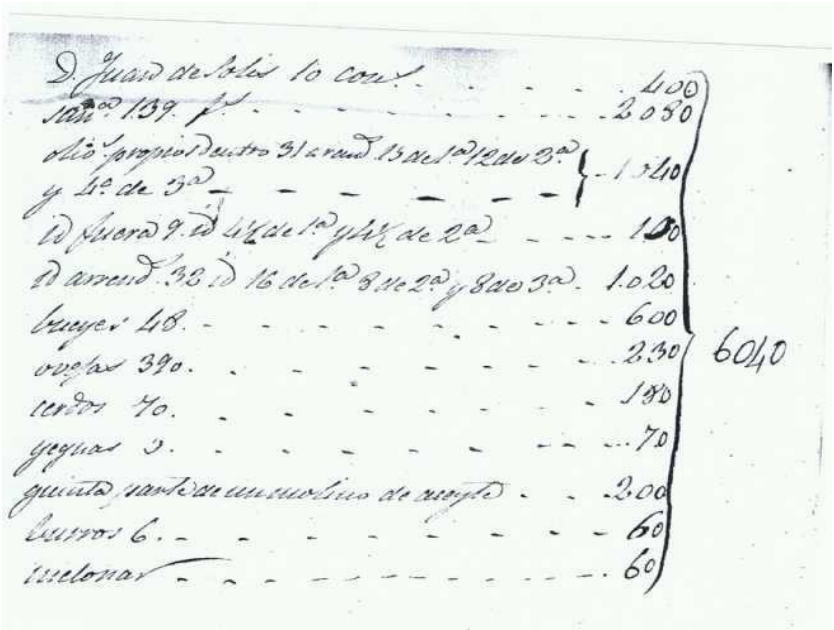

D. Juan de Solis 10 com.s	400	
san.a 139. f.s	2080	
olio.s propios dentro 31 arrend. 15 de 1.a 12 de 2.a y 4.o de 3.a	1540	
id fuera 9. id 4½ de 1.a y 4½ de 2.a	100	
id arrend. 32 id 16 de 1.a 8 de 2.a y 8 de 3.a	1.020	
bueyes 48.	600	
ovejas 390.	230	6040
cerdos 70.	180	
yeguas 5.	70	
quinta parte de un molino de aceyte	200	
burros 6.	60	
melonar	60	

El padre del Barquero y D. Juan de Solís en el Censo de Contribuyentes de 1839 (A.M.C)

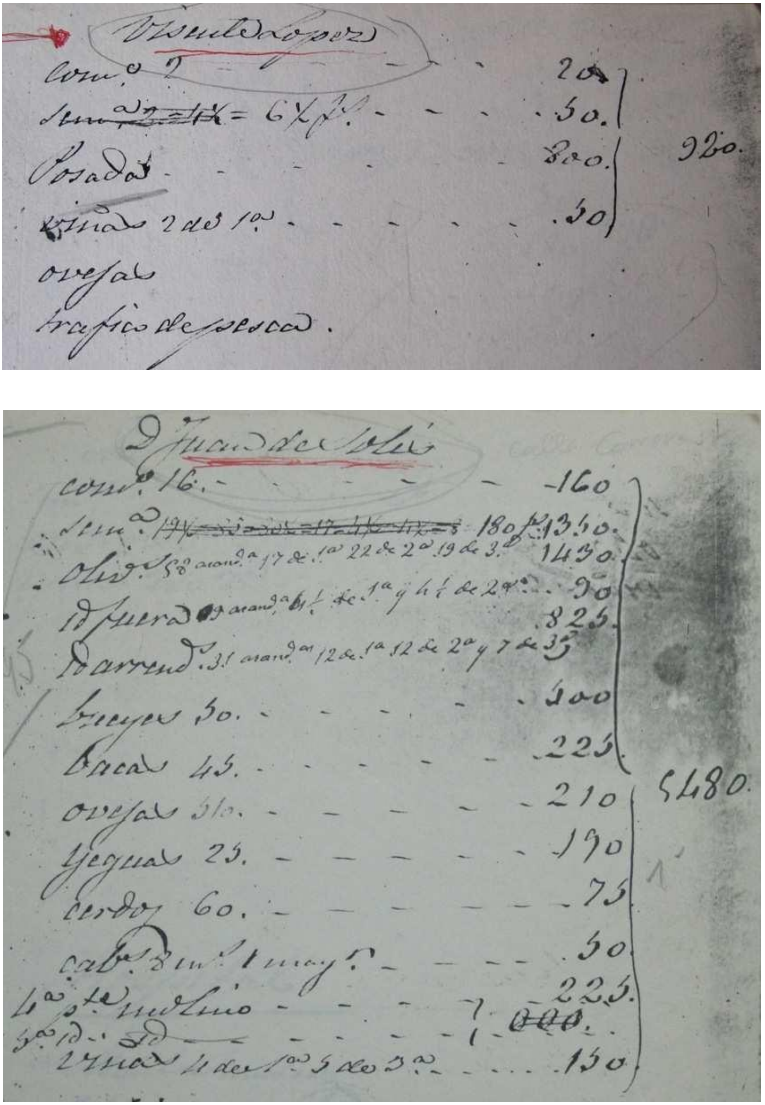

El padre del Barquero y D. Juan de Solís en el Censo de Contribuyentes de 1845 (A.M.C.)

Al correr de los años se crea un abismo económico y social entre ambas familias motivado por las consecuencias de la desamortización en Cantillana. La familia del Barquero es desposeída de la barca mientras que D. Juan de Solís se beneficia instalándose en el poder local, siendo elegido alcalde en el año clave de 1841, para la vida de Andrés López, ya de más la mejoría económica del alcalde le llevaría a ser el segundo mayor contribuyente con 5480 reales en 1845(A.M.C.).

DATOS SOBRE LA CANTILLANA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DELBARQUERO.

- Númerodevecinos	1022
- Número dehabitantes	3497
- Totaldevarones	1811
- Totalde hembras	1686
- Electores	156
- Elegibles	102
- Regidores	13
- Tenientesdealcalde	2
- Total concejales conelalcalde	16
- Matriculados por eltercionaval	2
- Cupodequintos	8 a13
- Hospicianos	6
- Contribucióndeguerra	64928rs.
- Suministrosdeguerra(pan,carne,vino,paja)	604rs.
- Contribución deguerra,armamentos	3624rs.
- Contribución ejércitodereserva	3425rs.
- Contribucióndesanidad	230rs.

Fuente: de 1845 a 1849 BOPS y A. M. C. y elaboración propia (Antonio García Benítez)

El significado delictivo del barquero de Cantillana
LOS PODERES QUE ASFIXIABAN AL BARQUERO Y A SU MUNDO

Antonio García Benítez

No hay prueba documental de que las fuerzas vivas del pueblo hicieran expresamente daño directo, intencional, al Barquero aunque si lo hicieron de manera indirecta. Estos ricos locales eran agricultores, ganaderos, industriales del aceite y arrendatarios de tierras, algunas comunales que accedieron a ellas (cuando salieron a pública subasta), porque eran los únicos con poder adquisitivo para ampliar su patrimonio. Irían estrechando lazos matrimoniales entre estas familia se instalándos en el poder local, por los cuales les hicieron dominadores de los espacios económicos, sociales, políticos y religiosos locales controlando indistintamente las hermandades de la Pastora y de la Asunción.

Entre las principales familias de Cantillana existió una endogamia de clase entendida como estamento social privilegiado llevándoles a una política matrimonial concertada basada en intereses económicos.

Desde los siglos XVI al XIX, varios linajes de estas familias se mantienen, aún con variaciones y nuevas incorporaciones, en los poderes locales de la villa. Estaban asentadas en la localidad antes de la formación del señorío de Cantillana a favor de los Vicentelo de Leca en el año 1574. Apellidos tales como Farfán de los Godos, Solís, De la Barrera, Morejón o Daza, entre otros, se pudieran considerar los grupos familiares más antiguos y que aún perduran en la localidad.

Con posterioridad, nuevas familias se trasladan a Cantillana, y así, a principios del siglo XVII llega la familia De las Quentas Zayas y en el primer tercio del siglo XVIII, la de los Rivas o Ribas. En los albores del siglo XIX, llegan por distintos

motivos otras familias que enlazarán con las más antiguas y asentadas. Apellidos como Arias (De Paredes), González de la Madrid, Fernández de Villavicencio y Olavarrieta quedarán ligados a la vida más activa de Cantillana hasta bien entrado el sigloXX (Morejón, 2007).

Contemporáneos de Andrés *el Barquero* constituían un entramado de personajes y familias que desempeñarán un papel destacado en el convulso siglo XIX. En primer lugar, encontramos a Juan de Solís y Morales (1794-1863), alcalde constitucional de Cantillana, era hijo de Concepción de Morales De las Quentas Zayas y nieto de Mariana De las Cuentas Zayas y Farfán de los Godos. Este Juan de Solís casó en el año 1819 con Ana Morejón de la Vanda y Falcón (1795-1855), miembro de la junta de gobierno del Rosario de la Pastora y descendiente de Pedro Morejón de la Vanda y Farfán de los Godos. Ambos tuvieron diez hijos, siendo el más destacado Manuel de Jesús de Solís y Morejón de la Vanda, abogado de los Tribunales del Reino. Un hermano de éste fue Juan de Solís que contrajo matrimonio con su prima Manuela de Rivas, hija de Pablo de Rivas y Solís. A su vez, unos primos de Manuela eran los hermanos Tomás y Manuel de Rivas y López Morejón. Eran del mismo linaje que el de Manuel de Rivas y Melgarejo, abogado y casado con Elena de la Barrera y Morales, fundadora del Rosario de laPastora.

Otro personaje de la época era José Arias de Paredes y Álvarez-Ossorio, vivía en la calle Iglesia y era vecino de los "barqueros", cuando vivían en esta calle fue nieto de José Antonio Arias de Paredes y de Pilar De las Quentas-Zayas y Solís Ribera, poseedora del mayorazgo de Fuenteluenga. El mencionado José Arias y Álvarez-Ossorio, entre varios hijos tuvo a Francisco y Micaela, el primero contrajo matrimonio con Magdalena de Solís y Solís, Rivas y Morales, mientras que Micaela se casó con José Farfán de los Godos y Medel, que consta en el censo de contribuyentes del año 1844 como de los más ricos de la villa. La hija de ambos, Concepción Farfán y

Arias, se casó con Manuel de Olavarrieta y González de la Madrid, hijo de Santiago de Olavarrieta y nieto de Bernardo González de la Madrid.

Por su parte, Santiago Olavarrieta y González de la Madrid se desposó con su prima Natividad López y González de la Madrid, hija de José López y López de Ortega y de Mercedes González de la Madrid y Fernández de la Maza, abuelos del destacado pintor Ricardo López Cabrera (Morejón, 2007).

Simultáneamente, a partir de 1837 se van aboliendo los señoríos; con ello se precipita la proletarización en el campo de Cantillana y se reestructuran las bases del poder local. Todo tipo de señorío jurisdiccional quedaba definitivamente abolido, y el dominio solariego convertido en propiedad privada. La confirmación del dominio solariego va a resultar fundamental sobre todo aquí donde el conde de Cantillana todavía poseía un importante patrimonio. De señor, el conde, se convirtió en propietario por lo que la disolución no supuso más que la capacidad de enajenar o vender sus propiedades. Por ello, despoja a los López de sus derechos tradicionales poniendo la barca en la puja del mejor postor. Esto y sobre todo, la venta de los bienes de *propios* del Ayuntamiento, beneficiaron a la burguesía anclada en el poder local. Como consecuencia de ello se va consolidando en Cantillana un grupo de propietarios, muchos de ellos, emparentados por estrategias matrimoniales, enriquecidos por el cultivo de tierras ajenas y por actividades comerciales e industriales o por todas a la vez.

Estrechan lazos, entre otras, las familias de los Solís, Arias, Rivas, Morejón, Farfán, Olavatrrieta, Machado y López (aquellos que tenían tratamientos de *don* y no los López, barqueros). Otros apellidos foráneos, profesionales sin propiedad territorial, pero con buenos casamientos locales, se encumbraron, como el farmacéutico D. Antonio Martín que fue segundo alcalde en1842 y se casó con Ana, hija de D. Juan María Machado, alcalde en 1840, gran propietario agrícola,

industrial y comerciante, y nieta del gran escribano y notario público D. Joaquín Machado presente en los documentos importantes de los orígenes de las hermandades de la Pastora y de la Asunción. Otro personaje foráneo destacado fue el abogado D. Antonio Barragán, alcalde en 1848-1849 que se casó con María, hija de D. José López, unos de los mayores contribuyentes en 1844(A.M.C.)

Con la desamortización civil lo que planteaba esta burguesía local era la conversión del capital territorial municipal en capital financiero. O lo que es lo mismo sacar a pública subasta todo el caudal de *propios* que administraba el Ayuntamiento del común de los vecinos al libre mercado. Claro que, localmente, ellos eran los únicos que podían pujar económicamente por ellas. Así lo hicieron. Por ese procedimiento accedieron a más de dos mil fanegas influyendo en la proletarización agrícola de Cantillana y en la desgracia de los barqueros.

El acceso a la propiedad a partir del arrendamiento de fincas era un hecho usual entre estas nuevas familias ricas lo que les valió una cierta acumulación de capital que sería, posteriormente, invertida aprovechando la coyuntura facilitada por la desamortización.

La abolición del señorío del condado de Cantillana y la venta de los *propios* del Ayuntamiento favoreció a unas familias y perjudicó a otras. Si favoreció el ascenso de la burguesía agraria, en cambio perjudicó dramáticamente a la familia del Barquero. De generaciones atrás, como decíamos, la familia del Barquero venía sustentando el monopolio del arriendo del transporte fluvial que jurisdiccionalmente le correspondía al señorío de Cantillana. Al abolirse los señoríos desaparecen con ellos las seculares relaciones entre señores y colonos y en su lugar aparecieron otras de corte totalmente distintas: las relaciones patrono–trabajador muy influenciadas por el mercado incipiente capitalista del momento.

Mientras unas familias locales se afianzaban en suascenso

social, aprovechando esta misma coyuntura desamortizadora, la familia del Barquero se hundía. Quedó en pocos años, postrada, humillada y la mayoría de sus miembros jóvenes perseguidos por la ley. Pero volviendo al hilo anterior, el proceso desamortizador con Mendizábal se reactiva, los municipios reciben poderes más sustantivos y nuevas elecciones dan la victoria al partido Progresista en el verano de 1836. En este momento el hombre fuerte de Cantillana era D. Francisco Asís Farfán, alcalde y comandante de armas de la Milicia Nacional local; tenía entonces 31 años y era hijo del mayor contribuyente de la localidad D. José Farfán Rodríguez, representante de los intereses de la nueva burguesía agraria ascendente. Eran agricultores, ganaderos, industriales del aceite y arrendatarios de tierras que medrarán por ellas en el asalto al poder local. Francisco de Asís volverá a ser alcalde en 1846 y 1847(A.M.C.).

A partir de 1837 con unas Cortes conservadoras empieza, en la política nacional, la lucha entre las alcaldías progresistas, los gobernadores civiles y el parlamento, afectando fundamentalmente a las grandes ciudades como Sevilla y Madrid que se pronuncian por la revolución el 1 de septiembre de1840, tomando el poder el general Espartero. Durante tres años, de 1840 a 1843, los progresistas dominan el gobierno de la nación, pero muy debilitados por corrientes radicales y republicanas (Heran, 1980.) Ahora los alcaldes elegidos por un año, no podían ser reelegidos de nuevo por lo que se suceden uno tras otro, un rosario de elementos provenientes de esta burguesía agraria local ascendente de Cantillana que van tomando posiciones de poder de acuerdo con sus más estrictos intereses de clase ante los procesos desamortizadores o lo que es lo mismo ante la liberalización del mercado de la tierra.

En 1840 es alcalde D. Juan María Machado, agricultor, industrial del aceite y comerciante, arrendatario de tierras, era el octavo mayor contribuyente. Al año siguiente, en 1841 accede a la alcaldía D. Juan de Solís, segundo mayor contribuyente local del momento, agricultor, ganadero e industrial del aceite,

también arrendatario de tierras de olivar. Bajo el mandato de éste alcalde acaece el drama de el Barquero de Cantillana que marcará a éste, años después de muerto, con un fabuloso discurso legendario y con datos sobre su persona intencionadamente desaparecidos.

En 1842 llegó a la alcaldía Bernardo González de La Madrid, el trece mayor contribuyente de la localidad, agricultor y ganadero arrendatario también de tierras. Bajo su mandato existe un gran silencio documental sobre el Barquero, aun cuando a éste se le reclame por el juzgado de Lora del Río. Igual sucede bajo la alcaldía de Antonio Plata, al año siguiente, que era el doce mayor contribuyente, agricultor, ganadero e industrial del aceite.

A partir de 1843, el general Narváez obliga a Espartero a dimitir, ocupando el poder el partido moderado. Por ello ahora la Milicia Nacional queda desarmada, la propiedad protegida por la creación de la Guardia Civil que tendrá un decisivo papel en la vida o mejor dicho en la muerte del Barquero; las municipalidades pierden sus prerrogativas y se suspenden las operaciones de la Desamortización en julio de 1844. Por tanto, el decenio 1845 – 1855 se presenta como un periodo estable en cuanto a los cambios en la titularidad de la propiedad de la tierra se refiere, salvo un breve intervalo en el que el general Espartero vuelve a tomar el poder en julio de 1845. En Cantillana tendrían su correspondencia progresista en D. Francisco de Asís Farfán. De nuevo, relanzan la Desamortización General incluyendo además de las tierras de la Iglesia, las tierras comunales o sin título, restableciéndose también la Milicia Nacional de la que D. Francisco de Asís era jefe local(A.M.C.).

Pero dos años después el retroceso es casi fulminante: Espartero cae en desgracia, se disuelve la Milicia y se suspende provisionalmente la desamortización de las tierras. Por su parte, en Cantillana la burguesía interesada en esta liberalización del mercado de la tierra abandona estratégicamente el primer plano

de la política local que queda en manos de un abogado de los tribunales D. Antonio Barragán (alcalde en 1848 y 1849), forastero que llevaba residiendo en el pueblo desde el año 1839 pero que se había casado con una López hija del contribuyente mayor de Cantillana.

Definitivamente de una manera local, ya la desamortización coincidiendo con el final del Barquero se ensancha considerablemente. Ahora podrán ser subastados no solo los bienes de la Iglesia sino los del Estado y especialmente las tierras municipales o de aprovechamiento del común delpueblo.

En suma, como decíamos, la liberalización del mercado territorial a partir de 1836 en Cantillana, tenía que provocar estrategias por parte de la burguesía agraria ascendente para acceder a lastierras de *propios*. De estas estrategias contamos las alianzas matrimoniales entre las familias situadas entre los primeros contribuyentes o lo que es lo mismo entre las familias más ricas de Cantillana: Farfán, Solís, López Arias, Morejón, Olavarrieta, Machado, Rivas, Plata, Barragán,etc.

Víctima de toda esta apertura del mercado territorial local es la familia del Barquero de Cantillana. Que por estos nuevos tiempos, no solo es despojada de sus derechos tradicionales sobre el arriendo de la barca, sino que por el azaroso destino la mayoría de sus miembros varones más jóvenes son declarados fuera de la ley y la familia poco menos que“maldita”.

A pesar de ello, como decíamos, no hay constancia documental, como afirma la leyenda, que estos poderososlocales fueran directamente responsables de la desgracia del Barquero. No obstante, pertenecían al partido liberal que llevó a cabo los procesos desamortizadores que perjudicaron a los López, es decir, fueron los ejecutores de una legalidad que se imponía a través de unas guerras civiles que se llamaron carlistas.

Contaba ya el Ayuntamiento con poderes para organizar la policía local, la milicia nacional, los aprovisionamientos y mercados, caminos, obras públicas, enseñanza, cárcel, cementerio, estadística, sanidad, registro civil, beneficencia, etc. Además

la justicia se nacionalizaba, quedaba en manos del estado que representaba a los ciudadanos, todavía solo a los más pudientesy era administrada por funcionarios de ese estado. Las relaciones de poder ya no eran las mismas de las que se beneficiaron durante muchos años los López barqueros. El partido en el poder, el liberal, tenía que contar con los Ayuntamientos para desamortizar, abolir los señoríos, destruir las relaciones gremiales, organizar las milicias y vencer al enemigo absolutista, al carlismo, contraria a todas estas ideas que iban en detrimento de la familia del Barquero.

Frente a toda esta realidad, el entramado folletinesco que iba tejiendo, en torno a Andrés el Barquero, una leyenda de forajido y de bandolero tan del gusto de la época. La literatura de cordel y la leyenda cuenta que el caciquismo local, a cuyo frente se hallaba el alcalde, redujo al Barquero y a su familia a la más absoluta pobreza al despojarles de la barca. Nada más lejos de la realidad, al menos, de esta forma tan cruda.

El Barquero sufrió dos conflictos simultáneos en su vida, uno, de repercusión nacional, como el enfrentamiento entre liberalismo y carlismo y otro, de efecto específicamente local que supuso el conflicto entre pastoreños yasuncionistos.

El conflicto comenzó mucho antes y fue un conflicto puramente social. Las hermandades semicomunales de Cantillana se originaron a partir de un Rosario público de mujeres propiciado por los monjes capuchinos, bajo la advocación de la Virgen de la Pastora y con la tutela del señor del lugar. (García Benítez, 1984)

Cuando surgen los conflictos sociales (arrendatarios de diversos niveles frente a los intereses tradicionales de las *manos muertas*) el rosario único se escinde por las profundas diferencias entre sus miembros. Estos miembros estaban representados por un lado por doña Elena Barrera (representante de las fuerzas sociales y económicas tradicionales que, no obstante, se benefician ante el liberalismo) en general, los mayores arrendatarios de tierras y por otro lado, doña María de

Cózar (representante de la nueva sociedad emergente de pequeños arrendatarios, muy activos, deseosos de eliminar los obstáculos que limitaban su desarrollo) dando lugar a dos rosarios cuyos enfrentamientos han permanecido en idénticos postulados hasta hoy.

Estas familias dirigentes locales que conoció el Barquero, en su mayoría, tenían cartas de hidalguía, pequeña nobleza, antigua aristocracia campesina venidas a menos a las que se les había socavado su estructura estamental de derechos y privilegios. Todas ellas tuvieron la sensación de ser testigos de un cambio profundo no sólo en lo político (la sustitución del poder absolutista por el constitucionalismo liberal) sino también por la movilidad vertiginosa de la sociedad en transformación que removía sus estructuras jurídicas, modificaba sus fundamentos económicos llevándoles a un cambio radical de mentalidad. Ahora, todas esas familias, como burguesía agraria ascendente, reemplazarían, a la antigua aristocracia a las que ellas pertenecían, en el papel dominante dentro de la nueva sociedad clasista. El triunfo liberal y su conversión generalizada al mismo les abrían el camino del poder local. La sociedad estamental, como decíamos, se encuentra oficialmente desmantelada, ya no figura la nobleza en la localidad como situación social privilegiada; sus efectivos se diluyen en ese grupo de familias, ahora con una función productiva agraria pero encubriendo toda una gama de situaciones socioeconómicas distintas. Las familias que dominan la hermandad de la Pastora, al menos, en el primer tercio del siglo XIX tienen una situación de privilegio porque son el brazo ejecutor de las decisiones locales de poder liberal. Frente a otras situaciones socioeconómicas como, por ejemplo, la de la familia Cózar que aún siendo también hidalga, antiguos aristócratas rurales, no gozaban del mismo nivel de rentas.

Por tanto, ambas fracciones, irrumpirán con no pocas tensiones, en el primer tercio del siglo XIX, y especialmente en tiempos del Barquero por el control económico y político local.

Por consiguiente, estos enfrentamientos y disensiones se verán reflejados en la conformación de las hermandades de la Pastora y de la Asunción, desde sus orígenes.

Por otro lado, como decíamos, además de estas dos fracciones de arrendatarios en su lucha por el control del poder local, existían otros grupos de parientes pobres con el tratamiento de *don* que aparecen, como no contribuyentes, en todos los censos de la época y en las calles más importantes del pueblo. Estos, tras el *don*, mantenían aún el orgullo de los blasones perdidos que no significan nada ahora en una sociedad basada, cada vez más, en el dinero (A.M.C.).

Sin precisar fecha, a partir de 1735 existía en Cantillana un rosario de mujeres, establecido en la Parroquia bajo la advocación de la Virgen de la Pastora que salía, sin reglas ni legalización canónica, en rogativas todos los días de fiestas y de aflicción y cuando el temporal lo impedía se rezaba en la Iglesia por las congregadas y demás concurrentes poniendo el Simpecado junto al altar Mayor con luces encendidas. (García Benítez, 1984)

Con ocasión de la gran epidemia de 1800, este rosario único salió por última vez, escindiéndose, por las desavenencias profundas entre sus dirigentes, en dos: uno que seguía la tradición anterior bajo la advocación de la Virgen de la Pastora, y el otro rosario, nuevo, bajo la advocación de la Virgen de la Asunción y que pugnaban por compartir el poder local.

De este modo, aparecen, por un lado, unos conflictos *latentes*, como son los enfrentamientos de dos realidades sociales contendiendo por ocupar cotas de poder local y por otro, unos conflictos *manifiestos*, puramente externos, como eran las rivalidades de dos mujeres que pertenecían a grupos diferentes de intereses por liderar las rogativas públicas en torno a los rosarios.

El conflicto *manifiesto* había comenzado y la población en Cantillana se alineaba inmediatamente en torno a uno o a otro *partido* en razón de sus intereses, afinidades o clientelismo.

A partir de aquí se inicia toda una escalada de emulaciones, enfrentamientos, rivalidades familiares, vecinales, sociales y legales entre ambos rosarios o *partidos* manteniéndose en los mismos postulados a lo largo de dos siglos.

Este periodo convulso sentó las bases de la psicología social que esgrime hoy Cantillana. Se comenzó a estructurar todo el ámbito de lo social en torno al grupo, la facción, la hermandad, el *partido*. Curiosamente, los propios actores locales, denominan a estas hermandades semicomunales *partidos*. Concepto nada fraternal y si beligerante en oposición de ideas, afectos y tendencias, con respecto a la otra organización social semicomunal. A partir de ahí, se hace difícil tomar carta de naturaleza en esos grupos si no eres del grupo. (García Benítez, 2004).

Con el conflicto ya abiertamente manifiesto en las posiciones de doña Elena Barrera y doña María de Cózar se inicia un proceso bastante radicalizado tanto en lo legal como en lo social para ver quien era la primera en establecerse canónicamente y además en la Parroquia. Todo según constan en los documentos que hemos estudiado. (García Benítez, 1984)

Las fuerzas tradicionales del Antiguo Régimen pero que salen beneficiadas de la desamortización también después, como veníamos comentando, que estaban detrás de la Congregación de la Pastora tenían aún mucho poder en las instituciones de la monarquía española.

La resolución final del arzobispado será una fuente de conflictos entre los partidarios de uno y otro rosario. La población de Cantillana, desde los primeros años del siglo XIX se encuentra ya alineada en dos bandos antagónicos.

Estas hermandades semicomunales, Pastora y Asunción arrinconando a otras, más antiguas y prestigiosas hasta ese momento, consiguieron aglutinar a la población en media comunidad y enfrentarlas en conflictos socio-religiosos. Se puede esbozar un esquema claro del complejo panorama de la

época en Cantillana, las altas rentas que tenían que pagar los colonos, la pesada carga de las contribuciones, la lenta aparición de una nueva sociedad basada en el dinero y la desaparición del corporativismo gremial no hicieron otra cosa que precipitar épocas de cambios económicos y sociales que tuvieron su reflejo en la reorganización social, sobre bases nuevas, de las hermandades locales. En esta coyuntura de profundas transformaciones sociales y segmentación de intereses locales (nuevos ricos, antiguos arrendatarios de tierras ya consolidados y los beneficiados de las *manos muertas* locales en decadencia) se circunscriben los enfrentamientos en esta dualidad de las hermandades locales.

Al llegar a una fase de crecimiento en el s. XVIII, observamos como en el mundo rural de Cantillana se han producido también transformaciones sociales. Sobre todo en las primeras décadas del siglo XIX los acomodados labradores arrendatarios se han ido consolidando y superando su posición dentro de la ideología del Bien Limitado y de los bienes de *propios* del Ayuntamiento (estos constituían la base de las familias que dominaban la Pastora) ello les permiten ahora actuar como intermediarios entre las *manos muertas* y los campesinos dependientes. A la vez, aunque la tasa de renta vuelve a subir, ya no lo hace de un modo uniforme, dado que el porcentaje entregado por estos grandes arrendatarios al señorío o al Ayuntamiento (por los bienes de *propios*) es sensiblemente más bajo en comparación con el abonado por los pequeños arrendatarios (estos eran la base de las familias que en un principio dominaban la hermandad de la Asunción). De esta forma, *la burguesía rural* tiene ya asegurada su participación en la distribución del excedente y pronto estará en condiciones de disputar a la ideología del Bien limitado y a las *manos muertas* (el señorío condal y los bienes de *propios*) su posición hegemónica dentro del espacio rural.

Todo ello tuvo su reflejo en la reorganización de las nuevas hermandades de la Pastora y de la Asunción que se

reestructuraron sobre estas bases sociales nuevas, reflejo de las categorías sociales tradicionales de un orden jerárquico, transformándose en asociaciones de individuos piadosos agrupados en media comunidad, según los intereses de su colectivo.

Los primeros años del s. XIX representaron un esfuerzo por ver quien de las dos llegaba antes para su aprobación canónica tanto a la Audiencia Real de Sevilla como al Consejo de Castilla de Madrid y por tanto establecerse como hermandad en la parroquia del pueblo expulsando de ella a la otra. A partir de este evento, las tensiones y enfrentamientos constantes conforman a las organizaciones semicomunales de Cantillana.

Es una época en que, al no existir la conciencia de clase (que no aparecerá en el campo andaluz hasta la segunda mitad dels.XIX) las gentes del pueblo seguirán, en principio, a una o a otra por *clientelismo* económico o afinidad personal. El resto lo hizo el tiempo más la devoción mariana indiscutible en estas tierras. Todo ello estuvo claro en la familia del Barquero. Su madre era de Sevilla, sin ninguna vinculación ni familiar ni emocional con Cantillana y por clientelismo económico del marido con los condes se adhirió como hermana con el número 374 de la Pastora, nada más llegar al pueblo. Desconozco lo que verdaderamente pudiera sentir el Barquero pero siguiendo la trama que estamos planteando, de grave conflicto social local, no me cabe la menor duda que no solo éste sino todos los varones barqueros estarían en guerra abierta contra el liberalismo y su desamortización que lideraban, en la época, las familias que dominaban la hermandad de laPastora.

La función de estas hermandades según la Antropología Social, hoy, es la de reproducir simbólicamente, sin que sean conscientes los actores, los conflictos sociales surgidos en esa época convulsa del Barquero y aún anterior y que dieron lugar a la creación de esas hermandades semicomunales. La experiencia primera del conflicto, hoy completamente olvidado en la praxis, se fuere viviendo durante estos dos siglos, mediante el ritual y

los símbolos de cada hermandad como una costumbre de adscripción matrilineal. Costumbre que ahora se reduce a una adhesión básica por nacimiento que se concreta en una práctica, un estilo y en un ritual grupal diverso, en una participación en la cual aquel contenido de conflicto social está totalmente extinguido y olvidado por los actores. (García Benítez, 2004).

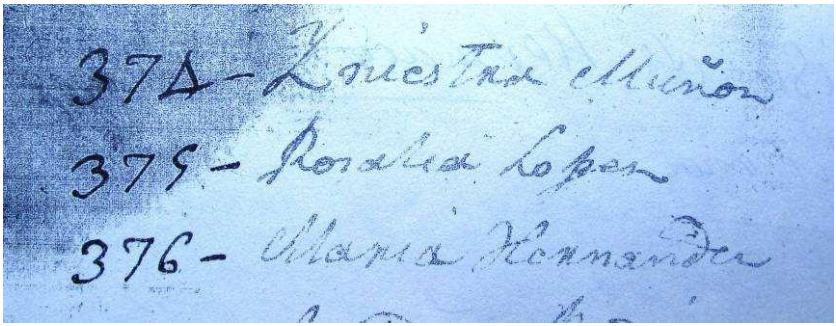

Hiniesta Muñoz, madre del Barquero, forastera que se adhirió como hermana de la Pastora con el número 374 (Libro de Hermanas de la Hermandad de la Virgen de la Pastora)

EL PODER MUNICIPAL DE CANTILLANA EN LA ÉPOCA DEL BARQUERO

Nombre	Contribución	Nºde Contribuyentes	Cargo de poder local y año	Domicilio C/	Actividad predominante
D. Francisco de Asís Medel	227	Hijo del mayor contribuyente	Alcalde 1837-1846-47	Buena-vista baja	Agricultor ganadero molinero
D. Juan Mª Machado y García	1645	8	Alcalde 1840	Carnicería	Agricultor –molinero comerciante
D. Juan de Solís Morales	3022	2	Alcalde 1841	Carrera	Agricultor ganadero molinero
D. Bernardo González de La Madrid	1288	13	Alcalde 1842	Buena-vista alta	Agricultor –ganadero
D. Antonio Plata López	1118	12	Alcalde 1844	Baños	Agricultor –ganadero molinero
D. Antonio Barragán	790	19	Alcalde 1848 – 49	Miseri-cordia	Abogado

Fuente: A. M. C. y elaboración propia (Antonio García Benítez)

LLEGÓ LA REYERTA CON SANGRE. UN HECHO DEL BARQUERO QUE LE SITUÓ FUERA DE LA LEY

Antonio García Benítez

Los elementos falsos y novelescos del folletín consiguen transmitir la furia de la lucha, el dolor, el sacrificio y el horror de la sangre. Lo sacontecimientos que se narran en torno al alcalde y su sobrino son absolutamentefalsos.

El folletín presenta a la sociedad enfrentada en dos bandos beligerantes que alimentarán una lucha incesante y cruenta de buenos y malos, pobres y ricos, un odio inextinguible entre el honrado trabajador que es el Barquero y los poderosos locales que quieren su mal. En este folletín estarán Enrique, Juan, Emilio y Miramón que le darán una paliza de muerte al Barquero con el consentimiento de los poderes locales y en otra novela, serán seis los que le golpean a muerte como son Gil y sus dos primos (Ramón y Ruperto), Miramón , Saturnino y Clemente. Ni el alcalde primero se llamaba D. Antonio, ni el segundo D. José. En este año crucial de 1841 para el Barquero, el alcalde primero, presidente constitucional se llamaba D. Juan de Solís, y el segundo alcalde D. Miguel Pueyo (A.M.C.).

Número 69.

CANTILLANA á once de Julio de mil ochocientos cuarenta y [illegible]
Hoy ha muerto Andres Diaz
natural de esta Villa provincia de Sevilla
de edad de veinte y dos años
su estado soltero
de profesion Trabajador del Campo
Su enfermedad heridas q. le causaron violentam.te
Testamento no lo hizo
Vivia en la Calle de la Misericordia
Se ha enterrado en el Campo Santo

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
Jose Diaz Corrales	Cantillana	Sevilla
Su profesion trajinante	id	id
Lorenza Pons		

Juan de Solís

Man.l M.a Morillas
Srio.

Andrés Díaz, documentalmente, la única persona que mató el Barquero. Hallazgo realizado por el autor de este libro, así como de todos los demás documentos insertados.(A.M.C)

El hecho delictivo del Barquero contra Andrés Díaz lo recoge el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, como pudo haber recogido otros hechos delictivos si se hubieran producido (A.H.P.S.) En el padrón de contribuyentes de 1829 aparece la familia de Andrés Díaz Ruiz, su padre José y su madre Lorenza, en la calle Misericordia con una presión fiscal de 31 reales frente a los 333 de la familia del Barquero. A partir de 1839, su madre aparecerá en los documentos como viuda y cabeza de familia, hasta que se pierde su rastro a partir de 1843, año en que las diferencias en cuanto a la contribución eran de 150 reales frente a los 1310 de la familia del Barquero (A.M.C.)

Calle Misericordia donde vivía Andrés Díaz con su madre viuda y hermanos

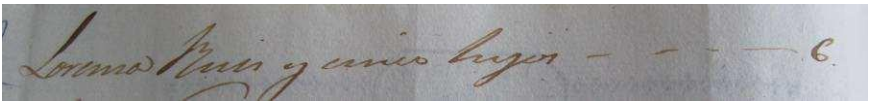

Padrón de 1840 donde aparece Lorenza viuda con cinco hijos (A.M.C)

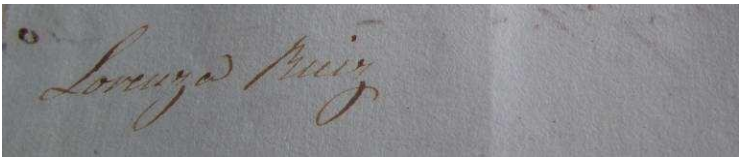

Lorenza Ruiz no contribuye en Millones, Alcabalas y Cientos de 1840, por tanto, no tenía recursos (A.M.C)

Con documentos acreditados no se le puede atribuir al Barquero más que una muerte, la de Andrés Díaz, de 22 años, vecino de Cantillana, soltero, hijo de viuda y trabajador del campo, el 11 de julio de 1841 en una reyerta callejera en donde podría haber muerto cualquiera de los dos (A.H.P.S.) Por ello, en la localidad no se le importuna y solo por la presión de la Guardia Civil se ve obligado a huir. El entramado de bandido asesino que se teje en su entorno fue un instrumento de los poderes fácticos de la época que le quisieron desacreditar porque militaba en el bando contrario al del poder y desafiaba el orden establecido.

La leyenda del Barquero que no tiene nada que ver con la realidad es un alegato a favor del individualismo. La justicia y el orden sólo se restablecen a nivel individual. Es un individuo, el Barquero, quien ve satisfecho sus aspiraciones de justicia. Entonces el Barquero no era ya un verdadero criminal sino un justiciero, un campeón de los pobres que se tomaba la justicia, aquella otra justicia, por su mano. Era perseguido por la autoridad porque para administrar su justicia tenía que quebrantar el orden establecido, pero nada más. Era el Barquero, según la tradición oral, lo suficientemente hábil e inteligente como para salir siempre triunfante de la persecución de los poderosos ante el esperanzado aplauso popular. Nada más lejos de la realidad.

¿Hay historia más romántica que la del Barquero de Cantillana que según la tradición arranca de un lance entre un pobre muchacho y unos señoritos chulos?, diría Caro Baroja (1969)

¿Cuál sería el verdadero sentido del acto delictivo del Barquero?

¿Cuál sería el móvil del conflicto, la disputa por una mujer, el dinero, el rencor, el placer de salir airoso, la locura momentánea, el honor? En realidad no lo sabemos con certeza.

La pelea y la muerte sucedían en un día caluroso de verano. Este delito de sangre necesita más que cualquier otro delito una topografía del suceder: aire libre, calor o lugares cerrados cubiertos, o tabernas, todo ello, con una intervención violenta.

Puede establecerse una separación entre la criminalidad crónica y la accidental. La primera, está constituida por aquellos delincuentes cuya formación psíquica les conducen inevitablemente, de un modo constante, a la acción criminosa. La segunda, se integra aquellos otros que no delinquen, a no ser en circunstancias extraordinarias. Este es el caso del Barquero.

El joven agresivo, como era el Barquero, empieza a aparecer en las conductas antisociales cuando, con frecuencia, se ve envuelto en peleas a causa de mujeres o cuando se vuelve pendenciero después de discutir y tomar copas o se refuerza en "hacerse el hombre", ante los muchachos. El Barquero presentaba una mezcla de defectos de carácter individual y bajos niveles sociales.

Demasiado violento, demasiado orgulloso y altanero como para dejarse vencer por los que oprimían la vital causa necesaria para su sustento. Tenía el estigma de un transterrado de una causa absolutamente perdida, pero su orgullo moral y la nobleza de fondo de sus ideales supieron fundir sus sucesivas derrotas en el material noble de la leyenda.

El Barquero se siente herido profundamente por la colectividad y singularmente por el representante de esta colectividad que es el Estado liberal, y sus medidas de acción, la desamortización y la Guardia Civil. Ambos acabaron con el Barquero definitivamente.

El guión de su vida estaba trazado por su entorno vital y social. No se trataba de un destino inexorablemente avocado a un fin previsible sino que tenía su origen en los comienzos de su vida, en las tempranas decisiones que toma un joven para adaptarse y sobrevivir en su entorno y que quedan instaladas como un programa que conduce a la persona en el futuro. El

guión de su vida, por tanto, se basaba en las posturas tomadas en su infancia, con la información y recursos disponibles en ese momento y que daban lugar a una cierta expectativa de vida. Dado que es en la infancia cuando se establecen las bases de la autoestima, del valor propio y del valor de los demás, se trataba de tomar conciencia de cuales eran los elementos de ese guión de vida del Barquero. Por un lado, están los que hacen referencia a las prohibiciones o inhibiciones en el comportamiento del niño; siempre se refieren a la negación de una actividad y están en relación directa con los deseos, temores y expectativas de su entorno familiar y social. Son los mensajes que al niño Barquero le llegaban a base de ser repetidos día tras día por sus padres o por las personas y entorno social que tenían una fuerte influencia emocional en él, o excepcionalmente a causa de una circunstancia, como relatamos, vivida como dramática.

Por otro lado, importante también a la hora de construir su guión de vida, era todo lo que del Barquero se esperaba que debía hacer o lo que debía ser. Son aquellas atribuciones que cargaban al joven Barquero, como decíamos, con aquello que se esperaba o se deseaba que fuera. Toda una lista de atribuciones o calificativos que tendría que escuchar diariamente "eres igual que tu abuelo", "eres como tu tío", "eres rebelde, agresivo", "indomable", "tremendo", "especial", etc., por ejemplo. Etiquetas que, a base de repetírselo, iban moldeando la identidad del pequeño Barquero y situando su personalidad en el entorno social tan conflictivo que le tocó vivir.

El joven es un espejo de la sociedad. Y el Barquero, por tanto, vivía en una sociedad convulsa que no ofrecía un porvenir, mínimamente claro para su mundo del "Bien Limitado" que se derrumbaba. Opresión política, guerras (carlistas), destrucción del adversario y de ideales vitales formaban parte del paisaje en el que creció. La generación del abuelo, de los padres y de los tíos, barqueros, en esa sociedad local convulsa proyectaron en los jóvenes, sobre todo en el Barquero, su incapacidad de controlar lo que estaba ocurriendo.

No obstante, el destino de cada ser humano depende de muchas cosas, pero no conviene olvidar la propia responsabilidad como uno de los factores de mayor importancia. Esa responsabilidad se expresa en la voluntad y capacidad de generar cambios en uno mismo y en las propias circunstancias. Y sobre todo, en la determinación del Barquero para asumir la dirección de su propia vida realizando los cambios y renuncias que fueran necesarias para ello. Así que creció en un mundo convulso, en un conflicto de lucha permanente, pensando sólo en el yo, teniendo tolerancia cero a la frustración que es un elemento crucial en el desarrollo personal. Cuando se desarrolla una intolerancia a la frustración se puede llegar a tener problemas de delincuencia, como le ocurrió al Barquero, y posteriormente, en edad adulta, estar instalado en una mentalidad antisocial.

La rebeldía juvenil, por otra parte, si no es orientada y aceptada por sus padres y encauzada por la sociedad puede ser desviada por la acción de fuerzas extrañas que en su lucha contra la sociedad establecida manipularán al joven rebelde convirtiéndole en un contestatario radicalizado.

La rebeldía es la ruptura violenta del orden tradicionalmente admitido y la oposición a los supuestos de la convivencia establecida, a las obligaciones legales o de status con lo que se inició el camino del desajuste personal y de la inadaptación inicial llegando a la delincuencia.

La familia es un agente de socialización esencial para que el individuo se integre en la sociedad. En la convivencia familiar existe todo un complejo de relaciones que pueden determinar una gran estabilidad emocional o, por el contrario, motivar tensiones o desajustes afectivos.

La familia es la más importante realidad psicológica del hombre. No es un agregado de individuos sino una singular

unidad que tiene un lenguaje propio, como una subcultura, con sus peculiares normas de juego, destintas en cada caso. (Izquierdo, 1980)

Los delincuentes sociales, como el Barquero, con mayor frecuencia que otros, procedían de familias numerosas, tenían parientes y padres que carecían de ejemplo o disciplina moral.

Hay gratificaciones que brinda el acto delictivo en el momento de cometerlo. En primer lugar, está el placer de lo prohibido que proporciona al adolescente además una satisfacción de éxito y autoafirmación personal. Dado que la consideración del delincuente en su medio va en función de las proezas, hay un desafío constante por "superar la apuesta", de hacer lo más arriesgado y lo más truculento para ser "más que los otros y provocar su admiración".

Todos los actos tienen una motivación. La conducta está determinada por nuestra constitución, por los influjos ambientales y muy principalmente por la educación, esto es por la formación de la censura. Precisamos recoger con detalle toda la personalidad del Barquero, la historia de su vida, nacimiento, crianza, educación, medio ambiente en que se desenvolvió, motivaciones, reacciones, modos de pensar, equivocaciones, todos los detalles que puedan conducirnos a penetrar el por qué de su conducta.

Aquel día 11 de Julio se entabló una pelea intercambiándose golpes el Barquero y Andrés Díaz. Los golpes y heridas eran castigados con penas correccionales. Pero si de sus puñetazos y pinchazos causara a aquél que lo recibe lesiones incurables o fuera causas de muerte, como así fue, el delito se transformó automáticamente en crimen.

El Barquero le infiere a la víctima lesiones graves que le causan la muerte por accidente, calificándose en su época de delito de homicidio, y se caracterizaba con la pena de reclusión temporal, cuya duración era de doce años y un día a veinte años. (Martínez Alcubilla, 1874). En su aplicación, porque no nos han llegado datos al respecto, se suscitan dudas sobre si las lesiones

que le produjeron a la víctima debieran de calificarse como tales o como homicidio; no obstante, la muerte del lesionado sobreviene por falta de pronto auxilio o por descuido o por otros accidentes, y también se duda sobre si en el caso de lesiones algún hecho debiera calificarse de homicidio frustrado o de tentativa. No sabemos, en absoluto, las circunstancias y los móviles que suscitaron la pelea y la posterior muerte de Andrés Díaz. Pero lo que es cierto es que si hubiera gestionado sus emociones, su destino de otra forma, como su hermano José y su primo Andrés que se reinsertaron en la sociedad después de pagar su deuda con la Justicia, con los mismos años que se le imputaban al Barquero, posiblemente éste hubiera muerto en su casa, de muerte natural como aquellos.

Al propio tiempo el Barquero tenía la obligación de pagar todos los daños y gastos causados por una acción punible, es decir la responsabilidad civil que debía de traducirse en la reparación del daño causado, en la indemnización de perjuicios, en la restitución. Ello venía a aumentar, aún más, la resistencia del Barquero a presentarse ante un tribunal para que le juzgase y espolear su carácter, de suyo, indómito y rebelde.

Como se puede ver, del delito al crimen no hay más que un paso. El Barquero, al comienzo, no sería absolutamente consciente de ello. El creyó haber causado solamente un pequeño daño, pero con el tiempo, se ve arrastrado por las circunstancias al tribunal de lo criminal. No fue un crimen contra la propiedad, el robo sino un crimen, finalmente, contra las personas, que condujo al homicidio como consecuencia de los golpes y heridas que motivaron la muerte de la victima.

El examen de los hechos reales y que tenemos constancia escrita, muy lejos de la fabulación legendaria, se deducen de los Botines Oficiales de la Provincia de Sevilla desde el 21 de Julio de 1841.Desde esta fecha existían ordenes de captura del juzgado de primera instancia de Lora del Río hacia Andrés López, Barquero de Cantillana, como reo prófugo de una causa que por muerte que infringió a Andrés Díaz, vecino de

Cantillana, se seguía en dicho juzgado. (A. H. P. S.)

De la causa judicial llevada contra el Barquero no se conserva absolutamente nada ni en Cantillana, ni en el Juzgado de Lora, ni en la Audiencia Provincial de Sevilla. Aunque creemos que no fue molestado el Barquero en Cantillana hasta que se creó la Guardia Civil en 1844, no obstante, el alcalde del momento D. Juan de Solís era competente para instruir las primeras diligencias en las causas criminales; como autoridad administrativa podía llevar esas primeras diligencias al tener noticia de la comisión de un delito, pasando aquellas y al detenido al Juzgado dentro de las veinticuatro horas. (Martínez Alcubilla, 1874). Efectivamente, las diligencias fueron ratificadas ante el juez de Lora pero el Barquero nunca se presentó.

A partir de aquí la discusión histórica está en lo concerniente al carácter del acto delictivo y a las condiciones en que se hallaba el Barquero en el momento de la acción y fuerade ellatambién.Saber los principales móviles que condujeron o bien al homicidio pasional, como el amor o el honor, o bien a la venganza, cólera o el odio están aun por dilucidar.

El Barquero de Cantillana, histórico, real, el de carne y hueso, no tiene nada que ver ni con el televisivo Curro Jiménez, ni con el personaje de la novela publicada en 1894, ni con las inexactitudes de la tradición oral. La leyenda cae y se derrumba estrepitosamente ante la realidad de los hechos. El Barquero fue, en buena parte, una fruta del tiempo, el resultado lógico de una época convulsa que cambió el destino de su pueblo y el de la nación y no precisamente para bien.

En cuanto a la víctima, no sería un objeto inanimado, sino un elemento activo en la dinámica de homicidio. No sabemos como se desenvolvió realmente el acto criminal. La victima no era señorito local, ni relacionado con el alcalde sino un simple jornalero pobre de Cantillana. El móvil con toda probabilidad sería pasional, bien por amor u honor, bien por cólera o venganza o por ambas cosas. Hay víctimas agresivas. La escala

de estos tipos insoportables, en la realidad social del Barquero, irían del simple petulante hasta el inoportuno peligroso. En cualquier caso, desconocemos históricamente la chispa detonante pero sí sus consecuencias.

La cuestión es que siempre el jurista pone unos límites a ciertos actos y el moralista les pone otros mucho más estrechos, mientras que los poetas los ensanchan e idealizan. (Caro Baroja, 1986)

La personalidad, el temperamento individual, cargados de ideas fijas sobre el honor, la necesidad de la venganza, el miedo a parecer pusilánime y otros conceptos como estar ahogado por toda clase de abusos induciría al Barquero de Cantillana a cometer delito de sangre y a quedar fuera de la ley y a constituirse en bandolero.

La tradición oral nos dice, persistentemente, que los barqueros eran muy pendencieros y muy ágiles en utilizar la navaja. Cuentan que el propio Barquero le llegó a cortar una oreja a un vecino en una pelea callejera. Arrojo, agresividad y valentía indómita nos cuentan del Barquero los viejos del lugar, pero hemos de atenernos, exclusivamente, a lo que se deducen de los documentos.

En el mundo del Barquero era muy corriente el uso de puñales, navajas y facas lo que fue el principio de su perdición porque no supo administrar sus emociones. Con posterioridad a la muerte del Barquero, Zugasti, gobernador de Córdoba y coordinador general en la persecución del bandolerismo en las provincias, además, de Málaga y Sevilla, organizó una partida especial de Seguridad Pública anulando el uso de todas las armas. También concibió la idea de hacer fotografías de todos los criminales y sospechosos así como fomentó la creación de somatenes para iniciar rápidamente la persecución de los culpables de algún atentado. Tuvieron un éxito inmediato en la represión del bandolerismo. (García Benítez, 1992). Pero esta es otra historia.

En los recónditos de la acción criminal se cobijan las asperezas del mundo circundante y apremiantes conflictos que salen a la luz en el momento crítico. Por tres razones se mata: para apartar el peligro personificado en un enemigo, para conseguir pretensiones de dominio (poder, riqueza, sexo) y para quitar al contrario el botín o cogerlo como botín a el mismo (Henting, 1962).

¿Qué razones le llevarían al Barquero a aquel acto?

> De las tres clases de bandidos del siglo XIX: los guapos, los contrabandistas y los famosos ladrones, el Barquero aparece, desde el principio, legendariamente como la clase de los "guapos". Como "guapo" sería aquél que solo hacia alarde de su valor temerario, o por mejor decir de un arrojo imprudente y no respetar, hablando vulgarmente, "ni Rey ni Roque", como diría Caro Baroja (1969); pero tenía a valentía el considerarse fuera de la ley y campar por sus respetos, saliendo a caza de aventuras y de peligros.

El autor del folletín desconoce profundamente el entorno geográfico del Barquero. Bollullos queda bastante lejos de Cantillana, el Bollullos de la provincia de Sevilla, y muchísimo más, el Bollullos de la provincia de Huelva, como para hacer diariamente el camino, a pie, y regresar, como dice el folletín. El Barquero se desenvuelve entre los términos de Cantillana, El Pedroso, Lora y Cazalla. Hasta que se crea la Guardia Civil, Andrés López no sale de Cantillana, lo dice la tradición oral y sobre todo, documentos parroquiales en los que se encuentra apadrinando a niños y documentos municipales como los sorteos de quintos en los que estaba presente. La persecución vino, en todo momento, de presiones externas (léase, Guardia Civil, juzgado de Lora, poderes fácticos de la época) no del propio pueblo.

En Cantillana se entendió siempre que el origen del infortunio del Barquero, en la práctica, fue una reyerta callejera en la que pudo haber muerto él.

Desde el 21 de julio de 1841 existía orden de captura del juzgado de primera instancia de lora del Río hacia Andrés López, como reo prófugo de una causa que por muerte a Andrés Díaz, vecino de Cantillana, se seguía en dicho juzgado (A.H.P.S.)

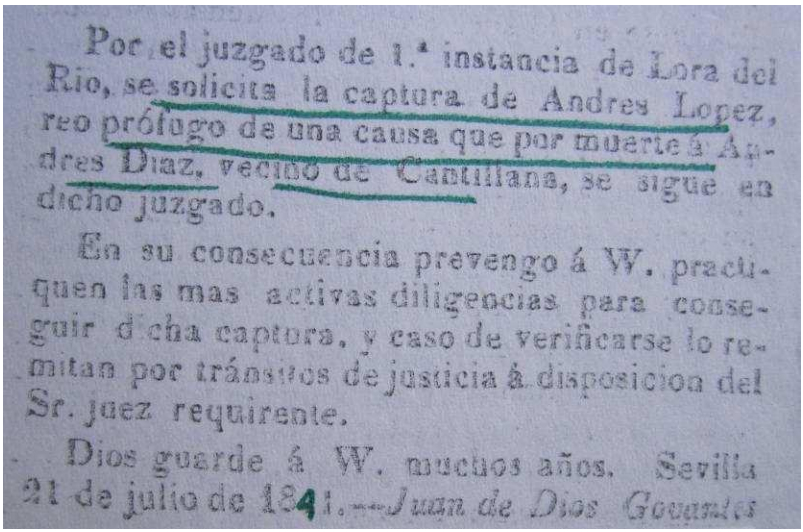

Por el juzgado de 1.ª instancia de Lora del Rio, se solicita la captura de Andres Lopez, reo prófugo de una causa que por muerte á Andres Diaz, vecino de Cantillana, se sigue en dicho juzgado.

En su consecuencia prevengo á W. practiquen las mas activas diligencias para conseguir dicha captura, y caso de verificarse lo remitan por tránsitos de justicia á disposicion del Sr. juez requirente.

Dios guarde á W. muchos años. Sevilla 21 de julio de 1841.—Juan de Dios Govantes

Orden de captura del Barquero

Además tenía en su haber, según informes de la Guardia Civil, la muerte de un guardia llamado Francisco Rieles y heridos dos sargentos (Laso y Santibáñez) y un guardia llamado Dorado (C.E.H.G.C.). De ninguna manera se puede probar todo esto. Fue una acusación extemporánea para justificar el aislamiento y la criminalización del Barquero.

En cuanto al sorteo de los quintos, el folletín, de nuevo, no obedece a la autentica realidad histórica. En todos los expedientes para el sorteo de quintas existentes en el archivo del Ayuntamiento de Cantillana, el Barquero, se libra de ser declarado soldado. En el alistamiento para quintos de 1842 que se sorteó el 6 de febrero, el Barquero tenía 21 años, ascendiendo en Cantillana a 109 el número de varones de entre veinte y veintiún años. El Barquero se encontraba presente en el sorteo con el número 22, sin ningún tipo de presión por las autoridades locales pero pesaban sobre él una orden de búsqueda del juzgado de Lora por la muerte de Andrés Díaz, hijo de José y de Lorenza Ruiz quien en anterior alistamiento de 1841 estuvo presente y tenía 22 años. Finalmente, se declararon soldados por sorteo en la quinta de 1842 a ocho jóvenes: Vicente Delgado, Francisco Villarreal, José Burgos, Isidro Rivas, Santos Ortiz, José Capitán, Antonio Zamora y Juan de Solís, el hijo del alcalde.(A.M.C.).

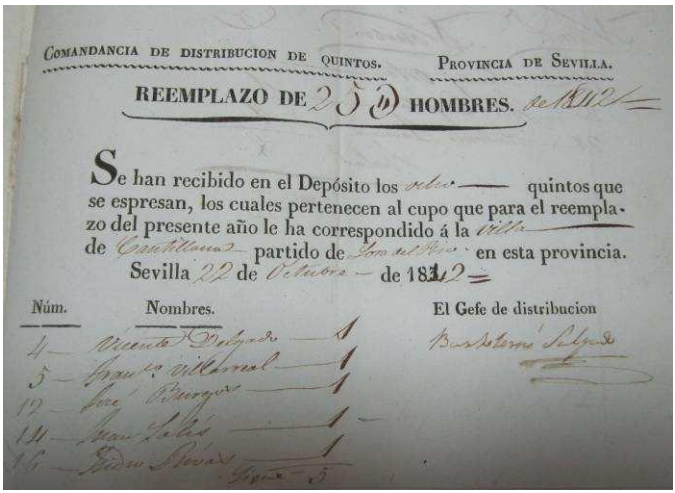

COMANDANCIA DE DISTRIBUCION DE QUINTOS. PROVINCIA DE SEVILLA.

REEMPLAZO DE 2 3 6 HOMBRES. de 1842

Se han recibido en el Depósito los ocho quintos que se espresan, los cuales pertenecen al cupo que para el reemplazo del presente año le ha correspondido á la Villa de Cantillana partido de Lora en esta provincia.

Sevilla 22 de Octubre de 1842

Núm.	Nombres.		El Gefe de distribucion
4	Vicente Delgado	1	Bartolomé Delgado
5	Franco Villarreal	1	
12	José Burgos	1	
14	Juan Solís	1	
16	Isidro Rivas	1	

Reemplazo de quintos de 1842 (A. M. C.)

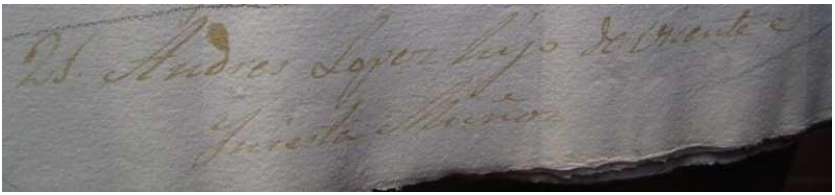

El Barquero de Cantillana con 21 años. En este sorteo de quintos de 1842, estaba buscado por el Juzgado de Lora pero sin embargo estaba presente y se libraba de ser soldado por sorteo. (A. M.C.)

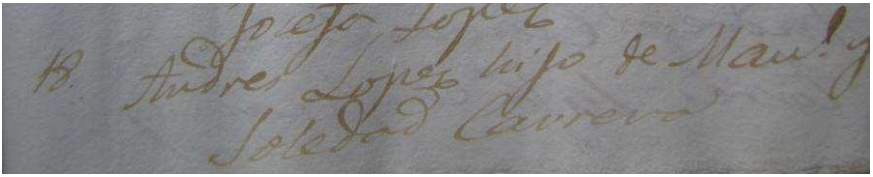

El primo Andrés López Carrera de 18 años al que se le ha venido confundiendo con el propio Barquero,incluso por la Guardia Civil. (A. M.C.)

ALISTAMIENTO Y SORTEO PARA LA QUINTA DEL AÑO 1842. EL ALCALDE ERA BERNARDO GONZÁLEZ DE LAMADRID (A. M. C.)

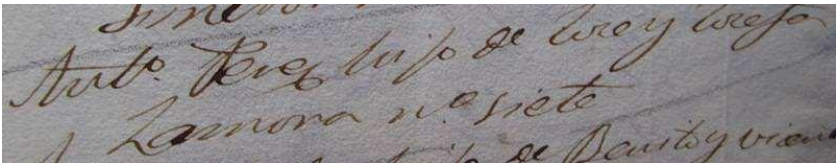

El Gerena de 24 años amigo del Barquero que fue integrante de su partida de bandoleros. (A.M.C.)

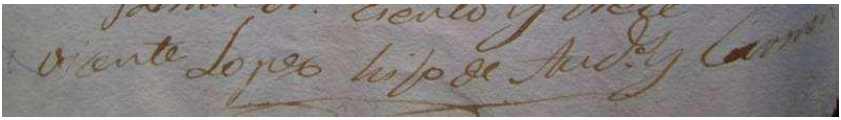

Su primo Vicente de 21 años hijo de su tío Andrés. En este alistamiento se incluyen sus primos Andrés de 18 años y Juan Manuel de 21 hijos de su tio Manuel. Todos ellos estuvieron fuera de la ley. (A.M.C.)

ALISTAMIENTO Y SORTEO PARA LA QUINTA DEL AÑO 1842. EL ALCALDE ERA BERNARDO GONZÁLEZ DE LAMADRID (A. M. C.)

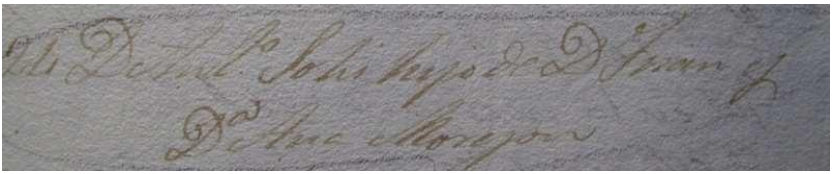

Antonio hijo del alcalde D. Juan de Solís

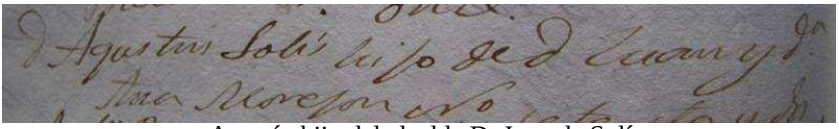

Agustín hijo del alcalde D. Juan de Solís

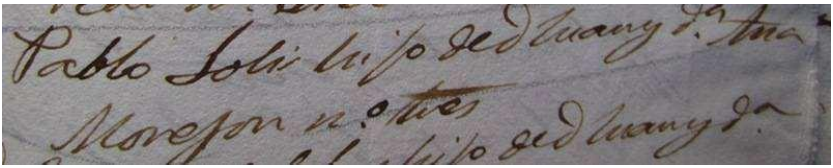

Pablo hijo del alcalde D. Juan de Solís

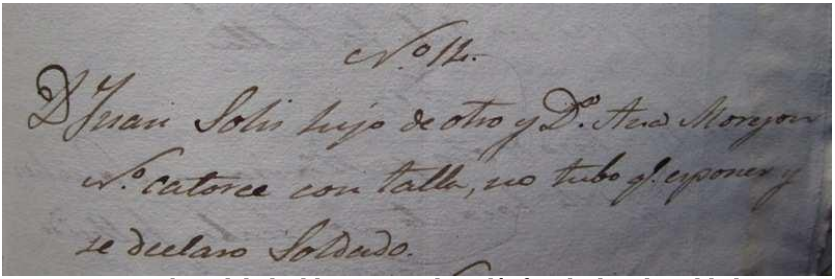

Juan hijo del alcalde D. Juan de Solís fue declarado soldado en este alistamiento

ALISTAMIENTO Y SORTEO PARA LA QUINTA DEL AÑO 1842. EL ALCALDE ERA BERNARDO GONZÁLEZ DE LAMADRID (A. M. C.)

El Barquero se libra en todos los sorteos. Por el contrario, no existe ningún documento en el que se exima al hijo de D. Juan de Solís, en ese momento hombre fuerte de Cantillana, de ser declarado soldado. Además el alcalde, en ese sorteo, tiene otros hijos en edad militar: Pablo, Agustín y Antonio (A.M.C.). Simplemente por la suerte en el sorteo se libró el Barquero. Falso, según el folletín, que se librara por ser hijo de viuda porque su padre le sobrevivió en trece años. Y falso también que este hecho desesperara al alcalde; es de una trivialidad insostenible documentalmente.

En el alistamiento de quintos de 1843, de nuevo está presente el Barquero, que tiene 22 años y pesa sobre él una orden de búsqueda y captura del Juzgado de Lora desde el 21 de julio de 1841 (A.M.C.) En ese sorteo, su primo Andrés López Carrera aparece declarado *prófugo*. Se consideraban prófugos todos aquellos que no se presentaban personalmente al llamamiento de los mozos ni probaban su ausencia con una causa justa ni tampoco los que no se presentaban al comisionado para ser trasladados a la capital o bien no se presentaban en la caja de recluta antes de que el oficial de recepción se marchara. Por el contrario, si el quinto se fugaba después de haberse presentando en la caja de reclutas se le consideraba *desertor*, siendo responsables de ellos los pueblos respectivos. El declarado prófugo tenía que pagar los gastos de su búsqueda y conducciónу los daños que se hubieran causado a su suplente. Aprehendido o presentado se le enviaba al cuerpo militar donde servía el suplente.

Únicamente en los años 1837 y 1838, en Cantillana, se contabilizaron lo suficiente desertores de quintos y reos perseguidos por la justicia como para ser denunciados en los Boletines Oficiales de la Provincia de la época (A.H.P.S.). Estamos en las guerras carlistas y en 1837 los jóvenes Joaquín García, Andrés Macías, Antonio Núñez, José Núñez, Juan de la Loma, Manuel Núñez y José Barbero son declarados desertoresde quintos o lo que es lo mismo, en esa coyuntura, desertores de la causa liberal. Mientras tanto, la familia fuerte de Cantillana de esta causa era Farfán: D. Francisco de Asís Farfán

comandante de armas de la Milicia Nacional local y D. José Farfán, el alcalde que además fue diputado provincial en las elecciones de Senadores y Diputados a Cortes lo mismo que el conde de Cantillana por el distrito de Carmona (B.O.P.S. en A.H.P.S.). Al año siguiente, se contabilizan en esos mismos Boletines Oficiales, nuevos reos desertores señalados por sus "alias" y buscados por la justicia (Juan Solís Alias "Berbo", José Pérez alias "Cagandando" y José Núñez alias "Saavedra") y dos reos por causas de homicidio, Manuel González y Francisco Amores, quienes mataron, respectivamente, a José Monge y a Antonio Pérez. Mientras tanto, se enajenan tierras de *propios* por un lado, del común de Cantillana en 1839, 116 fanegas y 4 celemines que van a manos privadas y por otro, se presiona al vecindario por una contribución extraordinaria de guerra de 64.928 reales. En 1840, se siguen vendiendo tierras del caudal de *propios* en las veguetas del Sotillo, Loma del Baldío y Hoyos del Alpechín, entre otros lugares de Cantillana, con la consiguiente crispación social que se deducen de los datos de los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla, como la muerte que infringió Antonio de las Heras a José del Río. En 1842, también Andrés López, el Barquero de Cantillana es buscado por el Juzgado de Lora, pero está presente en el alistamiento de quinto; las autoridades locales no le presionan porque, hasta el momento, pensaban que era una reyerta callejera entre hombres en igualdad de condiciones. Se siguen subastando y vendiéndose tierras pertenecientes al común del pueblo de Cantillana, en la Dehesilla Alta, pero al mismo tiempo más desasosiego y alteraciones del vecindario que se manifiestan no solo en desertores, prófugos y reos de la justicia sino en incesantes robos de ganado que perjudican sobre todo a la clase dirigente como los Farfán y González de La Madrid, entre otros como manifiestan los Boletines Oficiales. El año 1843 es especialmente indicativo en todo lo que venimos señalando, aparecen varias órdenes de captura, a la largo de ese año , contra Andrés López, el Barquero de Cantillana, contabilizándose también bastantes desertores para un pueblo tan pequeño, del ejercito liberal como Pablo Solís, Antonio Rivas, José Ríos,

Antonio Blanco, Miguel de las Eras, Ignacio Pérez, Jesús Morejón, Manuel Morejón, Manuel Pinto, Santos García, José Solís, Luís Pérez y Antonio García y además dos prófugos buscados, Ramón Núñez y otro muy destacado por ser el hermano del Barquero, Vicente López Muñoz, del que desgraciadamente existen escasos datos. En 1843 se declara prófugo a Andrés López Carrera, como decíamos. En1 844, se va añadiendo otros López a la lista de opositores al bando liberal, de manera beligerante, Juan Manuel y Vicente López, hijos de los tíos, Manuel y Andrés, del Barquero y otro primo, Vicente hijo del tío Cristóbal, desertor del presidio de Bonanza. (B.O.P.S. en A.H.P.S.).

En 1845, ya existe la Guardia Civil, y se establece un enfrentamiento armado desde Cantillana a Alcalá del Río, entre el brazo armado liberal que suponía la *benemérita* y toda la oleada de contestación política que representaban todos esos desertores a los que se presentaron ante la opinión pública como forajidos. En este año, el primo Andrés López Carrera, de prófugo le cae una condena a muerte por estos enfrentamientos del año 1845, siendo capturado en Alcalá del Río, según los documentos fundacionales de la Guardia Civil (C.E.H.G.C.).

A partir de aquí, existe un gran silencio documental, un vacío para el conocimiento histórico sobre el Barquero y sus circunstancias. Pero no obstante, sigue la desamortización, vendiéndose tierras del común del pueblo, como en 1847, 102 fanegas de tierras, junto a Vega Navarro. De nuevo en 1848, aparecen esos Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla, otra búsqueda y captura de Andrés López Muñoz, Barquero de Cantillana.En 1849, año de la muerte del Barquero se da publicidad por la Guardia Civil de un prófugo de Cantillana llamado Francisco García Mira, conocido por el "Platero" de unos 30 a 33 años, mencionado también en esos Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla (A.H.P.S).

En esta época eran frecuentes *los prófugos y desertores* entre los jóvenes pobres de Cantillana. Es interesante ver la conexión entre desertores y bandidos en la familia extensa de los López barqueros. Graves consecuencias sociales para las familias campesinas que veían impotentes como el gobierno liberal a través del ejército les arrancaban a sus hijos en unas guerras ajenas a sus intereses (las carlistas) mientras que los hijos de los caciques y señoritos locales permanecían en el pueblo porque podían pagar para redimirse del ejército que es lo que habría hecho el alcalde D. Juan de Solís por su hijo más allá de lo que refleja la documentación. Los *desertores y prófugos* eran abundantes en la Cantillana de la época en comparación al cupo que le correspondía de quintos (8 soldados en 1842) porque no acababan de encajar en ese nuevo mundo que se les imponía.Era el lema de la época "*solamente votaban los que tenían algo que perder y hacían la guerra los que no tenían nada que pagar"* (Martínez, 1967).

Su acción era una ruptura con la sociedad injusta que les maltrataba lo que les empujaban a cualquier cosa, a vivir en cuadrilla de bandoleros, como una solución eventual, en principio. Pero acostumbrados a esta vida y ante las dificultades para salir de ella, como el Barquero, acabarían como auténticos bandidos manteniendo en jaque a las fuerzas encargadas de perseguirlos.

Este tipo de vida, no olvidemos, tenía mucha garra por la facilidad con la que adquirían las cosas y por tanto, costaba mucho trabajo dejarla. Por otra parte, la misión de la Guardia Civil era guardar la seguridad en los caminos reales y descampados por consiguiente, los desertores eran considerados fueras de la ley y sus capturas se encomendaba a la *benemérita.*

Hasta el tiempo histórico que nos ocupa, la aprehensión de los desertores había estado pagada con una gratificación de80 reales además los que capturaban o denunciaban tenían dos años de abono para poder optar a premios y gratificaciones (Martínez, 1967).

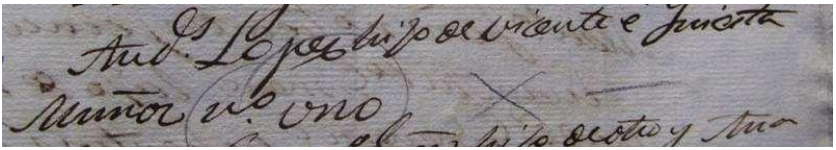

El Barquero tiene 20 años y entra en sorteo con el nº 1 librándose de ser soldado.

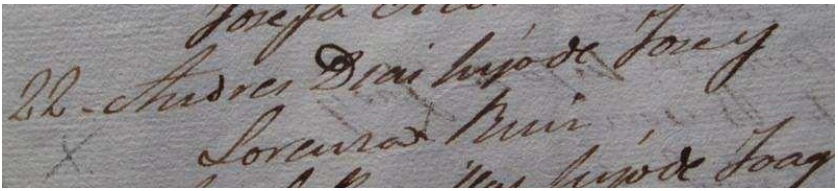

Andrés Díaz de 22 años a quien el Barquero mató en una reyerta callejera. Se sorteó con el nº 10 y se libró de ser soldado

ALISTAMIENTO Y SORTEO PARA LA QUINTA DEL AÑO 1841. EL ALCALDE ERA D. JUAN DE SOLÍS. AÑO CRUCIAL EN LA VIDA DEL BARQUERO. MESES DESPUÉS DE ESTE SORTEO MATÓ A ANDRÉS DÍAZ EN UNA REYERTA CALLEJERA. (A. M. C.)

El barquero y su vida fuera de ley
LA GUARDIA CIVIL, LA CONVULSA ÉPOCA DEL BARQUERO Y SU CARÁCTER INDÓMITO PRECIPITARON SU MUERTE

Antonio García Benítez

El Barquero no sólo no mató al secretario del Ayuntamiento, como dice el folletín sino que éste que sellamaba realmente Manuel Mª Morillas, finalmente, fue quién firmó las Actas de Defunciones, de Andrés Díaz y la del propio Barquero. El 11 de julio de 1841 Andrés López Muñoz, el Barquero de Cantillana, causó heridas, violentamente en una pelea, que le causaron la muerte a Andrés Díaz Ruiz, de esta villa también, de 22 años, soltero y trabajador del campo. No fue ni el hijo del alcalde, ni menos aún de familia rica. Fue la única persona que mató, en Cantillana, el Barquero, constituyéndose, por ello, en prófugo de la justicia hasta el 6 de Noviembre de 1849 que cayó muerto por la Guardia Civil (A.M.C.). Los Boletines Oficiales de la Provincia de la época no mencionan ninguna otra muerte imputable al Barquero al margen del de AndrésDíaz.

El Instituto Armado de la Guardia Civil, a través de sus escritores laudatorios y exegetas es el único que plantea al Barquero como una figura criminal y facinerosa. En la historia de la Guardia Civil publicada por José Díaz Valderrama en 1853, solo 4 años después de la muerte del Barquero, no se menciona absolutamente nada sobre este personaje ni que el Tercer Tercio supuestamente lo matara en 1849; solo menciona que el cabo primero de la Primera Compañía de ese Tercio, Antonio Moral, murió asesinado por el bandido Francisco Manuel Cordón alias *el sordo* (Díaz Valderrama 1853, 78) nada más.

Los autores Quevedo y Sidro (1858), cinco años después ponen definitivamente en el mapa al Barquero de Cantillana al que no le imputan ningún herido y mucho menos muertes de guardias civiles sobre todo en las escaramuzas que en 1845 tuvieron lugar en Cantillana. Y dicen al respecto:

> "En la villa de Cantillana fue alcanzada y batida una partida de criminales resultando heridos el sargento segundo Victoriano Santibáñez y el guardia Cristóbal Dorado".

Y son también los primeros que describen la muerte del Barquero en noviembre de 1849 basándose, escrupulosamente, en los documentos oficiales de la Guardia Civil diciendo lo siguiente:

> "El dia 2 de noviembre el Teniente hoy Comandante D. Francisco del Castillo logró dar alcance y muerte al célebre criminal titulado Barquero de Cantillana por cuyo eminente servicio fué condecorado con la cruz de San Fernando de primera clase é igual recompensa fue también concedida al sargento primero graduado de Alférez hoy Teniente D Francisco Lasso. Los habitantes de la Capitanía general de Sevilla agradecidos á los beneficios que recibian de la Guardia Civil manifestaron de mil finas maneras su reconocimiento á los individuos del Tercio y con especialidad los de San Lúcar la Mayor pidiendo la continuacion en dicho partido del sargento mencionado D Francisco Lasso en una entusiasta manifestacion suscrita por mas de 400 personas de todas clases y matices políticos y respetables por suposición y fortuna"

Por su parte, de la Iglesia y Carnicero (1898) habla del Barquero de Cantillana, de pasada, y tampoco le imputa a este ninguna de las bajas que tuvo el Tercer Tercio de la Guardia Civil en todos esos años.

A su vez, Gistau Ferrando (1907, p. 34) solo menciona también, de pasada, al Barquero de Cantillana de quien dice que se le dio alcance y muerte por una patrulla de Guardia Civil mandada por el teniente Francisco del Castillo. No hace más alusión al Barquero. Comenta que en 1845 en Cantillana se detuvieron a varios ladrones pero no menciona que estuviera presente el Barquero ni que este hiriera, ni mucho menos diera muerte, a ningún miembro de la *benemérita*.

Años después, José Osuna Pineda publica *Los hechos gloriosos de la Guardia Civil* (la edición que he manejado es de 1915) imputándole al Barquero el asesinato de un Guardia Civil llamado Francisco Rieles Bermejo.

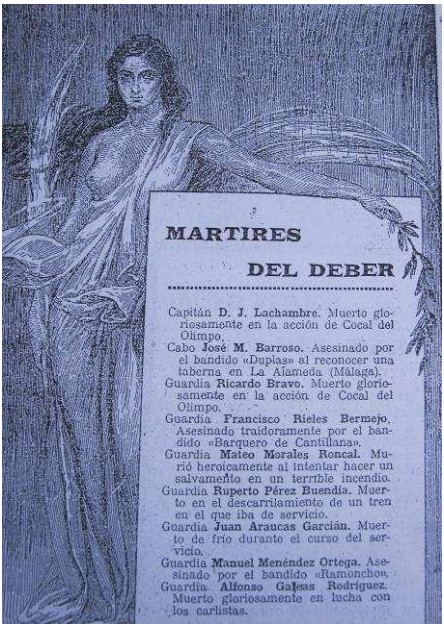

Guardia Francisco Rieles Bermejo. Asesinado traidoramente por el bandido «Barquero de Cantillana».

Imputación delictiva al Barquero no probada (C.E.H.G.C.)

No hay fundamento en que se pueda apoyar esto más allá de la afirmación indocumentada anterior. Creemos que fue un invento para aislar la imagen del personaje que militaba en la facción carlista y por otro, una forma de enaltecer las hazañas de la Guardia Civil.

A partir de esa fecha, con demasiada frecuencia historiadores, especialmente de la Guardia Civil, mezclan datos reales con la ficción novelesca, con respecto al Barquero de Cantillana, entre otros muchos, destacamos a Opisso (1915), Hernández Girbal (1968), Rivas (1978), Agudo (1983), J. Puig (1984). A continuación insertamos una muestra de ello, de Opiso

(1915, t., 51-52), que sienta las bases de como estos y otros muchos historiadores han construido el análisis del bandolerismo desde la leyenda y la fantasía popular y menos en escudriñar datos reales que están en los archivos, revistiendo la aridez de los hechos que desconocen con los encantos de la fábula:

> "Comenzaba noviembre(1849) cuando el teniente D. Francisco Castillo recibió orden de perseguir á la partida del famoso criminal llamado el *Barquero de Cantillana*, quien después de haberse unido á una partida carlista que no tardó en ser dispersada campaba ahora por la Serranía de Cazalla,a cuyos habitantes tenia atemorizados.
>
> El *Barquero* contaba, como tantos otros criminales, con gran número de encubridores que le ocultaban en sus hatos y cortijos y se negaban á facilitar noticia alguna á la Guardia Civil.
>
> El día 2 de noviembre, Conmemoración de los Difuntos, salieron el teniente Castillo, el sargento D. Francisco Lasso y cuatro guardias del puesto de Cazalla para proseguir sus hasta entonces infructuosas marchas y contramarchas para dar con la partida del feroz criminal.
>
> Hallábanse descansando en la salida de un barranco, cuando se encontraron con un pobre viejo, cojo y al parecer no mu ysano de los oídos, que les saludó con elacostumbrado:
>
> — ¡A la paz de Dios, ustés!
>
> Era sospechosa la presencia de aquel desgraciado en aquel lugar, como sospechosos todos los estropeados, mancos, ciegos, idiotas, patizambos y demás que vagaban por tales soledades. No pocas veces resultaban ser espías de losbandidos.
>
> El sargento le interrogó acerca del Barquero, pero el cojo no sabía nada, y apenas si había oído hablar de él.
>
> —Pus ya lo sabéis sus mercedes... No me preguntéis más porque no *sé ná*.
>
> Era evidente que el cojo tenía mucha prisa por marcharse.
>
> —Registradlo, —dijo el teniente.
>
> El cojo, al oír esto, olvidando su sordera, prorrumpió en enérgicas protestas el contra el intento de los guardias.
>
> Se le registró y se le encontró una navaja de descomunal tamaño y varias monedas de oro.
>
> — ¿Nos dirás ahora donde está *el Barquero*? Preguntó el

teniente. —Porque yo te digo que perteneces á su partida.

—No sé nada.

—Bueno; trincadlo, y que siga.

Los guardias lo maniataron y echaron á andar emprendiendo la subida de una agria cuesta.

—Matadme si queréis, pero no sigo más, —exclamó el cojo, que había recobrado milagrosamente el perfecto uso de las piernas.

—No somos asesinos,—respondió el teniente—,pero seguirás mal que te pese.

Fueron subiendo y de pronto sonó un disparo rozando la bala el sombrero de los guardias.

– ¡Son ellos! —exclamó el teniente—¡cogedles!

Pronto se vio correr á cuatro ó cinco hombres, en pos de los cuales siguieron los guardias, mientras dejaban atado a un árbol al ex-cojo, y así llegaron hasta el pie de una roca que se proyectaba sobre la vereda y sobre la cual apareció un hombre armado de un trabuco, que disparó contra los guardias.

– ¡Fuego! —mandó elteniente.

Sonaron algunos tiros, y se oyó un grito ahogado. *El Barquero* caía atravesada la cabeza por los proyectiles.

La alegría ocasionada por la muerte del terrible forajido fue inmensa, y se elevó a la superioridad una exposición firmada por más de 400 vecinos felicitando á los individuos del tercio y pidiendo la continuación en el puesto de Sanlúcar de D. Francisco Lasso, premiado, lo mismo que el teniente Castillo, con la cruz de San Fernando."

Algunos autores como Fernando Rivas (1981, p.22, 23), además de mezclar datos históricos con la ficción novelesca, son incapaces de leer los documentos fundacionales de la Guardia Civil que por otra parte les brinda la realidad de los hechos. Por ejemplo, ese autor, como otros muchos con anterioridad, tradicionalmente confunden al Barquero de Cantillana con su primo de parecido nombre (Andrés López Carrera) y de edad similar. Este autor es incapaz de leer el verdadero sentido del siguiente documento fundacional del que no se tiene la menor duda histórica y que dice:

> «El Gefe Político de Sevilla, tuvo por conveniente en el mes de enero de 1845, comisionar al Sargento 1º José Norcisa, para que con ocho Guardias se constituyese en Cantillana y sus inmediaciones, con la órden expresa de que en breve plazo aprehendiera, vivo ó muerto, un salteador de caminos llamado Andrés Lopez Carrera, sentenciado á pena capital.Fiel intérprete de los justos deseos de la Autoridad, el espresado Sargento Norcisa consiguió al fin la captura del criminal el dia 16 de dicho mes, en Alcalá delRio.»

Con respecto a este documento que muestra clarísimamente la captura del primo del Barquero llamado Andrés López Carrera, veamos la ausencia de oficio de historiador que muestra el autor Fernando Rivas (1981, p.23)

> «Fijémonos en el nombre del bandolero: Andrés López, y el pueblo: Cantillana. Nos encontramos nada menos que con uno de los nombres con el que era conocido Curro Jiménez y el pueblo de su naturaleza y hazañas. Fue ese nombre, Andrés López, el que figuraría cuatro años más tarde en la Real Orden en la que se condecoraba a los guardias civiles que le dieron muerte. Es cierto que no coincide el segundo apellido, pero ello carece de importancia sí se tiene en cuenta que en la época apenas se usaba.
>
> No puede descartarse la posibilidad de que existiesen dos bandoleros con igual nombre, ambos de Cantillana, pero nos inclinamos a pensar, dada la importancia que se concede al servicio en la reseña que insertamos, que efectivamente se trataba de el Barquero de Cantillana". Y, por el camino de las deducciones, cabría pensar que, tras su detención por el Sargento Norcisa, Curro Jiménez se fugó 'de la cárcel, operación sumamente fácil en aquella época para hombres decididos. Episodios análogos se dan en la historia de casi todos los bandidos célebres, y es verdaderamente asombrosa la cantidad de «desertores de presidio», como se les llamaba, que en aquellos tiempos tenía que volver a detener la Guardia Civil, según vemos en la documentación que utilizamos.

> Si nuestra suposición es cierta, habremos encontrado una vicisitud de Curro Jiménez hasta ahora desconocida y que no fue recogida en nuestro artículo «El legendario Curro Jiménez», publicado en el número 21 de estaRevista.»

Por si no fuera poco, además de confundir al Barquero con su primo se deja influenciar por el folletín y la serie televisiva y denomina también al Barquero de Cantillana como Curro Jiménez. Un verdadero disparate. Y así un sinfín de prejuicios sobre el Barquero, desde los orígenes de la Guardia Civil, mostrando a Andrés López Muñoz como el feroz criminal que no fue realmente.

Qué vamos a esperar de pseudohistoriadores, si el prestigioso historiador Julio Caro Baroja no contrasta las fuentes y se instala en el folletín cuando afirma "*este Frasquito, el Barquero, resulta mucho más simpático que otro personaje contemporáneo suyo y también más famoso, ya que mereció ser objeto de varias biografías*" (CaroBaroja, 1980)

El gran teórico del bandolerismo C. Bernaldo de Quirós (1978), aunque habla poco del Barquero, no obstante contrasta los datos que utiliza: en un momento dice, "*el nombre del Barquero de Cantillana, como primera de sus víctimas de cartel, a manos del teniente don Francisco del Castillo, en noviembre de 1849*". (pág. 142); y en otro dirá, al respecto, "*El caso más frecuente, sin embargo es el morir a manos de la Guardia Civil que, desde el Barquero de Cantillana, su primera víctima en Andalucía, hasta Flórez Arocha, hoy por hoy la última, se repite por centenares en poco menos de un siglo de duración*". (pág. 256)

La voluminosa obra de Julián Zugasti, "*El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*", publicada de 1876 a 1880, no menciona, en absoluto, al Barquero de Cantillana. Fue una obra narrativa histórica con elementos autobiográficos y personales de la persecución del bandolerismo andaluz. En

realidad el Barquero fue un absoluto desconocido hasta que la prensa, a partir de 1880, imbuida por el gusto hacia los relatos románticos, deja al personaje histórico, Andrés López Muñoz y todos sus datos reales, por un personaje de ficción, Curro Jiménez (unas veces Francisco Jiménez Ledesma y otras Francisco López Jiménez e incluso Andrés Jiménez).

Como reo prófugo y desertor, en general, desde el 21 de juliode1841y en particular, desde la creación de la GuardiaCivil en 1844 (para vigilar los caminos y velar por la seguridad), transcurre su vida de forajido hasta el 6 de noviembre de 1849 en que muere violentamente.

La Guardia Civil es el primer intento de crear un cuerpo armado de elite al servicio de la Administración civil que pueda competir con el único cuerpo funcionarial de elite que existía hasta entonces en el Estado: los oficiales militares de carrera.

Después del triunfo moderado en los acontecimientos de noviembre de 1843 se planteó la necesidad de consolidarlo centralizando las tropas del ejército en unidades más amplias con más posibilidades de control para el alto mando y de movilización eventual.

A partir de enero de 1844 puede decirse que prácticamente toda la Milicia Nacional ha sido desarmada. La consolidación de la nueva situación pasaba por retirar las armas a importantes sectores populares no controlados por Madrid y dárselas a una nueva fuerza estatalizada netamente separada del poder popular local; es decir, no disfuncional con el proyecto de Estado en ciernes. Se va abriendo un espacio para lo que luego será la Guardia Civil.

La centralización y la depuración inspirarían todas estas grandes medidas políticas que acometió el Gobierno: potenciación de los jefes políticos frente a autoridades locales. Reestructuración unificadora y jerarquizadora del ministerio fiscal y uniformización de los juzgados de primera instancia. Y como medida culminadora de todo el despliegue centralizador del Gobierno la creación de una fuerza especial de seguridad la

Guardia Civil el 28 de marzo de 1844 llamada a constituirse en resorte de aseguramiento de las anteriores medidas.

La Guardia Civil aparece pues en una coyuntura histórica crítica del Estado español. La Guardia Civil nace en un momento en que la burocracia administrativa es sometida a una intensa circulación de elites hacia el monopolio conservador. Un momento político bajo el peso de un golpe de Estado, y caracterizado por la ausencia de control público parlamentario y envuelto en una intensa acción política centralizadora.

A estas tres premisas políticas básicas —ocupación del Estado por el moderantismo, dictadura gubernamental, centralización política— hay que añadir un cuarto factor político, conectado con los anteriores, que va a incidir en la singular naturaleza de la *benemérita*. Se trata de la fuerte lucha de competencias desencadenada en el interior de la máquina del Estado entre sus diversos órganos de poder resumida en última instancia en el conocido enfrentamiento entre el bloque civil y el bloque militar. (López Garrido, 1981)

Ese gran trozo de poder era lo que el Gobierno quería arrancar a la administración militar para trasladarlo a la débil administración civil. La Guardia Civil es la fuerza pensada para ser depositaria de ese poder civil dirigido desde Madrid

El artículo 1º del Decreto fundacional del 28 de marzo proclama enfáticamente la estrecha dependencia del Ministerio de la Guerra en casi todo: organización, personal, disciplina, material y percibo de haberes

La Guía del Guardia Civil, periódico corporativo, reflejó esa situación en sus números. El del 1º de septiembre de 1854, tras hacer profesión de apoliticismo, entró en el eterno tema de la naturaleza del Cuerpo. La solución que apoyó era ecléctica:

> "Como cuerpo militar, obedece ciegamente a la ordenanza; como cuerpo civil, se desvive para secundar, interpretar y obedecer a los Gobernadores de provincia o sus delegados."

En el *Mentor del Guardia Civil* (nueva denominación del diario) de 24 de octubre de 1856, el tema es planteado con menos ambigüedad, en una orientación desmilitarizadora:

> "La Guardia Civil no es un Instituto simplemente militar, por más que así suceda en su esencialidad; su organización y todo lo que se refiere a su modo de ser en el orden material podrá en buena hora tener rasgos característicos puntos de analogía con los institutos del ejército español pero esto nunca querrá decir que semejante Institución tratándose de su servicio no sea esencialmente civil. He aquí por qué por punto general una asimilación sistemática de este instituto con los del ejército, creemos nosotros que con el tiempo vendría a desnaturalizarla. El Guardia Civil no es un soldado dispuesto a moverse solo a la voz de un jefe colocado a su frente sin más voluntad que la precisamente necesaria para ejecutar movimientos en que de antemano se le ha instruido, soldado que por otra parte está completamente fuera del círculo social. No así el Guardia Civil; todo en él es digno de consideración. Su vida necesariamente individual e independiente cuando ejerce su misión, es precisamente lo contrario que la del soldado; no es el eslabón de una cadena parecido a todos los demás; es la personificación de la institución que representas" (López Garrido, 1981)

Volviendo a nuestro personaje y con la creación de la Guardia Civil, el Barquero se movía en el camino de Sevilla-Huelva, hasta Portugal, tropezando para su mala fortuna con el Tercer Tercio y especialmente con los destacamentos de Sanlúcar La Mayor y Castilleja, primero y después, también, con los de Lora del Río y Cazalla. Se le perseguía por robos, asaltos, incendios y asesinatos por el poder liberal de la época y su brazo armado la Guardia Civil. Pero hasta hoy, documentalmente, solo se le puede probar la muerte de un paisano suyo, Andrés Díaz, a causa de una reyerta callejera. El resto lo hizo muy ajeno a él, las circunstancias terribles en las que le tocó vivir.

El folletín se esfuerza en mantener vivo el interés de sus lectores aunque para ello no tenga el más mínimo sentido histórico. Es totalmente falso que el alcalde organizara partidas para capturar al Barquero porque hemos constatado, documentalmente, y por informantes muy ancianos, que aquél se movía por el pueblo sin ser molestado por las autoridades locales: siendo padrino de recién nacidos, (A.P.C.) presentándose al sorteo de quintos (A.M.C.), etc. Hasta que apareció la Guardia Civil, cuyas actuaciones no las dictaban los poderes locales sino directamente el Ministerio de la Gobernación, que no cejó hasta acabar con el Barquero. La creación de ese instituto armado dependiente del gobierno central, muy interesado en los procesos desamortizadores que beneficiaron tan solo a la burguesía local y en la reanudación de las guerras carlistas, impulsaron al Barquero a deambular ya para siempre fuera de la localidad de Cantillana, viviendo en Fuenteluenga y haciendo incursiones generalmente por el Pedroso, Lora y Cazalla.

Tal vez no sea pura coincidencia que hasta la revuelta de Pérez del Álamo todas las protestas del campo andaluz utilicen la táctica del alzamiento en armas que claramente estuvo muy vinculado al carlismo y no usaran de la huelga u otros procedimientos de lucha más idóneos para un movimiento reivindicativo.

Una vez superada la monocausa dinástica tantos años en boga, parece que una de las claves más determinantes del movimiento carlista hay que buscarla en la situación social que se establece con el triunfo de la burguesía en España. Un estudio meramente político nos daría una visión confusa y forzada de la realidad (G. Villarrubia, 1974).

Se ve con ello la estrecha dialéctica entre la progresión liberal y la respuesta carlista en una relación directamente comprobable. El carlismo está verdaderamente ligado a las transformaciones sociales que llevaba aparejada la nueva economía liberal capitalista. Que el carlismo no fue un

movimiento unitario en sus planteamientos originarios es una tesis que no admite dudas, hoy día. Al carlismo se le ha reducido a unos esquemas extremadamente simples, explicándolo como un movimiento marcadamente reaccionario, sin otros planteamientos que la "teocracia coronada" o sea, la monarquía absoluta y el dominio político de la Iglesia, eliminándose de este modo toda la problemática que podía traer consigo el carlismo. Sin embargo, lo que impidió al carlismo andaluz lograr un desarrollo similar al norte de España fue un complejo de circunstancias y condicionamientos de carácter militar, político y sociológico. En lo político, el problema principal con que se encontró el carlismo fue el que las nuevas estructuras se habían asentado en Andalucía de un modo más firme que en el resto de España. Las oligarquías terratenientes y la burguesía, que en tiempos del Barquero se estaban formando en el sur, apoyaban al régimen constitucional liberal con la firme decisión de dominarlo, controlando de este modo el poder político de la misma forma que el económico. Se establecen así unas relaciones de poder entre dos grupos, "ricos" y "pobres". En los primeros, están los grupos citados y entre los segundos contamos a los pequeños campesinos, jornaleros, artesanos y en general, el incipiente proletariado rural y urbano. Esta radicalización excluía cualquier otro tipo de confrontación política que no fuese la guerra. Militarmente fue decisiva para la causa liberal en Andalucía la carencia de jefes en la contestación carlista con la capacidad organizativa de un Zumalacárregui o de un Cabrera, así como la dificultad para proporcionarse el armamento necesario.

La reacción carlista en Cantillana se encuentra en la infinidad de prófugos y desertores, en la época del Barquero, que reaccionan contra los alistamientos de quintos destinados a sofocar las guerras carlistas. Al Barquero se le sigue el rastro en pequeñas partidas que recorren, a partir de 1845 un territorio que va de Cantillana al Pedroso y Constantina, a otro mucho más extenso hasta Extremadura, librando pequeñas escaramuzas con

las fuerzas constitucionales (ya sea la Guardia Civil o escopeteros locales) jugando siempre con la baza de la sorpresa a su favor y buscando abrigo en las asperezas de la sierra o entre los lugares de Cantillana donde encontró ayuda y encubridores, según cuenta la tradición oral.

El conde de Cantillana, contemporáneo del Barquero, D. Juan Antonio Ponce de León Bucarelli, abrazó la causa liberal situándose en abierta hostilidad frente a los intereses de los López barqueros. Este conde era militar, sindico, procurador general y personero del Ayuntamiento de Carmona, jefe de la Milicia Urbana y activista destacado de la causa liberal, jurando fidelidad a la reina Isabel II en 1833, primero, y después, a la constitución de 1837, dedicándole a aquélla un significativo himno en su proclamación. Estos constitucionalistas eran los que dominaban generalmente Andalucía y en particular, el Ayuntamiento de la Cantillana del Barquero, los que podían disponer del aparato administrativo y militar del estado y por lo mismo ejercer el control de la población de un modo más firme y prolongado.

La cantidad de prófugos y desertores que se contabilizan en la Cantillana del Barquero fue la consecuencia de una confrontación entre dos mundos y fuerzas muy diferentes. Si no fue exterminada la Cantillana del "Bien Limitado", la de carlismo, desde los comienzos, fue gracias al apoyo de amplios sectores populares y a la decidida voluntad de no dejarse vencer por quienes poseían todo. Y así duró el Barquero de Cantillana casi una década.

Las autoridades hacían aparecer al carlismo como una partida de forajidos enemigos de la paz ciudadana poniendo en evidencia la relación entre el carlismo y bandolerismo. De aquí el hecho de que normalmente las partidas carlistas aparezcan bajo las denominaciones de facciosos, facinerosos, hordas, malévolos, etc., adjetivos utilizados, por otra parte, para calificar a todo el conjunto de bandidos y salteadores. Esto lo lleva a la práctica la Guardia Civil.

Del mandamiento judicial de captura del Barquero por orden del juzgado de Lora del Río, hay constancia que se repite dos veces en 1841, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (A.H.P.S.)

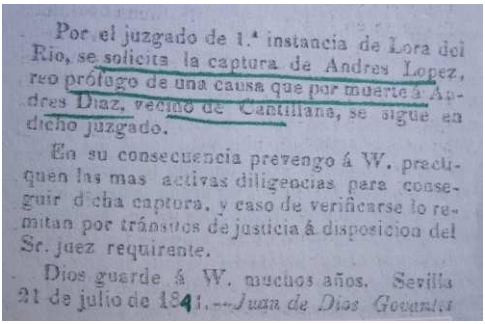

Por el juzgado de 1.ª instancia de Lora del Rio, se solicita la captura de Andres Lopez, reo prófugo de una causa que por muerte á Andres Diaz, vecino de Cantillana, se sigue en dicho juzgado.

En su consecuencia prevengo á W. practiquen las mas activas diligencias para conseguir dicha captura, y caso de verificarse lo remitan por tránsitos de justicia á disposicion del Sr. juez requirente.

Dios guarde á W. muchos años. Sevilla 21 de julio de 1841.—*Juan de Dios Gonzalez*

Orden de captura del Barquero

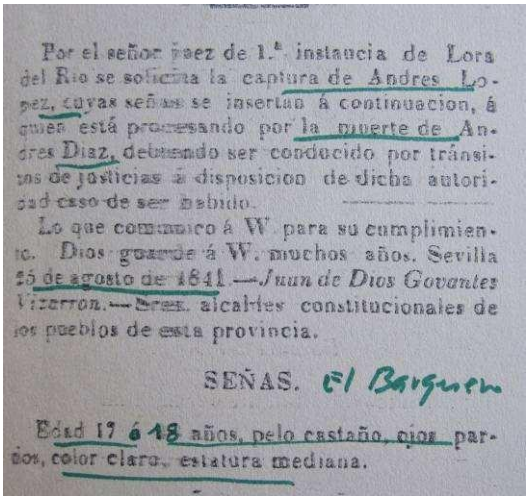

Por el señor juez de 1.ª instancia de Lora del Rio se solicita la captura de Andres Lopez, cuyas señas se insertan á continuacion, á quien está procesando por la muerte de Andres Diaz, debiendo ser conducido por tránsitos de justicias á disposicion de dicha autoridad caso de ser habido.

Lo que comunico á V. para su cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 25 de agosto de 1841.—*Juan de Dios Govantes Vizarron.*—Sres. alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia.

SEÑAS. El Barquero

Edad 17 ó 18 años, pelo castaño, ojos pardos, color claro, estatura mediana.

Orden de captura del Barquero

Otras dos veces, en 1843 se nombra al Barquero, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla como preso fugado de Lora (A.H.P.S.)

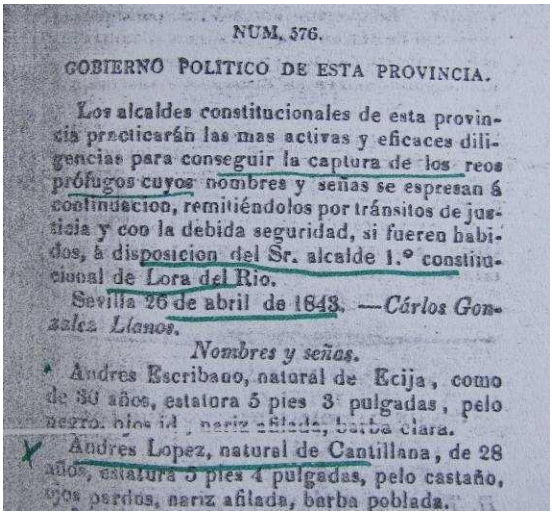

NUM. 576.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Los alcaldes constitucionales de esta provincia practicarán las mas activas y eficaces diligencias para conseguir la captura de los reos prófugos cuyos nombres y señas se espresan á continuacion, remitiéndolos por tránsitos de justicia y con la debida seguridad, si fueren habidos, á disposicion del Sr. alcalde 1.º constitucional de Lora del Rio.

Sevilla 26 de abril de 1843. —*Cárlos Gonzalez Llanos.*

Nombres y señas.

Andres Escribano, natural de Ecija, como de 30 años, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo negro, ojos id., nariz afilada, barba clara.

Andres Lopez, natural de Cantillana, de 28 años, estatura 5 pies 4 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, barba poblada.

Orden de captura del Barquero

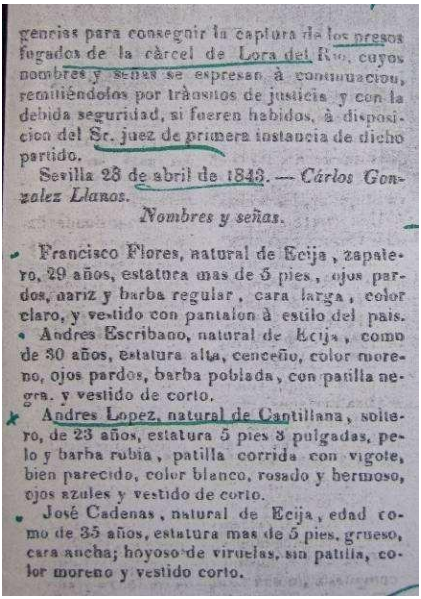

genrias para conseguir la captura de los presos fugados de la cárcel de Lora del Rio, cuyos nombres y señas se expresan à continuacion, remitiéndolos por tránsitos de justicia y con la debida seguridad, si fueren habidos, à disposicion del Sr. juez de primera instancia de dicho partido.

Sevilla 28 de abril de 1843. — *Cárlos Gonzalez Llanos.*

Nombres y señas.

Francisco Flores, natural de Ecija, zapatero, 29 años, estatura mas de 5 pies, ojos pardos, nariz y barba regular, cara larga, color claro, y vestido con pantalon à estilo del pais.

Andres Escribano, natural de Ecija, como de 30 años, estatura alta, cenceño, color moreno, ojos pardos, barba poblada, con patilla negra, y vestido de corto.

Andres Lopez, natural de Cantillana, soltero, de 23 años, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo y barba rubia, patilla corrida con vigote, bien parecido, color blanco, rosado y hermoso, ojos azules y vestido de corto.

José Cadenas, natural de Ecija, edad como de 35 años, estatura mas de 5 pies, grueso, cara ancha; hoyoso de viruelas, sin patilla, color moreno y vestido corto.

Orden de captura del Barquero

Los años cruciales de Barquero, coinciden, desgraciadamente, con la década moderada (1844-1854). A la era de las conquistas desamortizadoras sigue la era del disfrute de lo conquistado. La burguesía agraria que ha ascendido a la riqueza, al poder, y al prestigio, los nuevos ricos, los que ocupan cargos importantes no desean ya ninguna revolución liberal, sino un régimen apacible que no enturbie, con el desorden, las conquistas conseguidas. Un símbolo claro de esta época es la creación de la Guardia Civil, fundada en 1844 que acabó con el Barquero.

Una época de progreso económico que benefició notablemente a la burguesía pero no al trabajador. Esta relativa estabilidad, más de hecho que de derecho, que los moderados impusieron, con mano dura, no consiguieron acallar las agitaciones sociales que se sucedieron en Cantillana y en la provincia y en las que estuvieron implicados los jóvenes barqueros, los desertores y los prófugos que mencionamos en otro lugar.

En 1844 se crea la Guardia Civil actuando el Tercer Tercio en Andalucía que estaba formado en general por cuatro compañías de infantería y una de caballería con un primer jefe, 21 oficiales y 537 individuos de tropa. La segunda compañía estaba destinada especialmente a la provincia de Sevilla con su capitán D. Lorenzo Contreras (Quevedo y Sidro, 1858). El Barquero sobre el que pesaban desde 1841 órdenes de captura del juzgado de Lora y ahora, con la Guardia Civil, que se desvivía por secundar, interpretar y obedecer los dictámenes de la legalidad vigente, lo empezaba a tener muy crudo. En este año no hay rastro del Barquero ni dentro ni fuera deCantillana.

En 1845 se van acumulando por Cantillana, como hemos mencionado con anterioridad, bastantes desertores, prófugos y reos por homicidios productos de acciones de ruptura contra una sociedad injusta que les empujaban a vivir fuera de la ley. La agitación social en el término de Cantillana tuvo que ser de tal magnitud que intervino la Guardia Civil donde, según autores contemporáneos a los hechos, *"fue alcanzada y abatida una partida de criminales, resultando heridos el sargento segundo Victoriano Santibáñez y el guardia Cristóbal Dorado"*(Quevedo y Sidro, 1858). Estos autores no solo no imputan al Barquero esos actos criminales sino que ni siquiera le mencionan. En todas esas agitaciones que se extendían desde la sierra norte de Sevilla hasta Alcalá del Río, si en cambio, se menciona, por documentos de la Guardia Civil de 1845, que el primo del Barquero Andrés López Carrera, en quien recaía una pena de muerte, fue capturado por una patrulla de la *benemérita*. Aquí comienza la confusión de identidad entre los dos Andrés López, el verdadero Barquero y suprimo. Esta grave confusión la comienza la mismísima Guardia Civil, como hemos demostrado con anterioridad, y la perpetua otros pseudohistoriadores como Osuna Pineda (1915) hasta la propia tradición oral en Cantillana.

El 5 de febrero de 1845 el Barquero intentó dar un golpe de mano con su banda y sacar de la cárcel de Lora a su hermano (no se precisa el nombre si Vicente o José, puesto que ambos fueron presidiarios) ayudado también por su primo Andrés López Carrera (el hijo de su tío Manuel que vivía en el calle Ejido). El intento fue repelido por el vecindario de Lora y por la Guardia Civil (A.M.L.)

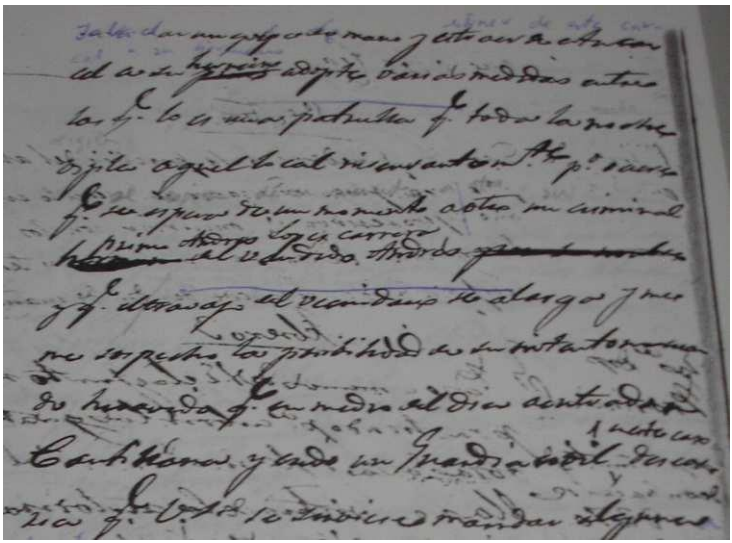

El Barquero intenta asaltar la cárcel de Lora (A.M.L.)

En este mismo año de 1845, el viernes 10 de octubre, el periódico monárquico *La Esperanza* da cuenta de la detención del Barquero en Barrancos, pueblo del vecino Portugal.

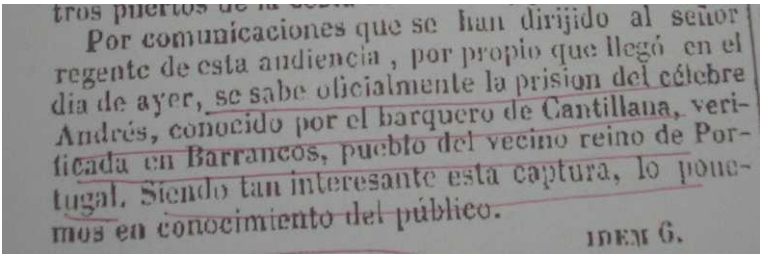

tros puertos de la costa.

Por comunicaciones que se han dirijido al señor regente de esta audiencia, por propio que llegó en el dia de ayer, se sabe oficialmente la prision del célebre Andrés, conocido por el barquero de Cantillana, verificada en Barrancos, pueblo del vecino reino de Portugal. Siendo tan interesante esta captura, lo ponemos en conocimiento del público.

IDEM 6.

Prisión del Barquero

De los años 1846 y 1847 no tenemos tampoco rastros del Barquero, al margen de los testimonios de historiadores de la Guardia Civil quienes aseguraron que se unió a una partida carlista en la Sierra Norte de Sevilla. No obstante, sabemos que por los precios excesivos que tuvieron los cereales y los artículos de primera necesidad así como por la presión de los impuestos de guerra (la 2ª guerra carlista) hubo una extendida agitación social y alteraciones del orden público en la provincia de Sevilla, en el mes de mayo de 1847 que fueron sofocadas por la fuerza del Tercer Tercio quienes totalizaron en ese año las aprehensiones de 805 delincuentes y ladrones, 111 reos prófugos, 137 desertores y 1.869 faltas más o menos leves (Quevedo y Sidro, 1858).

A raíz de que en sus últimos años el Barquero actuaba desde Cantillana a Cazalla, se crea en Lora del Río una partida de *guardas de campo* para la seguridad de los vecinos y sus propiedades que contribuyeran a la extinción del Barquero incrementada aquella seguridad por una patrulla de la Guardia Civil acantonada en esa villa. Según las Actas capitulares de Lora esto aconteció unos meses antes de la muerte del Barquero. (A.M.L.)

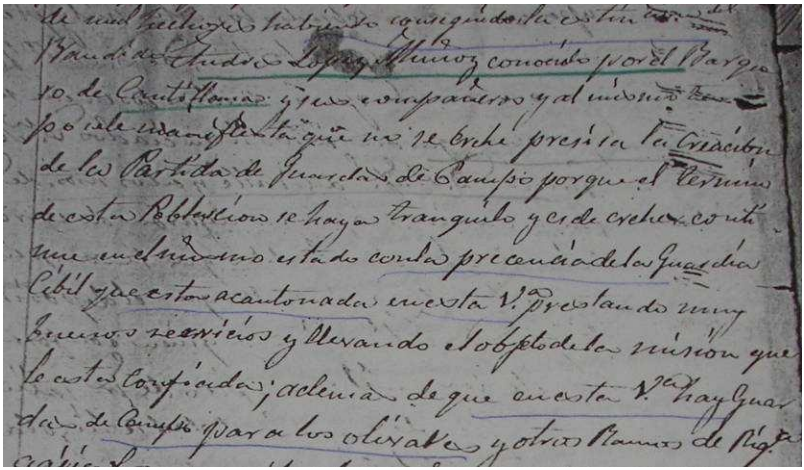

ElBarqueroperseguidoporlasautoridadesdeLora(A.M.L.)

Ya la Guardia Civil estaba estrechando el cerco para capturarle. Pero mientras tanto, se sigue fugando, como lo recoge el periódico *El Clamor Público*, el 13 de octubre de 1849.

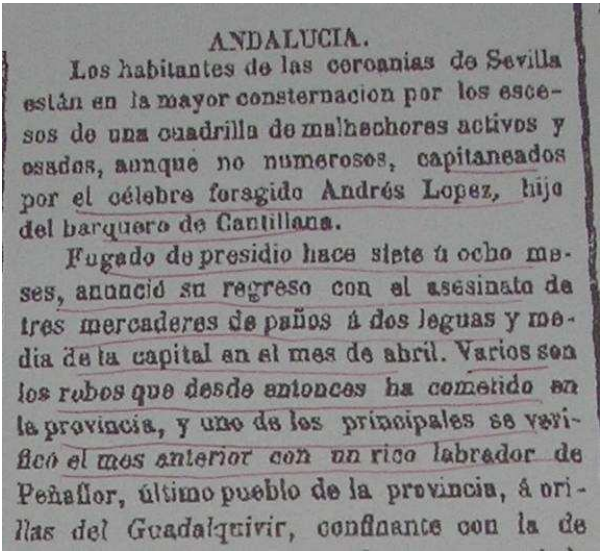

ANDALUCIA.

Los habitantes de las coronanias de Sevilla están en la mayor consternacion por los escesos de una cuadrilla de malhechores activos y osados, aunque no numerosos, capitaneados por el célebre foragido Andrés Lopez, hijo del barquero de Cantillana.

Fugado de presidio hace siete ú ocho meses, anunció su regreso con el asesinato de tres mercaderes de paños á dos leguas y media de la capital en el mes de abril. Varios son los robos que desde entonces ha cometido en la provincia, y uno de los principales se verificó el mes anterior con un rico labrador de Peñaflor, último pueblo de la provincia, á orillas del Guadalquivir, confinante con la de

El Barquero fugado de presidio

En otoño, el teniente Castillo, acantonado en Lora del Río, el sargento Laso, procedente de Sanlúcar La Mayor ycuatro guardias del puesto de Cazalla, el día 2 de noviembre de 1849, conmemoración del día de los difuntos, salieron para dar con la partida del Barquero.

No obstante mentiras y calumnias, descalificaciones, campañas de acoso y denuncias malintencionadas jalonan los seis últimos años de la vida del Barquero. Este juego era continuo, dentro del poder liberal de la época, careciendo de límites y de cualquier respeto al principio moral de la veracidad. Faltó respeto y sobró aplicación de la dialéctica del odio. Todo valía para destruir al adversario.

Mientras todo esto sucede, se autoriza al Ayuntamiento de Cantillana un nuevo cementerio a espalda de la ermita de la Soledad sacándose a subasta las obras el día 13 de octubre de 1847 a las doce horas en la sala capitular siendo alcalde accidental Emeterio Fernández. (B.O.P.S. en A.H.P.S.)

El folletín juega con elementos muy emocionales para un público poco exigente: las inexactitudes históricas y geográficas, la arbitrariedad de la autoridad, el despojo del sustento, la muerte de un ser querido (Ferreras, 1972).

El Corregidor, por ejemplo, era un cargo público inexistente en 1841. Por entonces existía el gobernador de la provincia de Sevilla. Tampoco existían los migueletes y si en cambio destacamentos de escopeteros. A partir de 1844 se crea la Guardia Civil que acabaría con el Barquero. El motivo principal para la creación de la Guardia Civil era la protección de personas y propiedades en el mundo rural. No obstante, dada la fidelidad del cuerpo militarizado al gobierno y el estar implantado en todo el territorio nacional, se vio notablemente involucrado en los sucesos sangrientos de la segunda guerra carlista que le cogió de lleno al Barquero en sus últimos años (1846-1849).

Fue en la guerra carlista donde empezó a decirse que *las guerras se hacían con el dinero de los ricos y la sangre de los pobres*. En 1830 el panorama político cambia por completo. A la división española entre absolutistas y liberales va a sobreponerse otra por la cuestión sucesoria, aunque su esencia será la misma, pero más agudizada, por centrar ambos bandos sus esperanzasen un rey distinto.

Al fallecer Fernando VII en septiembre de 1833 fue proclamada Regente y Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón, madre de Isabel II. Al mismo tiempo, el infante D. Carlos, convencido de sus derechos al trono, publicaba en Portugal un manifiesto declarándose, rey legítimo, y traidores a quienes no jurasen su bandera.

Si el pretendiente era el favorito y bandera de los realistas, a los liberales no les quedaba más remedio que unirse en torno a la Reina Gobernadora. Así se acentuó la división de España y se fue a otra guerra, la segunda civil de aquel siglo y la primera carlista. Bien visto era una misma guerra o la continuación de la primera, porque los móviles eran idénticos. Se pretendía imponer la idea absolutista sobre la liberal, aunque ahora se encubriera con una bandera dinástica. Isabel I y D. Carlos no eran más que símbolos. Salvo los incautos de siempre, nadie luchaba en el fondo por el derecho de una u otro al trono, sino por entronizar a una persona real simpatizante con una postura política determinada.

Se inició la guerra el 3 de octubre de 1833 con el levantamiento del administrador de Correos de Talavera de la Reina y comandante de Voluntarios Realistas D. Manuel María González, al que secundaron diversos militares absolutistas en las provincias vascongadas. En Navarra se alzó el general D. Santos Ladrón, quien fue imitado, pese a su fracaso, por otrosgenerales. La rebeldía se extendió a Cataluña, a cargo de partidas que cada día tomaban mayor incremento, capitaneadas por Galcerán, Vilella, Tristany, Ibáñez, Castell y otros. La lucha adquirió verdadera importancia con Zumalacárregui, general

dotado de un talento organizador poco común, tomando el mando en la zona del Maestrazgo Ramón Cabrera. (Martínez, 1977)

Los ejércitos liberales o cristinos estuvieron bajo el mando, principalmente, de los generales Mina, Valdés, Quesada, Rodil, Lorenzo, Córdoba, Diego de León, Pardiñas, y sobre todos, Espartero, quien más contribuyó con sus victorias a la derrota del carlismo. Por parte del pretendiente fue Zumalacárregui el que organizó y llevó al triunfo numerosas veces a los absolutistas.

El ejército carlista, que bajo el mando de Cabrera era dueño absoluto de Cataluña y Valencia, realizó incursiones por Extremadura y Andalucía con variada fortuna. Otro carlista, el general Gómez estuvo en Constantina a quien se agregó el Barquero, según la Guardia Civil, no obstante, los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla de 1841 denuncian que este general pidió ayuda a los vecinos de Alanís y estos no le denunciaron. (A.H.P.S)

El general D. Rafael Maroto, consciente del cansancio de las tropas y disgustado por el comportamiento de D. Carlos, supeditado a una camarilla de incompetentes, entró en contacto con los cristinos y firmó un convenio en Oñate por el que se ponía fin a la lucha. Este pacto fue refrendado con el tan conocido "Convenio de Vergara". Los generales Maroto y Espartero se abrazaron en presencia de sus tropas el 31 de agosto de 1839. Con ello terminaba prácticamente la guerra, aunque Cabrera continuaría por algún tiempo queriendo resistir en el Maestrazgo y Cataluña. Finalmente, al ser derrotado en Berga, traspasó la frontera francesa el 6 de junio de 1840 seguido demás de veinte mil hombres.

Huido el infante D. Carlos y derrotado Cabrera nada debiera oponerse a que España, absolutamente en manos liberales, encontrara fórmulas para el desarrollo de una política pacífica. Pero esto no dejaba de ser un sueño. Los liberales habíanse ahora dividido en dos fracciones: progresistas y

moderados, que no tardarían en dialogar a la española. (Martínez, 1977)

Concluida la guerra el problema llegó a ser verdaderamente inquietante. Numerosos soldados del ejército carlista se unieron a las partidas ya existentes o formaron otras nuevas. El bandolerismo acabaría extendiéndose por Andalucía, Extremadura, Aragón, Valencia y Castilla la Vieja, sin que los poderes públicos acertaran a encontrar solución.

Durante algún tiempo se discutió si la nueva regencia había de ser una o trina, dividiéndose los progresistas, partido en el poder, en unitarios o trinitarios.

Triunfaron finalmente los primeros y Espartero fue elegido regente del reino, lo que entre otras cosas significaba el toque de arrebato para los moderados que se dispondrían a la lucha.

Los gobiernos fueron sucediéndose con rapidez vertiginosa dentro de una tensa situación. El 23 de mayo de 1843 se sublevó Málaga al grito de 'Abajo el Regente". A continuación lo haría casi toda Andalucía, Cataluña y Valencia, lo que permitió entrar en España al general Narváez,

Ya por entonces en los campos y caminos, en el paisaje, en el ambiente español se veían uniformes de un nuevo cuerpo cívico-militar, el de la Guardia Civiles, creado en mayo de 1844, circunstancia que va a tener una gran influencia en la segunda y tercera guerras carlistas y en el final del Barquero. Toda la Guardia Civil luchó a favor de la reina y su gobierno. Reina a la que debían su creación y a la que estaban obligados por un elemental sentido del deber y fidelidad. Conviene recordar que el fundador, Duque de Ahumada, era un antiguo general anticarlista que en la primera guerra se batió al frente del ejército cristino en defensa de la reina. A efectos de servicio de la Guardia Civil en la lucha anticarlista, este prejuicio de Ahumada se impuso de clarando facciosos a los partidarios del carlismo.

La fuerza del Cuerpo en mayo de 1845 había ya experimentado su primer incremento y sumaba 7.140 hombres,

distribuidos por todo el territorio nacional en cincuenta y nueve compañías, de ellas once de Caballería. Como se ve, eran muy escasos hombres para poder resolver decisivamente en una guerra civil, máxime teniendo en cuenta su dispersión(Martínez, 1977)

La segunda guerra carlista quizás fuera la más auténtica guerra de guerrillas, o de partidas, de todas las españolas. Estas partidas, generalmente llamadas facciones, ya existieron en abundancia en la primera guerra, sujetas casi siempre a una misma táctica: irrumpir en los pueblos desguarnecidos y tomarlos. La Guardia Civil las perseguía y las hostigaba continuamente cogiendo, de lleno, al Barquero en sus últimos años. La superioridad isabelina se hacia abrumadora y Cabrera, símbolo de la rebeldía carlista, se refugió en Francia. Con ello la guerra podía darse por terminada.

De fuentes de la Guardia Civil (Quevedo y Sidro, 1858) el Barquero seunió a una partida carlista en la sierra de Cazalla y en el llano de Extremadura, en 1848, que fue combatida por el Tercer Tercio de la *benemérita*. La partida fue destruida por la fuerza del tercio mandada por el primer jefe D. José de Castro, brigadier de caballería, el segundo jefe, el coronel D. Lorenzo Contreras, el segundo capitán D. Bartolomé Ruiz y el teniente D. Francisco Castillo, quedando de la partida carlista solo el Barquero de Cantillana y su banda cuya persecución, finalmente, se le encomendó al citado teniente Castillo. (C.E.H.G.C)

En ese mismo año de 1848, un 18 de diciembre aparece otra orden de captura del Barquero donde se expresa que es un confinado desertor de la plaza de Melilla (B.O.P.S en A.H.P.S.)

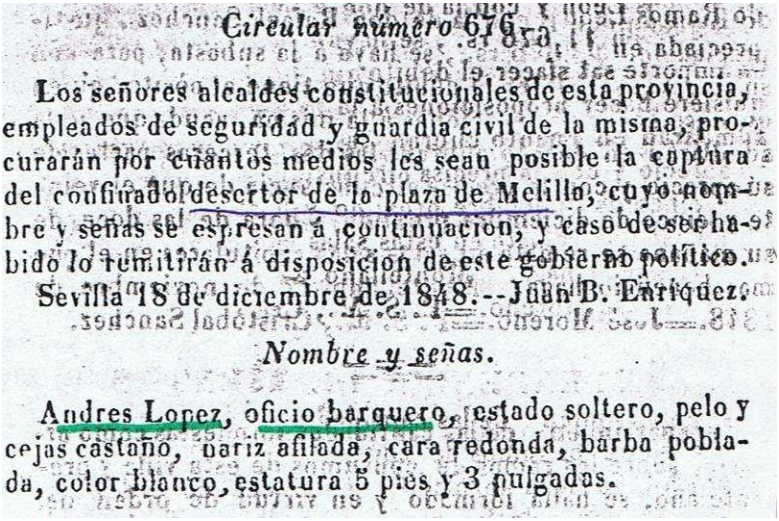

Circular número 676.

Los señores alcaldes constitucionales de esta provincia, empleados de seguridad y guardia civil de la misma, procurarán por cuantos medios les sean posible la captura del confinado desertor de la plaza de Melilla, cuyo nombre y señas se espresan á continuacion, y caso de ser habido lo remitirán á disposicion de este gobierno político.

Sevilla 18 de diciembre de 1848.--Juan B. Enriquez.

Nombre y señas.

Andres Lopez, oficio barquero, estado soltero, pelo y cejas castaño, nariz afilada, cara redonda, barba poblada, color blanco, estatura 5 pies y 3 pulgadas.

Orden de captura del Barquero

En ese mismo Boletín (el 14 de Noviembre de 1848) aparece una amnistía o indulto a todos los reos de causas fenecidas o pendientes cuyos delitos no tuvieran mayor pena que la de un año de presidio, arresto, prisión o confinamiento por delitos comunes y por causas políticas. Como esta amnistía, se sucedieron otras a lo largo de la vida fuera de la ley delBarquero pero jamás éste les prestó atención porque sabía que lo tenía todo perdido. En cambio, su hermano José y su primo Andrés, se beneficiaron, en su momento, de algunas de ellas.

A partir de aquí enmudece el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con respecto al Barquero. No sabemos si por falta de información o por intencionalidad de borrar su memoria como nos consta que sucedió en Cantillana. Se tejió un complot de silencio sobre el drama del Barquero que ha permanecido hasta hoy.

No fue un criminal el Barquero, sino un carlista convencido por necesidad que se alzó contra las decisiones de un gobierno que iban en contra de su mundo y de sus intereses

más elementales como era su sustento básico.

La Guardia Civil, siguiendo las directrices del gobierno central trató y aisló al Barquero de Cantillana ante la opinión pública y ante la historia, poco crítica hasta ahora, como si de un feroz criminal se tratara y de esa forma acabó con él, un 6 de noviembre de 1849. La Guardia Civil no quiso discriminar, por mandato gubernamental, entre reacción política adversaria del carlismo y bandidaje criminal vulgar. El Barquero representó siempre un mundo que se desmoronaba, como el carlismo, frente a un orden nuevo, el liberalismo, pero que se resistía ante ello.

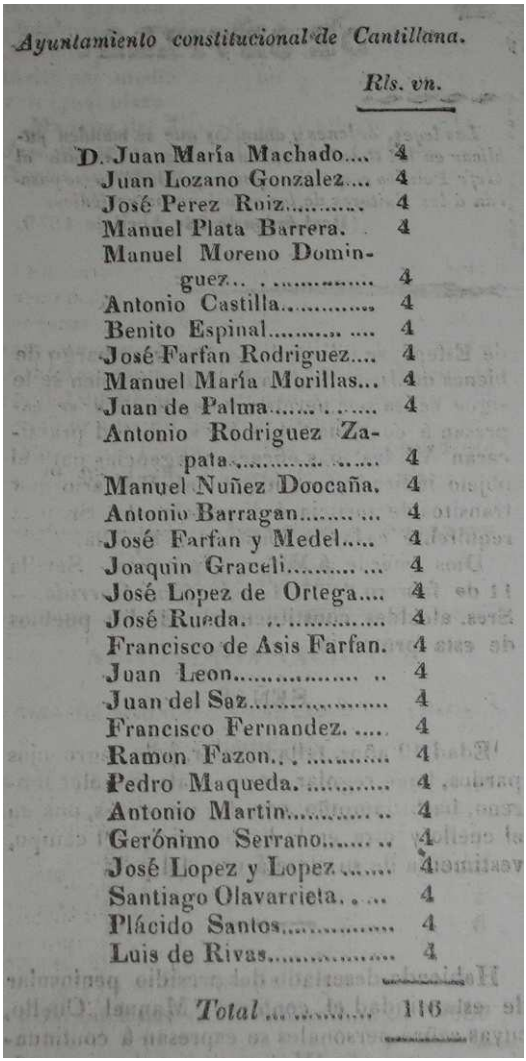

Ayuntamiento constitucional de Cantillana.

	Rls. vn.
D. Juan María Machado....	4
Juan Lozano Gonzalez....	4
José Perez Ruiz.....	4
Manuel Plata Barrera.	4
Manuel Moreno Dominguez..	4
Antonio Castilla.....	4
Benito Espinal.....	4
José Farfan Rodriguez....	4
Manuel María Morillas...	4
Juan de Palma.....	4
Antonio Rodriguez Zapata.....	4
Manuel Nuñez Doocaña.	4
Antonio Barragan..... ...	4
José Farfan y Medel.....	4
Joaquin Graceli..... ...	4
José Lopez de Ortega....	4
José Rueda.	4
Francisco de Asis Farfan.	4
Juan Leon..... ..	4
Juan del Saz.....	4
Francisco Fernandez.	4
Ramon Fazon..	4
Pedro Maqueda.	4
Antonio Martin..... ..	4
Gerónimo Serrano..... ..	4
José Lopez y Lopez	4
Santiago Olavarrieta.	4
Plácido Santos.....	4
Luis de Rivas.....	4
Total	116

Vecinos notables de Cantillana que contribuyeron a erigir un monumento al general Espartero en Logroño. Todos liberales, y donde están ausentes los barqueros. Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el 28 de febrero de 1841(A.H.P.

La casilla de Fuenteluenga (Cantillana), donde se le dio muerte al Barquero mientras dormía, según la tradición oral

El verdadero barquero frente a la falsedad del folletín y de la television

EL FOLLETÍN Y LA INVENCIÓN ROMÁNTICA SEPULTARON AL VERDADERO BARQUERO PERO LE HICIERON TRASPASAR EL UMBRAL DE LA INMORTALIDAD

Antonio García Benítez

La única realidad histórica se encuentra en que el Barquero fue abatido a tiros en un cortijo que está en Fuenteluenga, el resto, lo inventa el folletín. No se movilizó al ejercito al mando de un coronel, sino la Guardia Civil a cuyo frente se encontraba el teniente, Francisco Castillo, acompañado de un sargento, Francisco Laso, el guardia de segunda clase Salvador Santipérez y el Cabo Juan Sánchez, quienes *"persiguie ron, aprehendieron y dieron muerte al facineroso Andrés López Muñoz alias el Barquero de Cantillana con otros tres que formaban su cuadrilla"* (….) (C.E.H.G.C.) El Ministerio de la Guerra informó de ello a la Reina Regente el 10 de Diciembre de 1849 de la muerte del Barquero. En el expediente militar del sargento Francisco Laso Mier consta lo siguiente, al respecto:

> "El 2 de noviembre de 1849 cercó en el caserío nombrado de Cataluenga, término de Cantillana, a la cuadrilla de ladrones que a caballo vagaba por esta provincia mandada y dirigida por el criminal Andrés López Muñoz alias el Barquero de Cantillana, compuesta por cinco individuos que después de cinco horas de fuego dejaron de existir aquellos bandidos, los condujo con sus caballos, armas y municiones al pueblo de Cantillana y entregó a las autoridades por cuyo servicio fue agraciado con la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando de Primera Clase, terminado el año"(A.H.M.).

La tradición oral en Cantillana mantiene una versión totalmente diferente: *Que al Barquero lo mató el guarda*

Morón de Fuenteluenga y no la Guardia Civil a la que se ignora, en este aspecto, por completo, en la versión oral.

El dueño de la finca era el conde Cavaleri y dejaba ocultarse en ella al Barquero con su partida quien se refugiaba en la casa de los cogedores de aceitunas que había en el cortijo y que tenía una chimenea en el centro.

Pero cuentan, que los miembros de su banda quemaron unos pajares de este conde y por ello cayó en desgracia de su protector. Entonces, el conde llamó a un guarda llamado Morón que tenía en la finca (hoy viven descendientes de este guarda en Cantillana) para que lo matara. El Barquero confiado, estando dormido cerca de la chimenea en la casa de los cogedores de aceitunas que estaba situada frente al pilar en Fuenteluenga, recibió unos disparos por la ventana muriendo en el acto. Al mismo tiempo, el conde avisó a los migueletes que en un cerrillo que se encuentra junto a la estaca de los llanos se apostaron y en las cruces mataron a los tres bandoleros de su partida. Esto es lo que cuenta la tradición oral.

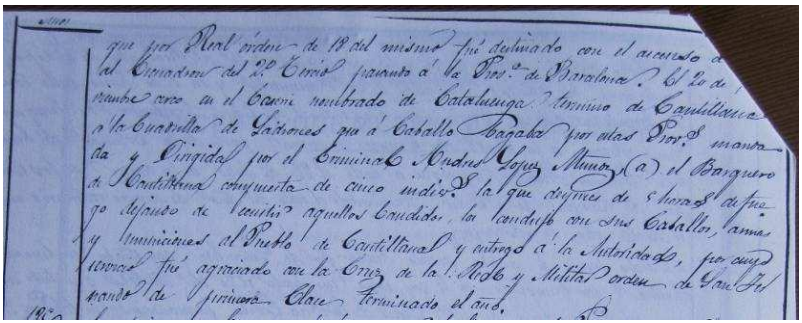

Expediente militar del sargento Laso (A.H.M.)

Según me contaron, hace años, los más viejos de Cantillana depositaron los cadáveres del Barquero y de sus compañeros, en el suelo, delante del Ayuntamiento. La prensa de la época, el registro de esas defunciones en Cantillana y los más viejos del lugar, coinciden en que eran tres los que

acompañaban al Barquero y fueron muertos por la Guardia Civil y no cinco como se menciona en el expediente militar del sargento Laso. Es bastante probable que la Guardia Civil utilizara en su provecho de imagen el luctuoso suceso.

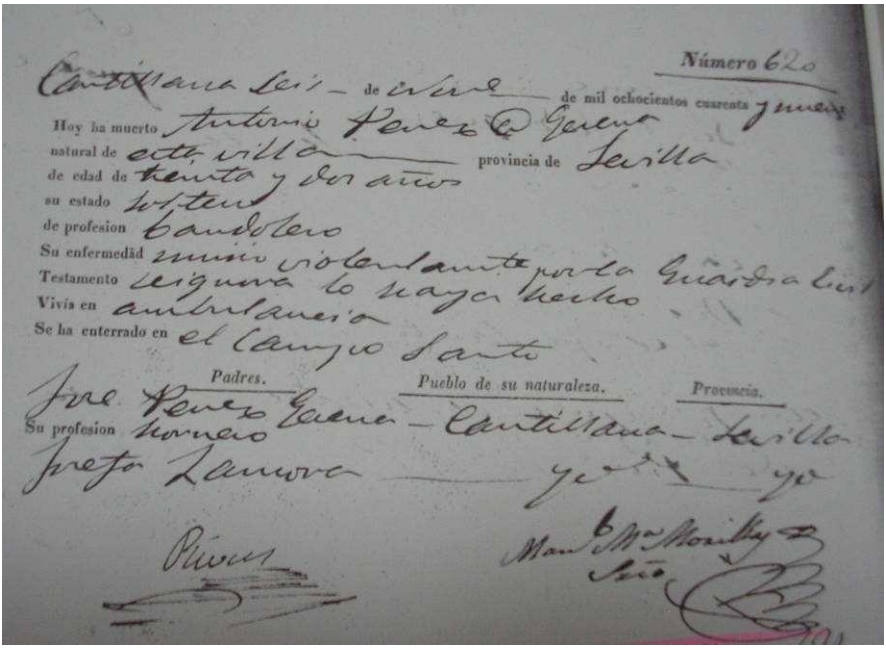

Número 620

Cantillana seis de nove de mil ochocientos cuarenta y nueve

Hoy ha muerto Antonio Perez @ Gerena

natural de esta villa provincia de Sevilla

de edad de treinta y dos años

su estado soltero

de profesion bandolero

Su enfermedad murio violentamente por la Guardia Civil

Testamento se ignora lo haya hecho

Vivia en ambulancia

Se ha enterrado en el Campo Santo

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
Jose Perez Gerena	Cantillana	Sevilla
Su profesion hornero		
Josefa Zamora	yo	yo

Manl. Mª Morillas
Srio.

Acta de defunción del "Gerena", amigo de la infancia del barquero. Hallazgo realizado por el autor, como el resto de los documentos mostrados aquí.(A.M.C.)

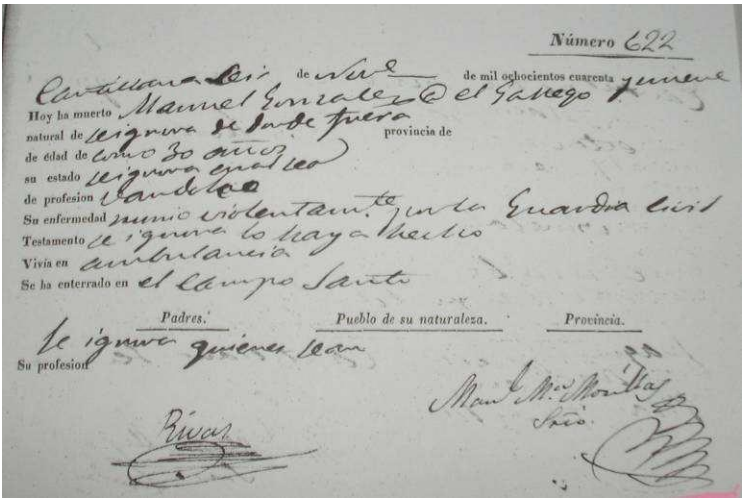

Número 622

Cantillana seis de Nove de mil ochocientos cuarenta y nueve

Hoy ha muerto Manuel Gonzalez (a) el Gallego

natural de se ignora de donde fuera provincia de

de edad de como 30 años

su estado se ignora cual sea

de profesion Bandolero

Su enfermedad murio violentamte por la Guardia Civil

Testamento se ignora lo haya hecho

Vivia en ambulancia

Se ha enterrado en el Campo Santo

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
se ignora quienes sean		

Su profesion

Manl Mª Morillas
Srio

Rivas

Acta de defunción del "Gallego". Hallazgo realizado por el autor, como el resto de los documentos mostrados aquí.(A.M.C.)

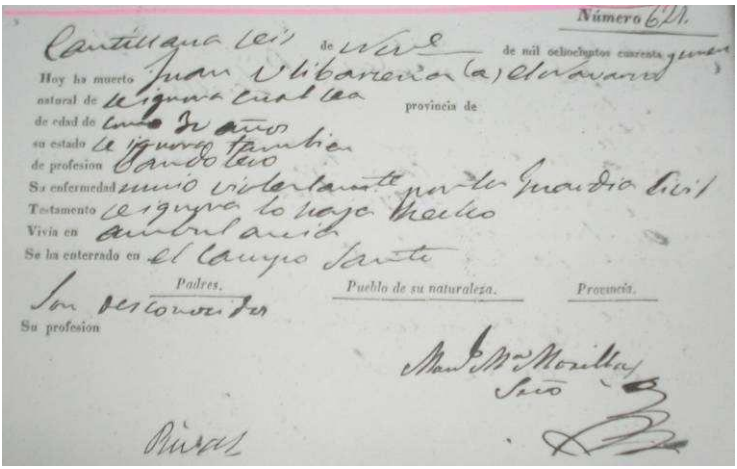

Número 621

Cantillana seis de Nove de mil ochocientos cuarenta y nueve

Hoy ha muerto Juan Ulibarrena (a) el Navarro

natural de se ignora cual sea provincia de

de edad de como 30 años

su estado se ignora tambien

de profesion Bandolero

Su enfermedad murio violentamte por la Guardia Civil

Testamento se ignora lo haya hecho

Vivia en ambulancia

Se ha enterrado en el Campo Santo

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
Son desconocidos		

Su profesion

Manl Mª Morillas
Srio

Rivas

Acta de defunción del "Navarro". Hallazgo realizado por el autor, como el resto de los documentos mostrados aquí.(A.M.C.)

En cuanto al folletín solo le interesa emocionar a su público aunque para ello tenga que transgredir las normas de la objetividad de los hechos geográficos e históricos. Describe con una facilidad el desenvolvimiento del Barquero desde Cantillana a Posadas, como a Bollullos o a La Algaba, sin ningún tipo de rubor para el autor. Y menos aún, como decimos, el de imputarle al Barquero, infinidad de muertos, atentados e incendios. Absolutamente falsos. Únicamente se le puede atribuir al Barquero la muerte de su paisano Andrés Díaz. El resto es pura invención y con intencionalidad de quienes querían que murieran con él una realidad muy distinta de la que representaba el poder establecido.

De Andrés el Barquero, dice la tradición oral de Cantillana que casi siempre estuvo en el pueblo o en sus alrededores como Fuenteluenga y que, cuando se creó laGuardia Civil, tenía gran habilidad para escapar cuando le perseguían. Efectivamente, en el padrón de vecinos de 1842 aparece su nombre, y en los sorteos de quintos y bautizando a niños, lo que demuestra su presencia en el pueblo sin ser molestado por las autoridades locales hasta que surge la Guardia Civil. (A.M.C. y A.P.C.)

Lo que describe el folletín sobre el Barquero es absolutamente falso. No mató a tanta gente, ni menos, tan relevantes como alcaldes y funcionarios locales. Los boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla desde 1841 a 1849, la etapa fuera de la ley del Barquero solo lo mencionan, en 5 ocasiones, de los cuales, tres, son reseñas repetidas. En ningún momento se le califica de bandido peligroso, facineroso, faccioso, ni de asesino,ni de criminal, como se calificaban a otros bandidos.Los verdaderos alcaldes de la Algaba de la época fueron Juan Francisco Carbonel, Antonio Herrera Cano y Pedro López Valladares(A.H.P.S.) y no la patraña que menciona el folletín.

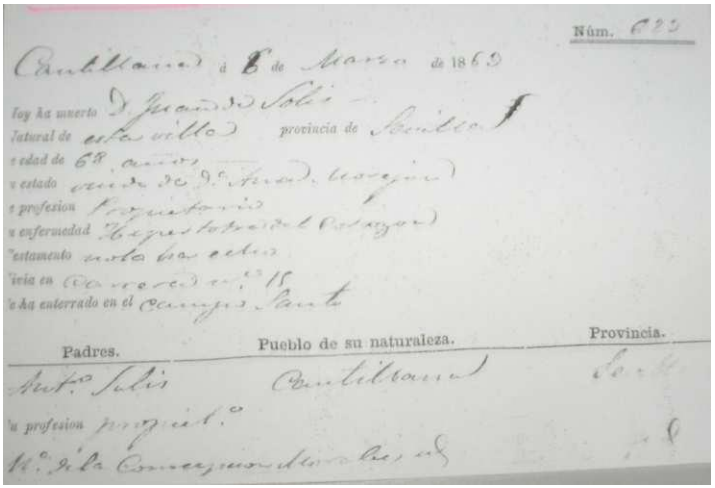

Núm. 623

Cantillana á 6 de Marzo de 1863

Hoy ha muerto D. Juan de Solis

Natural de esta villa provincia de Sevilla

Edad de 68 años

Estado viudo de D.ª Ana Morejon

Profesion Propietario

Enfermedad Hipertrofia del Corazon

Testamento no lo ha echo

Vivia en Carrera n.º 15

Se ha enterrado en el Campo Santo

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
Ant.º Solis	Cantillana	Sevilla

Su profesion propiet.º

M.ª de la Concepcion Morales

Este fue el verdadero alcalde de Cantillana que sobrevivió al Barquero en 14 años (A.M.C)

Para el folletín no existe una conciencia clara de las diferencias entre historia, literatura, poesía o leyenda. De aquí que se cultive una descripción totalmente imaginativa, que tanto más depende de la ficción que de la realidad.

El folletín es tan atrevido como para mostrar a un Barquero de Cantillana enfrentándose a la suprema autoridad de la región, desde un punto de vista personal y hasta llegar a amenazarle. De todo punto ridículo desde la realidad histórica. El Barquero tuvo la desgracia de tropezarse con la desamortización, la Guardia Civil y la invención romántica que descompusieron, fatalmente, su imagen real.

La visión de “guapo” del bandolero, y de D. Juan, amado por varias mujeres, a la vez, es otro tipo de argumento que conectar con la literatura popular muy del gusto de la época. Altera la realidad hasta el punto de aseverar que el Barquero murió dejando a viuda e hijo, cuando está documentalmente probado que permaneció soltero hasta el final de sus días con 30 años, según el acta de su defunción el 6 de noviembre de 1849 (A.M.C.)

En el folletín, sus personajes se identifican con una clase social, y si no se expresan del todo bien sus contenidos ideológicos es porque el autor carece de auténtica conciencia objetiva, y en lugar de reflejar desprejuiciadamente la realidad, la acomoda a los gustos populares. El folletín sintetiza en el Barquero los distintos elementos del mito romántico que se inventa en el bandolero: el D. Juan, el héroe del pueblo, la intrepidez, la fuerza del sino, la valentía de sus decisiones y el atrevimiento de desafiar el orden constituido. Nada más lejos de la realidad de Andrés López Muñoz que ni mató a alcaldes, ni a migueletes, ni se casó con Concha. Para el folletín es inevitable siempre la mitificación del bandolero.

Para el folletín, los integrantes de ese mundo que no se reforman a través de la honradez y del aprendizaje de la virtud, merecen ser exterminados como feroces bestias. Por ello tienen que morir alcaldes inmorales y migueletes que se oponen a la justicia natural del bandolero. Esos hombres constituyen la fuerza enemiga de toda la sociedad: malos gobernantes, funcionarios, los ladrones de guante blanco que atentan contra el puebloindefenso (Benítez, 1979). El Barquero representaría la reacción benefactora ante tanta injusticia. En esta imaginativa fabulación en la recreación de la figura del Barquero de Cantillana todos los datos que se exponen se encuentran muy lejos de la realidad histórica: tantas muertes, los alcaldes, las mujeres, el grupo que le acompaña, Posadas, etc.

Los recursos habituales del folletín tienden a excitar las pasiones de un público concreto. La emoción más alta que se intenta despertar es la indignación moral ante los vicios de la humanidad (Ferreras, 1972). Y como contrapunto las emociones tiernas de una boda y de un proyecto común de formar una familia. La objetiva realidad fue que el Barquero murió con treinta años, en 1849 y soltero.

El folletín presenta innumerables aventuras amorosas del Barquero, en todos los lugares que describe, Cantillana, Algaba,

Posadas, Bollullos, destacando los nombres de María, Luisa, Eloisa y Concha, con la que se atreve el folletín de asegurar que se casó con el Barquero y le dio un hijo, quedándose finalmente viuda. Nada más lejos de la realidad, el Barquero de Cantillana murió soltero el 6 de Noviembre de 1849, con treinta años, a manos de la Guardia Civil (A.M.C.).

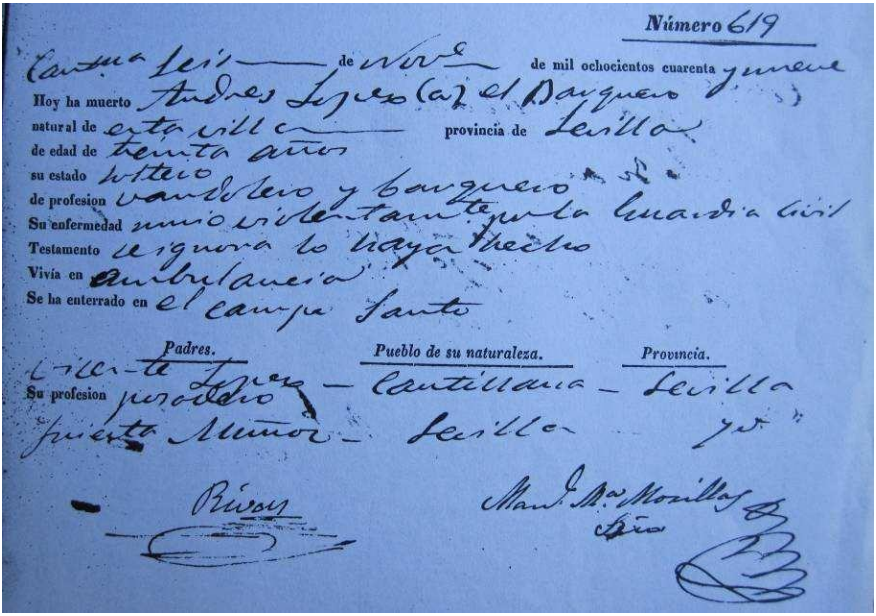

Número 619

Cantna seis de Nove de mil ochocientos cuarenta y nueve

Hoy ha muerto Andres Lopez (a) el Barquero

natural de esta villa provincia de Sevilla

de edad de treinta años

su estado soltero

de profesion vandolero y barquero

Su enfermedad murio violentamte por la Guardia Civil

Testamento se ignora lo haya hecho

Vivía en ambulancia

Se ha enterrado en el campo Santo

Padres.	Pueblo de su naturaleza.	Provincia.
Vicente Lopez	Cantillana	Sevilla
Su profesion posadero		
Juanita Muñoz	Sevilla	yd

Rivas

Manl. Ma. Morillas
Srio

Acta de defunción del Barquero. Hallazgo realizado por el autor

Los recursos habituales del folletín tienden a excitar las pasiones de un público concreto perdonándose los pecadillos de la pasión y los deslices amorosos del bandolero que nos transmite el folletín.

El lenguaje contribuye, con sus naturales ambigüedades, a la interpretación errónea de la realidad. La ambigüedad parece esencial en el folletín. De ella derivan los conflictos, las posibles soluciones y la correspondiente proliferación de situaciones. La ambigüedad sirve también para improvisar soluciones falsas de acuerdo con el interés del lector: Matasiete, "bandido malo", alcalde deshonesto de la Algaba, la jubilosa paternidad del Barquero, etc.

El recurso más habitual del folletín es el de llevarnos de una escena a otra. La movilidad constante del narrador permite establecer contrastes entre un episodio y otro. La alternancia de episodios más o menos trágicos produce en el lector un extrañamiento placentero: la ferocidad del Barquero matando a Matasiete y al alcalde de la Algaba. En estas descripciones aparece el empeño del folletín de reflejar siempre el punto de vista de la masa popular y el sentimiento particular que los hechos despiertan en la muchedumbre. Muy lejos de la realidad histórica.

El folletín exalta el valor de la partida del Barquero en detrimento del ejército regular y del orden establecido. El Barquero amenaza a los militares reforzando su partida con un alzamiento de gañanes y de pastores, lo que le lleva al Barquero, según el folletín, a ahorcar a 20 hombres del nuevo alcalde de la Algaba. Hechos totalmente imaginativos.

El folletín, por consiguiente, presenta una lucha incesante, una guerra a muerte entre buenos y malos, pensando que la verdad está de su parte, se impone y sobrevive aunque mueran los que luchan con ahínco por una causa justa. El folletín falsea la realidad, hasta el final haciendo sobrevivir a la partida del Barquero, cuando realmente murió con él, dejando a una viuda desconsolada, cuando en verdad era soltero y vengándose de aquellos que se habían opuesto alevosamente a la verdad del Barquero, cuando el muy desgraciado, acorralado y abandonado no pudo defender su vida. La realidad de su muerte viene reflejada en su acta dedefunción:

> "Hoy 6 de noviembre de 1849 ha muerto Andrés López Muñoz alias el Barquero, natural de esta villa, provincia de Sevilla, de edad de treinta años, de estado soltero, de profesión bandolero y Barquero, murió violentamente por la Guardia Civil, se ignora si hizo testamento, vivía en ambulancia y se ha enterrado en el camposanto; sus padres Vicente López, de Cantillana, posadero e Hiniesta Muñoz de Sevilla." (A.M.C.).

Este acta de defunción lo firman Manuel María Morillas, secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno del alcalde de ese año Manuel de Rivas. La prensa de la época se hizo eco del acontecimiento con los nombres verdaderos del Barquero y los de su partida.

Aquí terminó la desgraciada vida de Andrés López Muñoz pero comenzó la leyenda del Barquero de Cantillana.

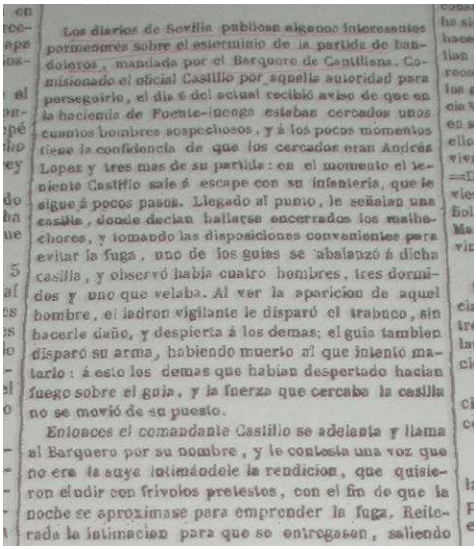

Los diarios de Sevilla publican algunos interesantes pormenores sobre el esterminio de la partida de bandoleros, mandada por el Barquero de Cantillana. Comisionado el oficial Castillo por aquella autoridad para perseguirlo, el dia 6 del actual recibió aviso de que en la hacienda de Fuente-ingena estaban cercados unos cuantos hombres sospechosos, y á los pocos momentos tiene la confidencia de que los cercados eran Andrés Lopez y tres mas de su partida: en el momento el teniente Castillo sale á escape con su infantería, que le sigue á pocos pasos. Llegado al punto, le señalan una casilla, donde decian hallarse encerrados los malhechores, y tomando las disposiciones convenientes para evitar la fuga, uno de los guias se abalanzó á dicha casilla, y observó habia cuatro hombres, tres dormidos y uno que velaba. Al ver la aparicion de aquel hombre, el ladron vigilante le disparó el trabuco, sin hacerle daño, y despierta á los demas; el guia tambien disparó su arma, habiendo muerto al que intentó matarlo: á esto los demas que habian despertado hacian fuego sobre el guia, y la fuerza que cercaba la casilla no se movió de su puesto.

Entonces el comandante Castillo se adelanta y llama al Barquero por su nombre, y le contesta una voz que no era la suya intimándole la rendicion, que quisieron eludir con frivolos pretestos, con el fin de que la noche se aproximase para emprender la fuga. Reiterada la intimacion para que se entregasen, saliendo

"El Clamor Público" del 15 de noviembre de 1849. (B.N.E.).

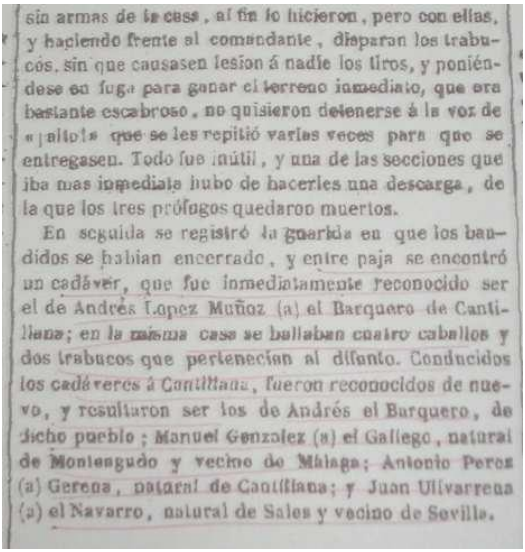

sin armas de la casa, al fin lo hicieron, pero con ellas, y haciendo frente al comandante, disparan los trabucos, sin que causasen lesion á nadie los tiros, y poniéndose en fuga para ganar el terreno inmediato, que era bastante escabroso, no quisieron detenerse á la voz de «¡alto!» que se les repitió varias veces para que se entregasen. Todo fue inútil, y una de las secciones que iba mas inmediata hubo de hacerles una descarga, de la que los tres prófugos quedaron muertos.

En seguida se registró la guarida en que los bandidos se habian encerrado, y entre paja se encontró un cadáver, que fue inmediatamente reconocido ser el de Andrés Lopez Muñoz (a) el Barquero de Cantillana; en la misma casa se hallaban cuatro caballos y dos trabucos que pertenecian al difunto. Conducidos los cadáveres á Cantillana, fueron reconocidos de nuevo, y resultaron ser los de Andrés el Barquero, de dicho pueblo; Manuel Gonzalez (a) el Gallego, natural de Montenguado y vecino de Málaga; Antonio Perez (a) Gerena, natural de Cantillana; y Juan Ulivarrena (a) el Navarro, natural de Sales y vecino de Sevilla.

"La Época" del 19 de noviembre de 1849. (B.N.E.)

Muerto el Barquero, la prensa de 1849 (*El Clamor Público, La Época, La Esperanza*, entre otros diarios) informó verazmente del evento. *Que el Barquero se llamaba realmente Andrés López Muñoz y que con su partida, formada por Manuel González alias el Gallego, natural de Monteagudo y vecino de Málaga, por Antonio Pérez, alias el Gerena, natural de Cantillana y Juan Ulibarrena, alias el Navarro, natural de Sales, y vecino de Sevilla, fue exterminado, en la hacienda de Fuenteluenga, por la Guardia Civil al mando del teniente Castillo.*

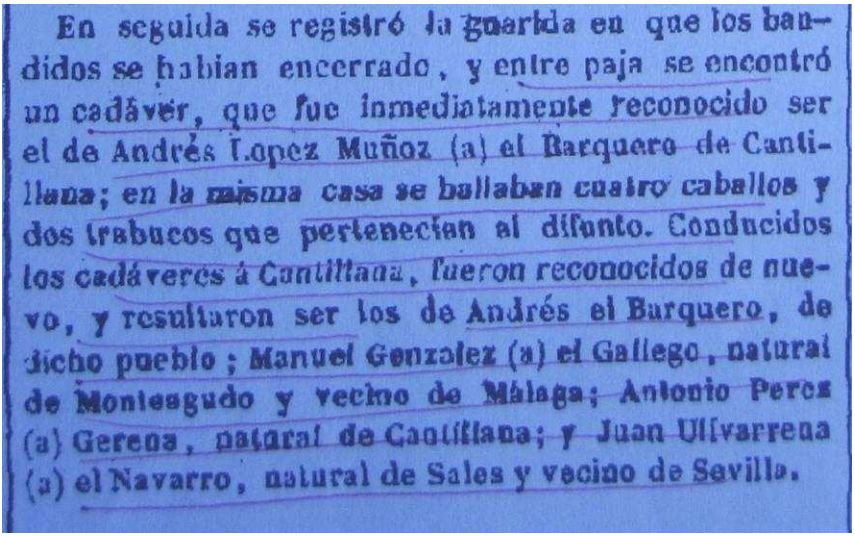

En seguida se registró la guarida en que los bandidos se habian encerrado, y entre paja se encontró un cadáver, que fue inmediatamente reconocido ser el de Andrés Lopez Muñoz (a) el Barquero de Cantillana; en la misma casa se hallaban cuatro caballos y dos trabucos que pertenecian al difunto. Conducidos los cadáveres á Cantillana, fueron reconocidos de nuevo, y resultaron ser los de Andrés el Barquero, de dicho pueblo; Manuel Gonzalez (a) el Gallego, natural de Monteagudo y vecino de Málaga; Antonio Perez (a) Gerena, natural de Cantillana; y Juan Ulivarrena (a) el Navarro, natural de Sales y vecino de Sevilla.

El diario "La Época", 19 de noviembre de 1849. (B.N.E.)

Pero transcurridos unos años y bajo la influencia de la literatura popular del siglo XIX (folletines, novelas por entregas y los pliegos de cordel) esa misma prensa realizó profundas transformaciones en aquellos contenidos realmente históricos, cambiando los detalles de los mismos, especialmente los del marco. Por el marco entendemos los límites temporales y espaciales en los que se desarrolla el relato, así como los nombres que participan en el mismo, es decir, onomásticas, toponimias y fechas en el relato.

Esa prensa, imbuida por el gusto hacia los relatos románticos, deja al personaje histórico, Andrés López Muñoz y todos sus datos reales que hemos expuestos, por un personaje de ficción Curro Jiménez (unas veces Francisco Jiménez Ledesmay otras Francisco López Jiménez e incluso Andrés Jiménez) que tuvo muchas aventuras, conoció a los franceses de Napoleón (como muestra la serie televisiva) y fue muerto por los *migueletes*. Nada más lejos de larealidad.

El verdadero relato histórico se transforma para conmover a un público popular. No hay historia más romántica, por tanto, que la del Barquero de Cantillana que arranca de un lance entre un pobre muchacho, que es desposeído violentamente de su barca, y unos señoritos chulos protegidos por los poderes locales.

La Guardia Civil que luchó afanosamente contra el bandidaje de los caminos no ha tenido nunca el atractivo que mantuvo el bandolerismo para poetas y novelistas. El bandolerismo fue tema literario como nunca había sido, en el último tercio del siglo XIX, y no podía ser menos el Barquero de Cantillana.

El Barquero aparece enaltecido en la prensa:

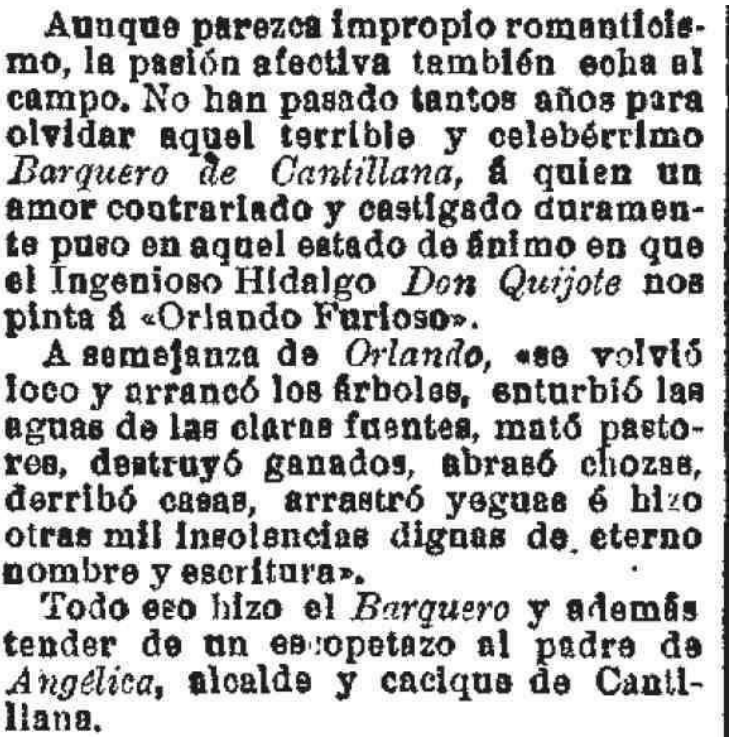

Aunque parezca impropio romanticismo, la pasión afectiva también echa al campo. No han pasado tantos años para olvidar aquel terrible y celebérrimo *Barquero de Cantillana*, á quien un amor contrariado y castigado duramente puso en aquel estado de ánimo en que el Ingenioso Hidalgo *Don Quijote* nos pinta á «Orlando Furioso».

A semejanza de *Orlando*, «se volvió loco y arrancó los árboles, enturbió las aguas de las claras fuentes, mató pastores, destruyó ganados, abrasó chozas, derribó casas, arrastró yeguas é hizo otras mil insolencias dignas de eterno nombre y escritura».

Todo eso hizo el *Barquero* y además tender de un escopetazo al padre de *Angélica*, alcalde y cacique de Cantillana.

La prensa de la época (El liberal, 18 de julio de 1907). (B.N.E.).

Representada su leyenda en el teatro:

El domingo 12 tendrá lugar en el teatro circo de Colón el estreno del drama de costumbres andaluzas *El barquero de Cantillana*, del cual tenemos muy buenas ausencias, representándose tarde y noche.

La prensa de la época (El País, 10 de enero de 1896) y en La Iberia, 11 de enero de 1896. (B.N.E.).

Incluso, puesto de relieve las hazañas del Barquero en una comparsa de carnaval:

También marchaban por el centro un *break* con máscaras que llevaban capuchones color de rosa con adornos violeta; otro, muy concurrido, al parecer del Dr. Busaca, y cuyas máscaras arrojaban flores y cartuchos de dulces; una carroza de diablos; otra anunciadora de una zapatería; otra conduciendo la comparsa de contrabandistas titulada «El Barquero de Cantillana;» otra con la denominada «El Idilio,» y varios *pitters* y *landós* elegantemente adornados.

La prensa de la época (El Imparcial, 9 de febrero de 1898 y La Época, 22 de febrero de 1898) (B.N.E.).

El Barquero de Cantillana, en cuanto ladrón vulgar, no interesaba a nadie. Por el contrario, su actitud audaz, valerosa y desafiante contra los poderosos trascendía sus propias limitaciones individuales, como la estela legendaria que proyectaba. No puede discutirse ya que la invención legendaria del relato del Barquero de Cantillana se hizo, evidentemente, en función del interés popular. Pues lo mismo que ocurría en los pliegos de cordel (una publicación vendida en hojas sueltas a precios módicos con relatos populares) los artículos

costumbristas, las novelas por entregas o el folletín periodístico, es el público lector el que demandaba esa literatura popular que, sin duda alguna, constituye uno de los fenómenos socio-culturales más notables del sigloXIX.

El relato del Barquero de Cantillana, producto de la fábula y del folletín, se encuentra muy alejado de la realidad histórica, tanto en la versión de la novela de Rafael Benítez Caballero de 1894, como del resumen que exponemos en estas páginas. El folletín, en general, sobre el Barquero proporcionaba al público menos culto toda una batería de emociones que aquel quería sentir aunque estuvieran muy alejadas de la realidad.

El folletín sobre el Barquero se esfuerza en mantener vivo el interés de sus lectores aunque para ello no tuviera el más mínimo sentido histórico. Al folletín solo le interesaba emocionar a su público aunque para ello tuviera que transgredir las normas de la objetividad, de los hechos geográficos e históricos, no existiendo una conciencia clara de las diferencias entre historia, literatura, poesía o leyenda.

Para el folletín era inevitable siempre la mitificación del Barquero de Cantillana y esto fue lo que le llevó a Andrés López Muñoz a traspasar el umbral de la inmortalidad y que se le recuerde por los siglos de los siglos. Caso contrario hubiera sido un bandido vulgar y sepultada su memoria entre los escombros de la historia.

Tras décadas de intensas investigaciones realizadas por el prof. Antonio García Benítez, para desentrañar al verdadero Barquero de Cantillana, a continuación se exponen algunas de sus publicaciones donde aparecen los resultados de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR SOBRE EL BARQUERO Y EL BANDOLERISMO.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (1984 y 2013), *Los manuscritos perdidos y hallados en palacio*, Sevilla, Ediciones Respuesta 2000.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (1986), *Colonización y subversion en la Andalucía de los siglos XVIII y XIX*. (Dos temas seleccionados de la obra de C. Bernaldo de Quirós), Sevilla, Biblioteca de la Cultura Andaluza.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (2008)(Coor), *Bandoleros andaluces. Entre la historia y la leyenda*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Revista Andalucía en la Historia, nº 22, pp.8-33.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (2009), *La Cantillana de la época del Barquero*, Ayuntamiento de Cantillana, Revista de Feria pp.48-50.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (2012), *La fantasía criminal en la realidad del Barquero de Cantillana*, Sevilla, Ediciones Respuesta 2000.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (2014), *El bandolerismo andaluz y el incipiente estado liberal. Análisis de un modelo*, XIX Congreso Internacional de Sociología en Castilla-La Mancha, en Almagro, publicado *Tiempos oscuros, décadas sin nombre*, Asociación Castellanomanchega de Sociología.

GARCÍA BENÍTEZ, A. (2017), *La realidad individual del bandolerismo andaluz*, XXII Congreso Internacional de Sociología en Castilla-La Mancha, Valdepeñas, publicado en *Crimen, desviación y seguridad ciudadana*, Asociación Castellanomanchega de Sociología.